



5

EJERCICIO PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO





La política económica social instrumentada correspondiente al año 2007, se inscribió en el marco de una estrategia integral que permitiera mantener e incrementar, el crecimiento de la economía del país.

Así durante el 2007, el PIB registró un crecimiento anual de 3.3 por ciento, resultado que superó lo estimado por el Gobierno Federal en los Criterios Generales de Política Económica para 2007, donde se pronosticó un crecimiento de 3 por ciento, así el escenario macroeconómico mostró un comportamiento favorable en el desempeño de la economía mexicana.

Durante octubre–noviembre de 2007 se mantuvo un dinamismo balanceado en todos los sectores de la actividad económica. El sector agropecuario creció a una tasa anual de 1.9 por ciento, en tanto que la producción industrial y la oferta de servicios se expandieron a tasas anuales de 1.8 y 4.9 por ciento respectivamente.

La inflación general anual y la del subíndice subyacente se ubicaron en 3.76 y 4.14 por ciento, respectivamente en diciembre de 2007, la inflación se ubicó en 3.76 por ciento, inferior a la de 4.05 por ciento observada en 2006.

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2007 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más acciones en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumento de tarifas y tasas impositivas, si no que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios.

La evolución financiera consolidada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 5 mil 126 millones 658.4 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 5 y menos 4 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto inicial; sin embargo, es importante mencionar que el importe captado por las fuentes estatales en su conjunto también resultaron mayores a las estimaciones originales.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se reporta, representan el 4.1 por ciento del total y muestran una variación de menos 35.9 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2007 estuvo impactado por la disciplina económica del Gobierno Federal, que tuvo como consecuencia disminuir los niveles presupuestales autorizados, por lo que el Gobierno Estatal, en previsión de los efectos que pudiesen tener en su presupuesto, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente al 1.9 por ciento.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 116 mil 530 millones 235.4 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 5 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 31.6 y 35.1 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 32 mil 135 millones 190.9 miles de pesos, equivalentes al 27.6 por ciento del total.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 17 mil 979 millones 232.1 miles de pesos, resultando mayores en 3 mil 717 millones 731.8 miles de pesos, equivalentes al 26.1 por ciento, de los previstos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, estos resultaron mayores en un 8.3 por ciento a los previstos inicialmente, al alcanzar un importe de 77 mil 700 millones 90.4 miles de pesos. Asimismo se recibieron ingresos por mil 652 millones 321.7 miles de pesos por concepto de FIES y FEIEF.

Cabe señalar que al igual que en años anteriores, en el sector central, la aplicación de los recursos se siguió ajustando a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, reduciendo al mínimo indispensable los gastos operativos, sin detrimento de la eficiencia en la gestión gubernamental.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 111 mil 403 millones 577 mil pesos, importe inferior en 4 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por 949 millones 992.4 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a mil 503 millones 611.5 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 4 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 108 mil 949 millones 973.1 miles de pesos, el cual fue inferior en 4 mil 613 millones 482.5 miles de pesos, siendo inferior en 4.1 por ciento respecto al finalmente autorizado. En su conformación el 74.5 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 81 mil 162 millones 27.1 miles de pesos, resultando inferior al presupuesto autorizado final en 1.2 por ciento; integrando el 25.5 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 27 mil 787 millones 946 mil pesos.

El uso adecuado del gasto programables permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones programadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

El importe de gasto consolidado ejercido en los servicios personales ascendió a 53 mil 396 millones 782.6 miles de pesos, mostrando un importe menor en 1.3 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 10 por ciento del gasto programable y el 7.4 por ciento del total consolidado del Poder Ejecutivo, este importe resultó inferior en 8.7 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos, los recursos transferidos para inversión patrimonial en organismos auxiliares y los subsidios y apoyos. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 4 mil 447 millones 195.7 miles de pesos, siendo inferior en 1.9 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública consolidada, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó 15 mil 194 millones 668.3 miles de pesos, representando el 18.8 por ciento del gasto programable, en su integración la obra pública representó el 81.2 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones netas y el pago de adefas conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 27 mil 787 millones 946 mil pesos, correspondiendo el 56.7 por ciento a las participaciones, apoyos y transferencias de ramo 33 a municipios y el 43.3 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones netas y al pago de adefas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

CONSOLIDADO DE LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	105,126,029.6	100.0			111,020,982.7	100.0	116,530,235.4	100.0	11,404,205.8	10.8	5,509,252.7	5.0
Ordinarios	97,659,917.6	92.9	5,894,953.1	0.0	103,554,870.7	93.3	111,743,767.0	95.9	14,083,849.4	14.4	8,188,896.3	7.9
Estatales	25,672,227.3	24.4	0.0	0.0	25,672,227.3	23.1	32,135,190.9	27.6	6,462,963.6	25.2	6,462,963.6	25.2
- Tributarios	4,740,588.0	4.5	0.0	0.0	4,740,588.0	4.3	4,963,569.4	4.3	222,981.4	4.7	222,981.4	4.7
Impuestos sobre Errogaciones	431,162.0	4.1			431,162.0	3.9	452,241.68	3.9	212,594.8	4.9	212,594.8	4.9
Impuestos sobre Tenencia	366,596.0	0.3			366,596.0	0.3	341,890.1	0.3	(24,705.9)	(6.7)	(24,705.9)	(6.7)
Otros Impuestos	62,370.0	0.1			62,370.0	0.1	57,462.5	0.1	35,092.5	56.3	35,092.5	56.3
- No Tributarios	6,670,139.0	6.3	0.0	0.0	6,670,139.0	6.0	9,192,389.4	7.9	2,522,250.4	37.8	2,522,250.4	37.8
Derechos	2,075,151.0	2.0			2,075,151.0	1.9	1,969,109.7	1.7	(106,041.3)	(5.1)	(106,041.3)	(5.1)
Aportaciones de Mejoras	137,721.0	0.1			137,721.0	0.1	249,618.1	0.2	111,897.1	81.2	111,897.1	81.2
Productos	349,108.0	0.3			349,108.0	0.3	626,715.1	0.5	277,607.1	79.5	277,607.1	79.5
Aprovechamientos	4,108,159.0	3.9			4,108,159.0	3.7	6,346,946.5	5.4	2,238,787.5	54.5	2,238,787.5	54.5
- Propios de Organismos Auxiliares	14,261,500.3	13.6			14,261,500.3	12.8	17,979,232.1	15.4	3,717,731.8	26.1	3,717,731.8	26.1
Federales	71,731,526.3	68.2	5,894,953.1	0.0	77,626,479.4	69.9	79,352,412.1	68.1	7,620,885.8	10.6	1,725,932.7	2.2
Participaciones Federales	37,555,223.0	35.7			37,555,223.0	33.8	36,837,162.6	31.6	(718,060.4)	(1.9)	(718,060.4)	(1.9)
Fondos de Aportaciones y Apoyos Fed.	34,176,303.3	32.5	4,242,631.4		38,418,934.7	34.6	40,862,927.8	35.1	6,686,624.5	19.6	2,443,993.1	6.4
Ingresos por Exc. Petroleros (FIES)	0.0	0.0	862,735.7	0.0	862,735.7	0.8	862,735.7	0.7	862,735.7	0.0	0.0	0.0
F.E.I.E.F.	0.0	0.0	789,586.0	0.0	789,586.0	0.7	789,586.0	0.7	789,586.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos	256,164.0	0.2	0.0	0.0	256,164.0	0.2	256,164.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Devolución del Instituto Electoral del Edo de Méx	256,164.0	0.2			256,164.0	0.2	256,164.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Extraordinarios	7,466,120.0	7.1	0.0	0.0	7,466,120.0	6.7	4,786,468.4	4.1	(2,679,643.6)	(35.9)	(2,679,643.6)	(35.9)
Generación de Adefas	2,466,112.0	2.3			2,466,112.0	2.2	2,462,450.7	2.1	(3,661.3)	(0.1)	(3,661.3)	(0.1)
Financiamientos	5,000,000.0	4.8			5,000,000.0	4.5	2,324,017.7	2.0	(2,675,982.3)	(53.5)	(2,675,982.3)	(53.5)
EGRESOS:	105,126,029.7	100.0	24,621,272.5	13,730,242.7	116,017,059.5	100.0	111,403,577.0	100.0	6,277,547.3	6.0	(4,613,482.5)	(4.0)
Poderes Legislativo y Judicial	2,392,081.0	2.3	60,722.9	0.0	2,453,603.9	2.1	2,453,603.9	2.2	60,722.9	2.5	0.0	0.0
Poder Legislativo	920,000.0	0.9	29,992.4		949,992.4	0.8	949,992.4	0.9	29,992.4	3.3	0.0	0.0
Poder Judicial	1,472,881.0	1.4	30,730.5		1,503,611.5	1.3	1,503,611.5	1.3	30,730.5	2.1	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	102,733,148.7	97.7	24,560,549.6	13,730,242.7	113,563,455.6	97.9	108,949,973.1	97.8	6,216,824.4	6.1	(4,613,482.5)	(4.1)
Gasto Programable	74,832,848.6	71.2	21,018,492.4	13,686,143.4	82,165,197.6	70.8	81,162,027.1	72.9	6,329,178.5	8.5	(1,003,170.5)	(1.2)
Gasto Corriente	60,385,231.8	57.4	11,764,255.5	9,130,932.2	63,018,555.1	54.3	61,520,163.1	55.2	1,134,913.3	1.9	(1,498,392.0)	(2.4)
Servicios Personales	50,779,179.7	48.3	8,487,509.6	5,143,245.4	54,123,443.9	46.7	53,396,782.6	47.9	2,617,602.9	5.2	(726,661.3)	(1.3)
Gasto Operativo	9,606,052.1	9.1	3,276,745.9	3,987,686.8	8,895,111.2	7.7	8,123,380.5	7.3	(1,482,671.6)	(15.4)	(771,730.7)	(8.7)
- Materiales y Suministros	3,330,602.0	3.2	945,066.9	734,389.6	3,541,279.3	3.1	3,296,492.7	3.0	(34,093.3)	(1.0)	(244,786.6)	(6.9)
- Servicios Generales	6,275,450.1	6.0	2,331,679.0	3,253,297.2	5,353,831.9	4.6	4,826,887.8	4.3	(1,448,562.3)	(23.1)	(526,944.1)	(9.8)
Transferencias	4,400,649.6	4.2	625,232.0	493,447.9	4,532,433.7	3.9	4,447,195.7	4.0	465,461.1	1.1	(85,238.0)	(1.9)
- Organismos Auxiliares	2,564,431.1	2.4	417,831.6	437,398.3	2,544,864.4	2.2	2,470,879.7	2.2	(93,551.4)	(3.6)	(73,984.7)	(2.9)
- Organismos Autonomos	1,522,455.7	1.4	45,497.8		1,567,953.5	1.4	1,559,444.6	1.4	36,988.9	2.4	(8,508.9)	(0.5)
- Subsidios y Apoyos	313,762.8	0.3	161,902.6	56,049.6	419,615.8	0.4	416,871.4	0.4	103,108.6	32.9	(2,744.4)	(0.7)
Inversión Pública	10,046,967.2	9.6	8,629,004.9	4,061,763.3	14,614,208.8	12.6	15,194,688.3	13.6	5,147,701.1	51.2	580,459.5	4.0
- Bienes Muebles e Inmuebles	648,839.0	0.6	974,086.1	632,051.0	990,874.1	0.9	729,563.0	0.7	(80,724.0)	(12.4)	(261,311.1)	(26.4)
- Obra Pública	8,032,088.5	7.6	7,654,918.8	2,902,966.9	12,784,040.4	11.0	12,345,946.1	11.1	433,185.6	53.7	(438,094.3)	(3.4)
- Inversión Financiera	1,366,039.7			526,745.4	839,294.3	0.7	2,119,159.2	1.9	753,119.5	55.1	1,279,864.9	152.5
Gasto No Programable	27,900,300.1	26.5	3,542,057.2	44,099.3	31,398,258.0	27.1	27,787,946.0	24.9	(112,354.1)	(0.4)	(3,610,312.0)	(11.5)
Transferencias a Municipios	16,065,405.8	15.3	0.0	0.0	16,065,405.8	13.8	15,751,432.9	14.1	(313,972.9)	(2.0)	(313,972.9)	(2.0)
- Participaciones	9,314,903.5	8.9			9,314,903.5	8.0	9,000,930.7	8.1	(313,972.8)	(3.4)	(313,972.8)	(3.4)
- Aportaciones del Ramo 33	6,750,502.3	6.4			6,750,502.3	5.8	6,750,502.2	6.1	(0.1)	0.0	(0.1)	0.0
Deuda Pública	11,834,894.3	11.3	3,542,057.2	44,099.3	15,332,852.2	13.2	12,036,513.1	10.8	201,618.8	1.7	(3,296,339.1)	(21.5)
- Costo Financiero de la Deuda	3,961,932.8	3.8		7,395.0	3,954,537.8	3.4	3,829,936.0	3.4	(131,996.8)	(3.3)	(124,601.8)	(3.2)
- Amortizaciones	5,406,849.1	5.1		36,704.3	5,370,144.8	4.6	2,627,708.6	2.4	(2,779,140.5)	(51.4)	(2,742,436.2)	(51.1)
- Pago de Adefas	2,466,112.4	2.3	3,542,057.2		6,008,169.6	5.2	5,578,868.5	5.0	3,112,756.1	126.2	(429,301.1)	(7.1)
Superávit(+)/ Déficit (-)			(18,726,319.4)	(13,730,242.7)	(4,996,076.8)		5,126,658.4					
% de los Ingresos							4.4					

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Del gasto total consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 61.7 por ciento correspondió al sector central y el 38.3 por ciento restante al sector auxiliar.

De éste, el 68.8 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 20.1 por ciento el gasto de inversión y el 11.1 por ciento restante el costo financiero de la deuda y el pago de Adefas.

AUTORIZADO FINAL CONSOLIDADO SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR 2007						
(Miles de Pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSION	CANCELACION DE PASIVO
TOTAL	69,682,781.8	41,720,795.2	111,403,577.0	77,421,893.4	21,945,170.5	12,036,513.1
Poderes Legislativo y Judicial	2,453,603.9	0.0	2,453,603.9	2,453,603.9		
Poder Legislativo	949,992.4	0.0	949,992.4	949,992.4		
Poder Judicial	1,503,611.5	0.0	1,503,611.5	1,503,611.5		
Poder Ejecutivo	67,229,177.9	41,720,795.2	108,949,973.1	74,968,289.5	21,945,170.5	12,036,513.1
Gasto Corriente	28,082,727.3	33,437,435.8	61,520,163.1	61,520,163.1		
Servicios Personales	25,964,341.1	27,432,441.5	53,396,782.6	53,396,782.6		
Gasto Operativo	2,118,386.2	6,004,994.3	8,123,380.5	8,123,380.5		
- Materiales y Suministros	608,870.0	2,687,622.7	3,296,492.7	3,296,492.7		
- Servicios Generales	1,509,516.2	3,317,371.6	4,826,887.8	4,826,887.8		
Transferencias	1,976,316.0	2,470,879.7	4,447,195.7	4,447,195.7	0.0	
- Organismos Auxiliares		2,470,879.7	2,470,879.7	2,470,879.7		
- Organismos Autónomos	1,559,444.6	0.0	1,559,444.6	1,559,444.6		
- Subsidios y Apoyos	416,871.4	0.0	416,871.4	416,871.4		
Inversión Pública	12,816,969.5	2,377,698.8	15,194,668.3		15,194,668.3	
- Bienes Muebles e Inmuebles	125,872.2	603,690.8	729,563.0		729,563.0	
- Obra Pública	11,390,603.7	955,342.4	12,345,946.1		12,345,946.1	
- Inversión Financiera	1,300,493.6	818,665.6	2,119,159.2		2,119,159.2	
Gasto no Programable	24,353,165.1	3,434,780.9	27,787,946.0	9,000,930.7	6,750,502.2	12,036,513.1
Participaciones, Aportaciones y Apoyos a Municipios	9,000,930.7	0.0	9,000,930.7	9,000,930.7		
Ramo 33	6,750,502.2	0.0	6,750,502.2		6,750,502.2	
Deuda Pública	8,601,732.2	3,434,780.9	12,036,513.1	0.0		12,036,513.1
- Costo Financiero de la Deuda	3,755,352.4	74,583.6	3,829,936.0			3,829,936.0
- Amortizaciones	2,383,819.8	243,888.8	2,627,708.6			2,627,708.6
- Pago de Adefas	2,462,560.0	3,116,308.5	5,578,868.5			5,578,868.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, atendiendo a los pilares y cimientos que se deriven del mismo. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 91.6 por ciento del gasto programable consolidado; lo conforman Educación con el 56.5 por ciento, Salud con el 22.4 por ciento, Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el 8.5 por ciento, Desarrollo Urbano y Regional con el 10.5 por ciento y otros con el 2.1 por ciento restante.

Presupuesto por sectores Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos (Miles de Pesos)						
Concepto	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido Consolidado	%
Desarrollo Social	36,225,575.8	85.3	37,704,143.4	98.5	73,929,719.2	91.6
Educación Cultura y Bienestar social	21,120,968.8		20,667,011.7		41,787,980.5	
Desarrollo Urbano y Regional	7,003,508.9		783,212.1		7,786,721.0	
Salud Seguridad y Asistencia Social	531,545.5		16,036,894.5		16,568,440.0	
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	6,291,157.8		20,119.5		6,311,277.3	
Medio Ambiente	199,670.8		99,056.5		298,727.3	
Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	1,078,724.0		97,849.1		1,176,573.1	
Agropecuario y Forestal	993,750.4	2.3	147,515.9	0.4	1,141,266.3	1.4
Comunicaciones y Transportes	2,575,523.8	6.1	109,495.7	0.3	2,685,019.5	3.3
Desarrollo Económico e impulso a la Productividad y el Empleo	472,232.5	1.1	221,169.5	0.6	693,402.0	0.9
Administración y Finanzas Públicas	2,197,180.8	5.2	103,689.8	0.3	2,300,870.6	2.8
Gasto Programable	42,464,263.3	100.0	38,286,014.3	100.0	80,750,277.6	100.0
No Sectorizable :	9,013,481.8		3,434,780.9		12,448,262.7	
Servicio de la Deuda	3,755,352.4		74,583.6		3,829,936.0	
Órganos Electorales	411,749.6				411,749.6	
Previsiones para el Pago de ADEFAS	2,462,560.0		3,116,308.5		5,578,868.5	
Previsiones para Contratación de Créditos	2,383,819.8		243,888.8		2,627,708.6	
Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios:	15,751,432.8		0.0		15,751,432.8	
Participaciones Municipales	9,000,930.5				9,000,930.5	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,314,050.7				2,314,050.7	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	4,436,451.6				4,436,451.6	
Total :	67,229,177.9		41,720,795.2		108,949,973.1	

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En lo que se refiere al gasto programable el presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo permitió cumplir con las metas y objetivos de los siguientes programas:

02 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
0201 ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
020103 READAPTACIÓN SOCIAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
020103	Readaptación Social	787,397.7	108,184.8	54,901.0	840,681.5	839,148.1	1,533.4	0.2

0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La política institucional definida para ejecutar el Sistema Penitenciario y de Reinserción Social para Adolescentes, ha permitido afrontar los grandes retos que actualmente enfrenta la segunda mayor estructura penitenciaria del país, la del Estado de México.

Con base en ello se establecieron y aplicaron líneas de acción determinantes para lo cual se promovieron reformas integrales en materia penal consistentes en desgravar algunos delitos, incorporar sustitutivos de prisión, establecer el beneficio de la libertad condicionada mediante el sistema de localización y rastreo, como medio de ejecución de la sanción penal; reformas que desde su entrada en vigor en agosto a diciembre de 2007, han permitido que 2 mil 146 internos obtuvieran su libertad bajo estas modalidades. Esta importante acción impacta favorablemente la disminución del índice de sobrepoblación presente en los Centros Preventivos del Estado, así como un decremento en la población interna del 3.97 por ciento con relación al año 2006.

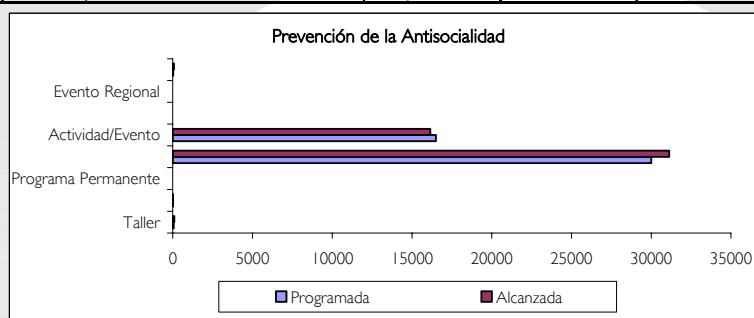
En materia de Justicia Juvenil y derivado de la reforma al artículo 18 Constitucional que establece la conformación de un Sistema Integral de Justicia para adolescentes, misma que está a cargo de instituciones, tribunales y autoridades, se aprobó la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México, instrumento legal vanguardista a nivel nacional que moderniza y judicializa el Sistema de Justicia Juvenil en el Estado. Esta Ley concede mayores beneficios debido a la especialización de las autoridades que conocen el procedimiento jurídico instaurado, otorgando mayores opciones como las medidas de protección y tratamiento, reduciendo así el índice de jóvenes en internamiento por lo que la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes y las Preceptorías Juveniles, únicamente son encargadas de aplicar el tratamiento encargado por el Juez de Adolescentes. Derivado de este marco normativo se efectuó la reestructuración del Sistema de Justicia, regionalizando las Preceptorías de Reincorporación Social para eficientar su operatividad.

El Programa de Prevención Social establece acciones enfocadas a difundir, asistir y prevenir la comisión de conductas antisociales, así como el fortalecimiento de la integración social como parte del contexto de prevención primaria y secundaria. Para el funcionamiento de este proceso se desarrollaron las siguientes acciones:

La detección oportuna de las conductas antisociales y de los factores relacionados con las mismas para contribuir en la disminución del delito, promoviendo una cultura de la legalidad en los juicios aplicables en su entorno sociofamiliar; para lo cual se emitieron 31 mil 131 mensajes de difusión para prevenir conductas antisociales; se realizaron 16 mil 152 eventos de orientación y actividades asistenciales y opera un programa permanente de prevención de la antisocialidad, en coordinación con Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Instalar talleres de instrucción de oficios y manualidades para menores en preceptorías juveniles	Taller	60	93	33
	Acuerdos y acciones de coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales para impulsar las políticas	Convenio/Acuerdo	15	16	1
	Llevar a cabo el Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad en Coordinación con SEIEM	Programa Permanente	1	1	0
	Efectuar campaña de difusión para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes	Mensaje	30,000	31,131	1,131
	Desarrollar eventos de orientación y actividades asistenciales a menores en materia de prevención social	Actividad/Evento	16,500	16,152	-348
	Desarrollar encuentro de padres y jóvenes en apoyo a prevención de la antisocialidad	Encuentro	1	1	0
	Realizar eventos regionales, artísticos y deportivos en preceptorías juveniles	Evento Regional	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario	Jornada	30	72	42



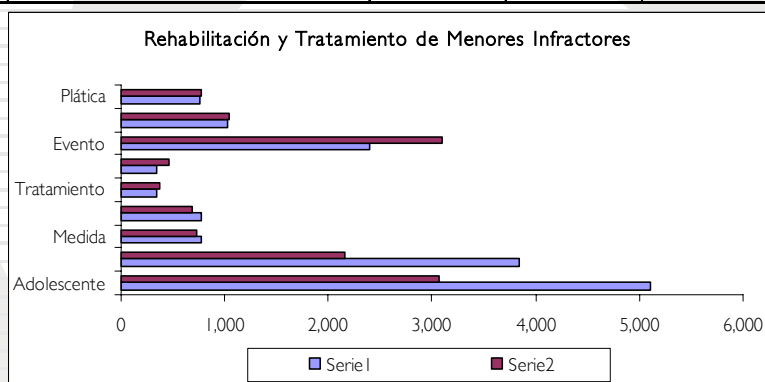
**0201030102 REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México, las funciones y atribuciones de las instituciones de Prevención Social cambiaron, ya que con la Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado de México (abrogada) nos facultaba para instaurar el procedimiento técnico jurídico y determinar la situación jurídica del menor; en la actualidad únicamente ejecutamos las medidas de orientación, protección y tratamiento ejecutoriadas por los jueces de adolescentes, en este periodo se atendieron a 3 mil 69 adolescentes de los cuales mil 7 corresponden a la Escuela de Reintegración Social y 2 mil 062 a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social; así mismo, se realizaron 498 dictámenes de personalidad y 673 diagnósticos biopsicosociales, estos a solicitud del Juez de Adolescentes, realizados por el personal de las diversas áreas técnicas quienes analizan tanto de las circunstancias personales, subjetivas, individuales, familiares, dinámica de ejecución de la conducta antisocial, la forma de realización e intervención del adolescente, el impacto y trascendencia social que representa la conducta antisocial bajo estas condiciones.

Se aplicaron mil 94 medidas de orientación, protección y tratamiento a adolescentes en externamiento; 729 a través de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social y 365 adolescentes en internamiento en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes "Quinta del Bosque", concluyeron sus medidas o duración que la autoridad judicial haya determinado mil 153 adolescentes de éstos, 685 corresponden a Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social y 468 a la Escuela de Reintegración Social; así mismo para reforzar estas actividades se llevaron a cabo mil 40 juntas de padres de adolescentes con conducta antisocial para su superación familiar y 776 pláticas de orientación sobre adicciones y neurosis.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES				
	Atender técnica y jurídicamente a los adolescentes puestos a disposición del Sistema de Justicia Juvenil	Adolescente	5,100	3,069	-2,031
	Instaurar procedimientos jurídicos a los adolescentes que cometieron conductas antisociales	Procedimiento	3,840	2,159	-1,681
	Aplicación de medidas formativas, educativas y terapéuticas en externamiento a adolescentes en las Preceptorías Juveniles	Medida	780	729	-51
	Externamiento de adolescentes que concluyeron las medidas de intervención en preceptorías juveniles	Adolescente	780	685	-95
	Aplicación del Tratamiento Rehabilitatorio en internamiento a Adolescentes internos en la Escuela de Rehabilitación.	Tratamiento	336	365	29
	Externamiento de adolescentes que concluyeron su tratamiento en la escuela de rehabilitación para menores	Adolescente	336	468	132
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, académicos, artísticos y otros	Evento	2,400	3,101	701
	Infraestructura para la integración y superación familiar coadyuvante a la reintegración social	Junta	1,032	1,040	8
	Realizar pláticas de orientación acerca de las adicciones y neurosis a los adolescentes infractores	Plática	756	776	20

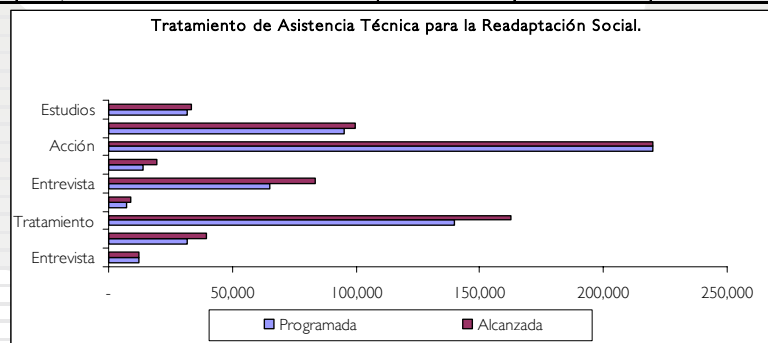


0201030201 TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El proceso de readaptación social radica en proporcionar al individuo privado de su libertad la asistencia técnica y terapéutica, con el fin de desarrollar hábitos, habilidades y conocimientos, así mismo reforzar normas y valores para contribuir a su reincorporación social; con base en ello, se desarrolla y aplica el tratamiento integral, basado en estrategias de terapia individual y grupal, efectuándose 39 mil 634 estudios psicológicos, 162 mil 677 procedimientos psicoterapéuticos a internos sentenciados y 8 mil 707 orientaciones y asistencias psicológicas a internos procesados; 339 mil 83 consultas para tratamiento socio criminológico; 99 mil 419 supervisiones a preliberados en fase de reincorporación social; 33 mil 154 estudios médicos, 143 mil 642 consultas médicas, psiquiátricas y odontológicas; 35 mil 905 eventos de medicina preventiva a internos, así como mil 556 jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad. Estas acciones permitieron lograr índices bajos de reincidencia delictiva por parte de personas preliberadas que cometieron nuevamente un delito en el 2007, registrando tan solo el 2.3 por ciento de reincidencia en el presente año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL				
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso	Entrevista	12,000	12,398	398
	Elaborar estudios psicológicos a internos.	Estudios	32,000	39,634	7,634
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados.	Tratamiento	140,000	162,667	22,667
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados	Orientación	7,000	8,707	1,707
	Llevar a cabo entrevistas de seguimiento a preliberados.	Entrevista	65,000	83,546	18,546
	Realizar programas de psicometría penitenciaria	Programa	2	2	0
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos y preliberados	Asistencia	14,000	19,745	5,745
	Mantener actualizado el padrón de internos de alto riesgo institucional.	Informe	12	12	0
	Establecer medios y mecanismos de comunicación constante de los internos con el medio exterior	Acción	220,000	219,990	-10
	Proporcionar consultas para tratamiento sociocriminológico a internos y familiares.	Consulta	360,850	339,083	-21,767
	Supervisar a los preliberados a la fase de reincorporación social.	Supervisión	95,000	99,419	4,419
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad.	Jornada	1,000	1,556	556
	Promover la regularización del estado civil de los internos	Acto Civil	250	327	77
	Mantener el índice de reincidencia por debajo del tres por ciento	Porcentaje	3	2	-1
	Realizar estudios médicos a internos.	Estudios	35,568	33,154	-2,414
	Otorgar consultas médicas, psiquiátricas y odontológicas a internos.	Consulta	132,000	143,642	11,642
	Desarrollar campaña de medicina preventiva a través de acciones encaminadas a preservar la salud de los internos	Acción	32,000	35,905	3,905
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del desarrollo del modelo de educación penitenciaria "Estado de México".	Alumno	1,250	1,509	259
	Dar tratamiento readaptatorio a internos a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México"	Alumno	7,600	7,916	316
Dar tratamiento readaptatorio a internos a través de desarrollar eventos cívicos, deportivos, recreativos y artísticos para internos	Evento	2,550	2,567	17	
Promover el servicio de alimentación a la población interna en centros preventivos y de readaptación social y de rehabilitación	Servicio	264	276	12	



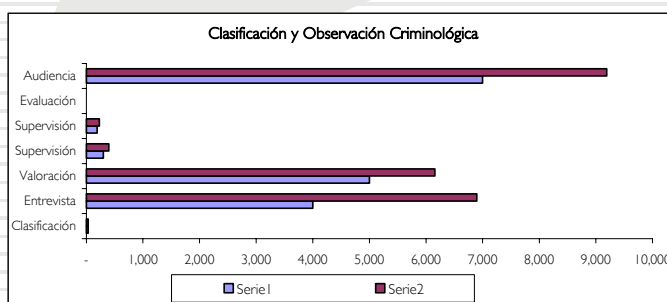
0201030202 CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La clasificación y observación criminológica, se realiza de acuerdo a criterios criminológicos establecidos en cada uno de los Centros Preventivos y de Readaptación Social; mediante la evaluación y estudios de cada uno de los internos, con el propósito de garantizar la integridad de la población en reclusión, con base al tratamiento readaptatorio; en tal sentido, se realizaron 6 mil 896 estudios criminológicos, 6 mil 158 valoraciones criminológicas a internos, 9 mil 192 audiencias de orientación técnico criminológicas a internos, así como 32 clasificaciones y reclasificaciones en los 21 Centros Preventivos y

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

en la Penitenciaria Modelo "Dr. Guillermo Sánchez Colín" y se evaluó la aplicación del Modelo Estratégico de Readaptación Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA				
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos	Clasificación	30	32	2
	Realizar entrevistas criminológicas de internos en CPRS	Entrevista	4,000	6,896	2,896
	Realizar valoraciones criminológicas a en CPRS	Valoración	5,000	6,158	1,158
	Realizar supervisiones en los CPRS para verificar la clasificación y ubicación adecuada de la población interna	Supervisión	300	396	96
	Llevar a cabo supervisiones en los CPRS durante los días de visita familiar; a fin de detectar actos de corrupción y mantener una mejora continua en los programas de tratamiento	Supervisión	190	229	39
	Evaluar la aplicación del Modelo Estratégico de Readaptación Social	Evaluación	1	1	0
	Proporcionar audiencias de orientación técnica criminológica a internos.	Audiencia	7,000	9,192	2,192



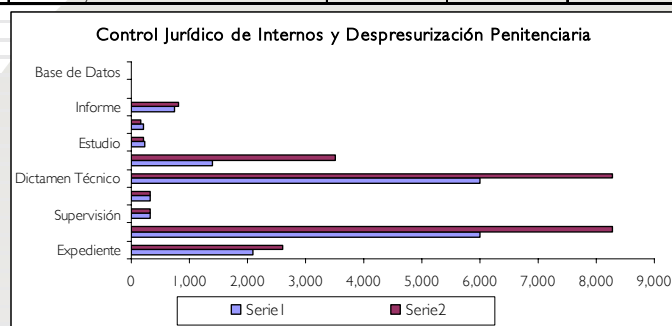
0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En lo que respecta al "Programa de Despresurización Penitenciaria", con la entrada en vigor de las reformas integrales a la legislación penal, se tuvo un número sin precedente en materia de expedientes de internos, contribuyendo en gran medida a disminuir el índice de población en los Centros de Reclusión de la entidad. En este sentido, se analizaron 8 mil 276 expedientes de internos en 332 sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, emitiéndose 8 mil 276 dictámenes técnicos de internos y preliberados para la determinación del Juez Ejecutor de Sentencias. Así mismo, se efectuaron 3 mil 510 externamientos de internos por delitos no graves. Se realizaron tres brigadas de trabajo a CEFERESOS e Islas Marías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA				
	Integración de expedientes clínicos criminológicos en sección jurídica	Expediente	2,100	2,599	499
	Programación de expedientes de internos y preliberados del fuero común a Sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario para su externamiento	Expediente	6,000	8,276	2,276
	Realizar supervisiones a las Secretarías Generales de los Centros Preventivos y de Readaptación Social	Supervisión	320	327	7
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico	Sesión	320	332	12
	Emitir dictamen por el Consejo Técnico Interdisciplinario de los preliberados del fuero común para la determinación del juez ejecutor de sentencias	Dictamen Técnico	6000	8276	2,276
	Externamiento de internos por delitos no graves con el apoyo de la Defensoría de Oficio	Interno	1,400	3,510	2,110
	Integrar los estudios de los internos del fuero común federal que se encuentran en tiempo de ser analizados por la Comisión Dictaminadora para la obtención de algún beneficio	Estudio	240	214	-26

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA				
	Analizar y proponer a los internos que cubran el perfil establecido por el órgano administrativo preventivo y readaptación social para ser trasladados a CEFERESOS, islas marías y CEFEREPSIS	Interno	200	166	-34
	Analizar y proponer a los internos que cubran el perfil, elaborar informes previos y justificados en materia de amparo	Informe	750	820	70
	Realizar brigadas de trabajo a CEFERESOS e Islas Marías	Brigada	4	3	-1
	Actualizar la base de datos del Sistema de Procesados y Sentenciados	Base de Datos	1	1	0

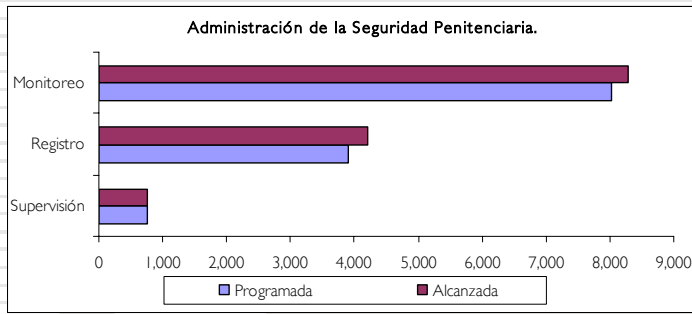


**0201030401 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Mantener la seguridad y estabilidad de los Centros Preventivos y Escuela de Reintegración Social es primordial para la operación y alcances de los procesos de Readaptación Social, por lo que se llevaron a cabo 750 supervisiones de seguridad, 4 mil 202 registros en cacheo y 8 mil 280 monitoreos a las instituciones de reclusión y se llevó a cabo el control de acceso de 1 millón 170 mil 790 visitantes en las instituciones de reclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Supervisar y dar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación de CNRS; ERPE y sistemas de seguridad	Mantenimiento	22	22	0
	Realizar traslados que se requieren en las instituciones de reclusión	Traslado	29,000	28,268	-732
	Efectuar supervisiones de seguridad en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Rehabilitación Para Menores	Supervisión	750	750	0
	Llevar a cabo registros (cacheos) en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuelas de Readaptación Para Menores	Registro	3,900	4,202	302
	Llevar a cabo control de acceso de visita familiar en las instituciones de reclusión	visitante	1,200,000	1,170,790	-29,210
	Ejecutar el Programa Permanente de Seguridad Penitenciaria en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuelas de Prevención para Menores a través de monitoreos diarios	Monitoreo	8,030	8,280	250

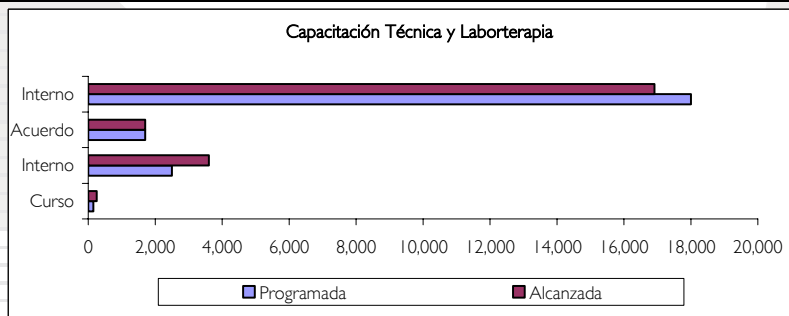
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En lo que respecta a industria penitenciaria, se impartieron 249 cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo, beneficiando a 3 mil 604 internos y se proporcionó trabajo remunerado a mil 700 personas con el apoyo de 23 empresas privadas y el 91.9 por ciento del total de población interna que representan 16 mil 914 internos, participa en actividades ocupacionales, integrándose al proceso de laborterapia, éstas importantes acciones han permitido impulsar el tratamiento de Readaptación y Reincorporación Social y se participó en expoferias para promocionar y difundir artículos fabricados en talleres de industria penitenciaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo a internos	Curso	150	249	99
	Proporcionar capacitación para el trabajo a internos	Interno	2,500	3,604	1,104
	Concretar acuerdos con instituciones públicas y privadas para impulsar el programa de capacitación y adiestramiento para el trabajo a internos	Acuerdo	10	16	6
	Proporcionar trabajo a internos	Interno	1,700	1,700	0
	Proporcionar y difundir los artículos fabricados en los talleres de industria penitenciaria a través de expo ferias	Expo feria	5	8	3
	Internos incorporados a actividades de terapia ocupacional en Centros Preventivos y de Readaptación Social	Interno	18,000	16,914	-1,086

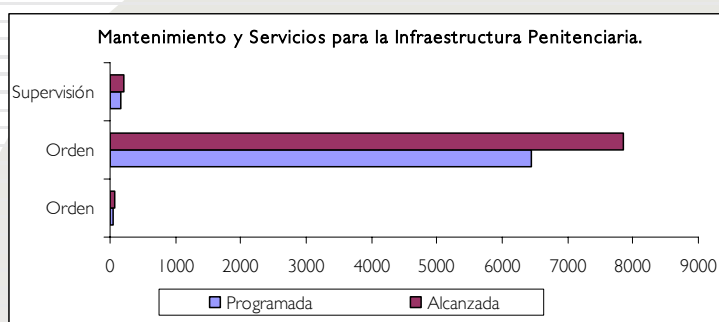


0201030604 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objeto de mantener en condiciones óptimas de funcionamiento todas las instituciones de Prevención y Readaptación Social, se efectuaron 59 órdenes de reparación de maquinaria y equipo de servicios generales, 7 mil 863 órdenes de mantenimiento a equipos e instalaciones y 210 supervisiones a la infraestructura penitenciaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030604	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				
	Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de servicios generales en CPRS, ERPM e INCAFOPE	Orden	55	59	4
	Llevar a cabo orden de mantenimiento a equipos e instalaciones de los CPRS y ERPM y demás unidades responsables de la DGPRS	Orden	6,438	7,863	1,425
	Desarrollar el Programa de supervisiones a la infraestructura penitenciaria en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Rehabilitación.	Supervisión	153	210	57



03 PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 0301 INVESTIGACIÓN, REPRESENTACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO
 030101 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
030101	Procuración de Justicia	1,324,899.3	73,316.1	89,884.9	1,308,330.5	1,336,767.3	-28,436.8	-2.2

0301010101 AVERIGUACIONES PREVIAS
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México, es la Institución que depende del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado en la que se integra el Ministerio Público, quien es el encargado de prestar consejo jurídico al Gobierno del Estado, vigilar el respeto de las leyes por parte de todas las autoridades del Estado, informar al Gobernador sobre las Leyes y Reglamentos que sean contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado y proponer las medidas necesarias para su corrección.

En este sentido, el Pilar Número Tres del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011, marca el compromiso gubernamental de asegurar una procuración de justicia profesional, oportuna y accesible a los ciudadanos, con pleno respeto a los derechos humanos y darles seguridad pública eficaz y confiable, que garantice su integridad física y proteja su patrimonio a través de un modelo estratégico de seguridad con sistemas inteligentes y de investigación, a fin de evitar que la delincuencia y el crimen organizado, rebasen la autoridad y hagan negatorio el derecho.

Ante tal contexto, la Procuración de Justicia es una función elemental del Gobierno para garantizar la convivencia social armónica, procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna, significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones. Implica vigilar el principio de legalidad, perseguir al delincuente, preservar el estado de derecho y fortalecer la vida democrática.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Para garantizar plenamente esta responsabilidad, es necesario contar con los recursos humanos, económicos, materiales y técnicos mínimos indispensables que permitan dar atención oportuna a las necesidades y demandas de las áreas sustantivas y adjetivas del Ministerio Público, Policía Ministerial y de Servicios Periciales para desahogar oportunamente las cargas de trabajo, cuyo volumen cada día va en aumento en la atención de las demandas sociales.

En este marco y siguiendo con las políticas de calidad en la impartición de justicia, el presupuesto autorizado se destinó a las necesidades para la ejecución de los programas de Procuración de Justicia.

Entre los servicios de procuración de justicia, se realizan convenios interinstitucionales, reuniones de trabajo y supervisiones a los Centros de Justicia y Agencias del Ministerio Público, para verificar que el desempeño del personal de actuación y administrativo sea con estricto apego a los principios de legalidad y con respeto irrestricto a los derechos humanos en el inicio, integración y determinación de la averiguación previa.

La Procuraduría cuenta con 11 Subprocuradurías para atender la Integración de las Averiguaciones Previas, 4 Fiscalías Especiales, 1 Fiscalía General, 40 centros de justicia y 95 agencias del Ministerio Público, que atienden a la totalidad de la población asentada en los 125 municipios de las 16 regiones que integran el Estado.

El Programa de Averiguaciones Previas se encamina fundamentalmente al inicio, integración, trámite y determinación de averiguaciones previas en estricto cumplimiento al marco legal; además de dar respuesta a las consultas que sobre las averiguaciones previas plantea la ciudadanía; dentro de las actividades ministeriales, también se considera la dirección, organización y control de las investigaciones para el esclarecimiento de la posible comisión de un hecho delictivo. Así como también la organización y control del archivo y guarda de las actas de averiguación previa que han sido determinadas con ponencia de reserva o de no ejercicio de la acción penal; también la supervisión y control de las Mesas de Trámite y la atención en particular de los asuntos especiales.

En lo que corresponde a la integración de las averiguaciones, se iniciaron 250 mil 663 actas, se consignaron 41 mil 956, se remitieron al archivo 29 mil 996, a la reserva 198 mil 371 y se registraron 3 mil 961 averiguaciones que fueron remitidas a otras autoridades.

La determinación de las actas refleja el trabajo del Ministerio Público, porque cada una requiere un estudio especializado y su debida integración; en el ejercicio que se informa, se despacharon 274 mil 284 averiguaciones previas, que significan un índice de determinaciones del 109 por ciento, cifra que incluye actas iniciadas en otros años.

Entre los delitos más frecuentes destacan los siguientes: robo 95 mil 742 actas iniciadas, lesiones 58 mil 466; daños en los bienes 19 mil 383; fraude 4 mil 818; violación 2 mil 856; abuso de confianza 2 mil 407; despojo 2 mil 601; allanamiento de morada mil 987.

AVERIGUACIONES PREVIAS	TOTAL
ROBO	95,742
▪ CASA HABITACION: Con Violencia	2,515
Sin Violencia	6,912
▪ EMPRESA : Con Violencia	466
Sin Violencia	852
▪ COMERCIO: Con Violencia	2,202
Sin Violencia	4,686
▪ VEHÍCULOS: Con Violencia	11,065
Sin Violencia	19,165
▪ BANCOS	74
▪ ROBO A CAJERO AUTOMATICO	64
▪ PEATONES	39,792
▪ TRANSPORTES DE CARGA	609
▪ TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	1,590
▪ AUTOPARTES	502
▪ ROBO A INTERIOR DE VEHICULOS	5,248

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

AVERIGUACIONES PREVIAS		TOTAL
ABIGEATO		499
ABUSO DE CONFIANZA		2,407
FRAUDE		4,818
DESPOJO		2,601
DAÑO EN LOS BIENES	Doloso	6,161
	Culposo	13,222
LESIONES	Doloso	42,525
	Culposo	15,941
* HOMICIDIO	Doloso	2,672
	Culposo	3,614
SECUESTRO		51
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE INFANTE		167
SUSTRACCIÓN DE HIJO		264
ALLANAMIENTO DE MORADA		1,987
ESTUPRO		226
VIOLACIÓN		2,856
DELITOS COMETIDOS POR FRACCIONADORES		321
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		329
OTROS DELITOS		21,230
DENUNCIA DE HECHOS		33,030
TOTAL:		250,663

* Corresponde a la totalidad de indagatorias que se iniciaron por la probable comisión del delito de homicidio, que corresponde no necesariamente a este delito, sino que la muerte pudo haberse derivado de un accidente, un suicidio, muerte natural y las que en realidad obedecen a una conducta delictuosa (homicidio doloso o culposo), de la determinación que realiza el Ministerio Público se pudo determinar que en 2 mil 131 casos efectivamente se presenta un homicidio, sea este de tipo culposo o doloso, sin embargo dicha cifra es aún preliminar, ya que se está realizando la validación y será hasta su conclusión que se este en posibilidades de dar a conocer el dato definitivo.

En el ejercicio se registraron datos importantes acerca de algunos delitos, que presentaron porcentajes de baja con respecto al año 2006; los datos son los siguientes:

DELITO	BAJA %
FALSIFICACIÓN DE SELLOS O MARCAS OFICIALES	66.7
ASALTO	53.6
ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	42.1
BIGAMIA	23.1
CALUMNIAS	17.2
RAPTO	15.4
INJURIAS	14.7
CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	14.6
ROBO A TRANSPORTE DE CARGA	14.3
ROBO A EMPRESAS	8.8
ALLANAMIENTO DE MORADA	8.8
ROBO A CASA HABITACIÓN	6.0

En materia de robo de vehículos se desmembraron 75 bandas con 294 integrantes. Respecto al robo a transporte de mercancía, vale la pena destacar que disminuyó en un 14.3 por ciento, en relación al año 2006, se iniciaron 609 averiguaciones previas; se desmembraron 30 bandas con la detención de 156 de sus integrantes y se logró recuperar mercancía con valor superior a los 70.5 millones de pesos, misma que fue devuelta a sus legítimos propietarios.

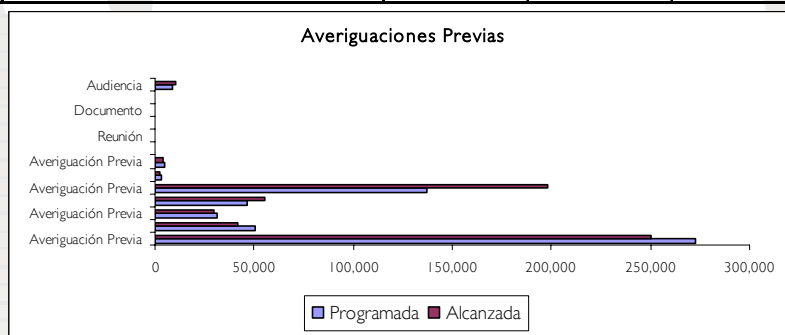
La Fiscalía Especial para Combatir los Delitos Contra el Ambiente se encarga de desarrollar acciones para erradicar la transportación, almacenamiento, distribución, procesamiento, comercialización o destrucción de productos de los bosques del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Para ello se realizaron 122 operativos primordialmente en contra de la tala clandestina en zonas críticas donde se detuvo a 422 presuntos talamontes, se aseguraron más de 679 metros cúbicos de madera, 120 motosierras y 185 vehículos. Se consignaron 163 averiguaciones previas y se dictaron 116 autos de formal prisión.

La Fiscalía Especial para Combatir los Delitos Cometidos por Fraccionadores, realizó 118 operativos en los que se detuvo a 80 presuntos fraccionadores, se aseguraron 92 predios y se evitó la invasión en 4 mil 20 lotes. Se consignaron 96 averiguaciones previas en las que se dictaron 40 autos de formal prisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
03010101	AVERIGUACIONES PREVIAS				
	Averiguaciones previas iniciadas	Averiguación Previa	273,040	250,663	-22,377
	Averiguaciones previas consignadas	Averiguación Previa	50,401	41,956	-8,445
	Averiguaciones previas en archivo	Averiguación Previa	31,480	29,996	-1,484
	Averiguaciones previas remitidas a otras autoridades	Averiguación Previa	46,655	55,103	8,448
	Averiguaciones previas en reserva	Averiguación Previa	137,559	198,371	60,812
	Peticiones de colaboración	Documento	3,000	2,341	-659
	Remisiones de Averiguaciones Previas por Incompetencia	Averiguación Previa	4,619	3,961	-658
	Realización de operativos especiales	Operativo	130	240	110
	Reuniones de evaluación de desempeño con titulares de las subprocuradurías	Reunión	36	36	0
	Seguimiento de acuerdos con Subprocuradores	Acuerdo	22	24	2
	Estudios y Analisis para elevar el rendimiento de las Subprocuradurías Regionales	Documento	6	5	-1
	Integración de informes ejecutivos de homicidios dolosos de mujeres	Informe	36	31	-5
	Audiencia pública de la Subprocuraduría Regional	Audiencia	9,192	10,605	1,413



0301010102 SERVICIOS PERICIALES PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Por lo que respecta a Servicios Periciales, su objetivo principal es proporcionar al personal investigador del Ministerio Público y la Policía Ministerial, un firme apoyo técnico y científico que en la práctica de los procedimientos legalmente aceptados, contribuya a la preservación, recolección y manejo de indicios, tendientes a ser eficiente la búsqueda de pruebas para la investigación y esclarecimiento de hechos delictuosos, por medio de la emisión de dictámenes; así como establecer y mantener relaciones con dependencias homólogas, instituciones científicas y educativas para intercambiar información, experiencias y conocimiento.

La demanda en las solicitudes de intervención pericial representada por sus diferentes departamentos ha sido variable: identificación dactiloscópica, tránsito terrestre, valuación de daños automotrices y mecánica automotriz, criminalística, balística y siniestros, laboratorios especializados, peritos diversos y genética humana para la identificación de paternidad a

través del ADN; con esta tarea se proporciona a la autoridad correspondiente un elemento que le permite mayor precisión en sus actuaciones.

En la medicina forense se agrupan tanto certificados médicos como dictámenes, destacando por sus logros los certificados de lesiones, psicofísicos, ebriedad, edad clínica, ginecólogos, andrológicos, sanidad, necropsias, antropológico, odontología y criminología.

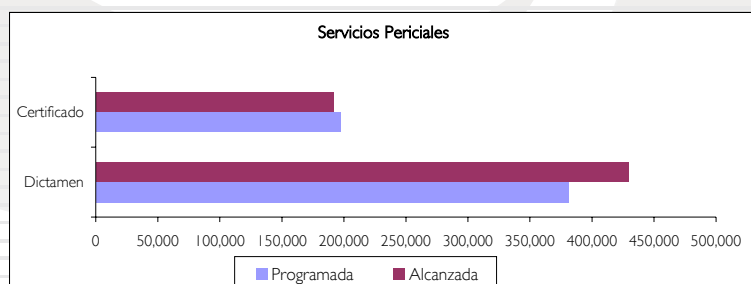
El alcance de estos objetivos trajo consigo la realización de acciones entre los que destacan la atención integral a requerimientos de intervención pericial, expidiendo 429 mil 211 dictámenes y 191 mil 578 certificados de no antecedentes penales.

SERVICIOS PERICIALES	
DICTÁMENES SOLICITADOS	429,211
SERVICIO MÉDICO FORENSE	316,891
TRÁNSITO TERRESTRE	35,863
DACTILOSCOPIA	14,804
LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	29,177
CRIMINALÍSTICA	13,938
IDENTIFICACIÓN HUMANA	987
CRIMINOLOGÍA	367
DIVERSOS	17,184
CERTIFICADOS DE NO ANTECEDENTES PENALES	191,578

Así mismo, se atendieron mil 530 comparecencias de peritos ante diversas autoridades.

En este Instituto, se logró un avance importante en la simplificación del trámite de expedición de certificados de no antecedentes penales, poniendo en la Página de la Procuraduría a disposición de todo el público, la forma electrónica para el pago de servicios en instituciones bancarias, a través de tarjeta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SERVICIOS PERICIALES				
	Elaboración de dictámenes periciales	Dictamen	381,246	429,211	47,965
	Emisión de certificados de antecedentes no penales	Certificado	197,344	191,578	-5,766



0301010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Dentro del Programa de Responsabilidades, se tiene el objetivo de planear, organizar y dirigir la integración de las averiguaciones previas que se inician por la comisión de delitos imputados a servidores públicos del Estado y Municipios; agilizando el trámite de las denuncias y realizando las diligencias necesarias a fin de consignar hechos delictivos, si así

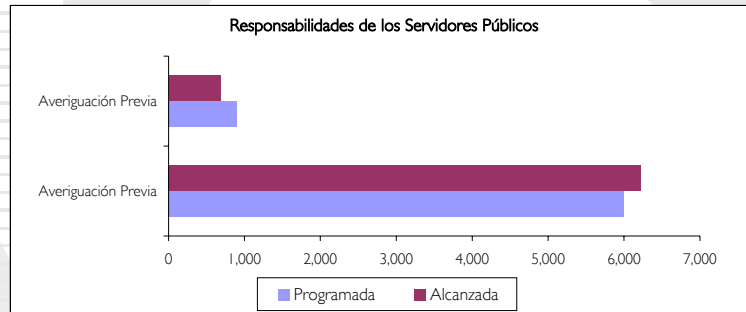
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

procedieren; además de establecer normas y criterios específicos que rijan la actuación de los agentes del Ministerio Público asignados al área de responsabilidades.

En este año se dio inicio a 6 mil 225 averiguaciones previas en contra de servidores públicos estatales, municipales y de los organismos auxiliares, consignándose a las autoridades correspondientes 684 actas, en las que se ejerció acción penal en contra de mil 118 servidores públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES	
AVERIGUACIONES PREVIAS:	
INICIADAS	6,225
CONSIGNADAS	684
ARCHIVO	261
RESERVA	3,553
ELEMENTOS CONSIGNADOS	
	1,118

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS				
	Iniciar, integrar y determinar averiguaciones previas	Averiguación Previa	6,000	6,225	225
	Averiguaciones previas consignadas	Averiguación Previa	900	684	-216



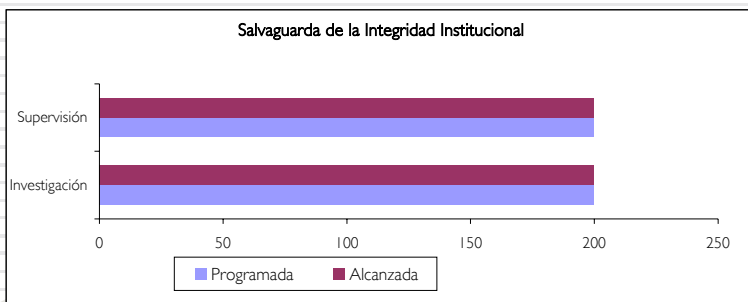
0301010104 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Ninguna Procuraduría en el país, incluyendo a la PGR, tiene la carga de trabajo de nuestra Institución y ninguna presenta tal desproporción entre cargas de trabajo y recursos para desarrollar su función.

En el año 2007 se creó una Fiscalía Especializada, se abrieron dos turnos en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Ecatepec, 10 unidades de Atención a Víctimas del Delito y una Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (UMAN).

Los subprocuradores regionales permanentemente realizan visitas de supervisión en las Agencias del Ministerio Público y Centros de Justicia, atendiendo a la necesidad de que se cumpla con la aplicación de la normatividad. Adicionalmente a ello la Subprocuraduría General de Coordinación, realizó 46 supervisiones básicamente en oficinas ministeriales, instalaciones de la Policía Ministerial y lugares de aseguramiento y en áreas de SEMEFO y peritos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010104	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL				
	Investigaciones especiales en apoyo a la procuraduría general de justicia	Investigación	200	200	0
	Mejorar el desempeño y calidad profesional del personal	Supervisión	200	200	0



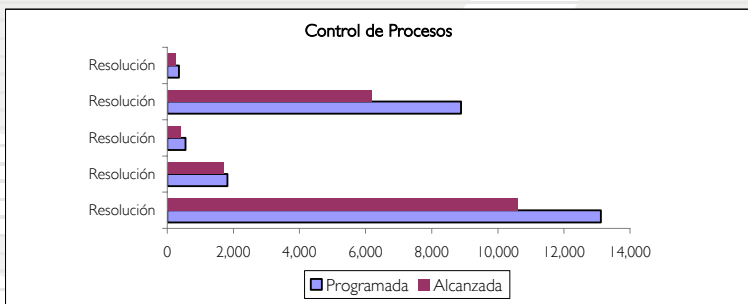
**0301010105 CONTROL DE PROCESOS
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

En materia de control de procesos se radicaron 41 mil 671 causas penales y se emitieron por la autoridad judicial 14 mil 437 autos constitucionales.

En sentencias se dictaron un total de 7 mil 984 sentencias, alcanzándose un índice de eficacia del 82 por ciento, ya que 6 mil 533 fueron condenatorias y se interpusieron mil 402 recursos de apelación.

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	
CAUSAS RADICADAS	41,671
▪ CON DETENIDO	9,029
▪ SIN DETENIDO	32,642
AUTOS CONSTITUCIONALES	14,437
▪ DE FORMAL PRISIÓN	10,612
▪ DE LIBERTAD	1,804
▪ DE SUJECIÓN A PROCESO	2,021
SENTENCIAS	7,984
▪ CONDENATORIAS	6,533
▪ ABSOLUTORIAS	1,451

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010105	CONTROL DE PROCESOS				
	Determinación de autos de formal prisión	Resolución	13,120	10,612	2,508
	Determinación de autos de sujeción a proceso	Resolución	1,819	1,712	107
	Determinación de autos mixtos	Resolución	547	423	124
	Determinación de sentencias condenatorias	Resolución	8,892	6,203	2,689
	Determinación de sentencias mixtas	Resolución	351	269	82



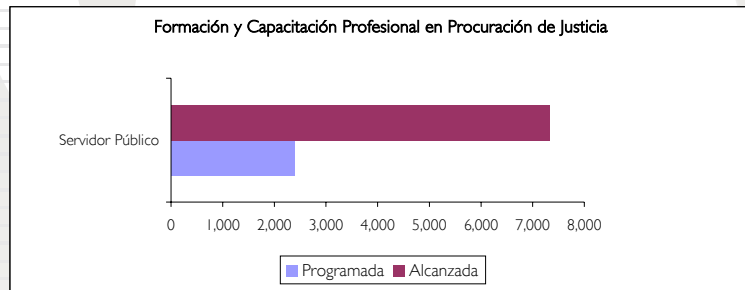
**0301010106 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

El Instituto de Formación Profesional y Capacitación, está constituido como un órgano administrativo desconcentrado por función de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, jerárquicamente subordinado a ella y adscrito a la Subprocuraduría General de Coordinación. Actualmente el Instituto es la única instancia que realiza el reclutamiento, selección y evaluación del personal operativo que ingresa a la Institución, llevando a cabo la capacitación básica y especializada que requieren los elementos del personal sustantivo de la Procuraduría.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
CURSOS	TOTAL PARTICIPANTES
MINISTERIO PÚBLICO	2,020
POLICÍA MINISTERIAL	4,273
PERITOS	1,030
TOTAL	7,323

En lo referente a evaluación y certificación, para cumplir con las normas emitidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó una evaluación anual a los elementos de la Policía Judicial, Ministerio Público y peritos, realizando 747 exámenes de aptitud psicológica, 983 exámenes médicos, 265 exámenes Físico-Atléticos, 727 exámenes de conocimientos y 925 sobre detección del uso de drogas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010106	FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL EN PROCURACION DE JUSTICIA				
	Actualización de personal sustantivo	Servidor Público	2,390	7,323	4,933

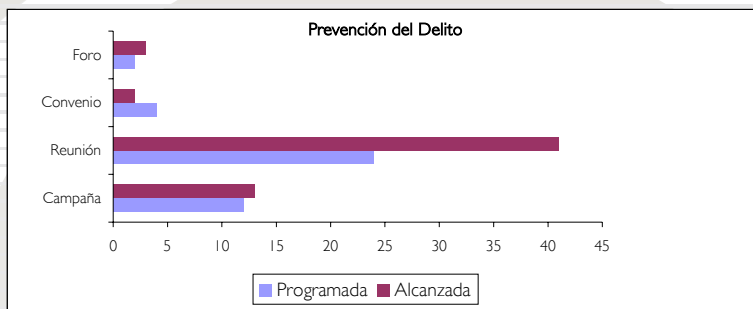


**0301010107 PREVENCIÓN DEL DELITO
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

Como parte de los Programas Sociales que tiene asignados la Procuraduría General de Justicia, se creó el Instituto de Prevención del Delito, que cuenta con 28 programas en materia de prevención del delito, así mismo se encarga de promover campañas de información entre los sectores público privado y social a fin de prevenir el delito, mantiene reuniones con municipios y dependencias estatales y federales, realiza foros en materia de prevención del delito y firma convenios de coordinación con organismos del poder público federal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010107	PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Campaña de información con sectores público, privado y sociales para promover la cultura de prevención del delito	Campaña	12	13	1
	Reuniones de trabajo con dependencias federales, estatales, municipales y con los sectores privado y social	Reunión	24	41	17
	Convenio de coordinación o colaboración con organismos del poder público federal, estatal y municipal, y con los sectores privado y social	Convenio	4	2	-2
	Foros en materia de prevención del delito	Foro	2	3	1



**0301010201 APREHENSIONES
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

La Dirección General de la Policía Ministerial, realiza operativos e investigaciones de delitos en coordinación con otras corporaciones policíacas estatales y de competencia federal.

Se detuvo a un total de 43 mil 441 personas, de las cuales 32 mil 173 fueron en flagrancia, y 11 mil 268 por orden de aprehensión.

Se desmembraron 455 bandas dedicadas principalmente al robo en sus diferentes modalidades, y se detuvo a mil 729 de sus integrantes.

Se recuperaron 21 mil 254 vehículos reportados como robados, lo que significa un 70 por ciento del total registrado y se aseguraron mil 121 armas.

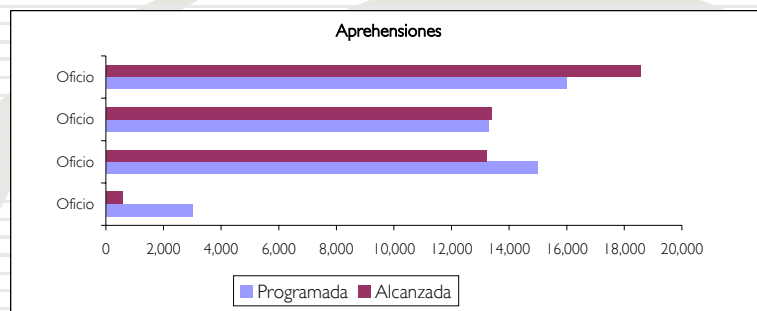
La Policía Ministerial también se encarga de la ejecución de las órdenes de aprehensión, presentación, comparecencia e investigación, giradas por las autoridades judiciales y del Ministerio Público.

Como resultado, se reporta lo siguiente: se recibieron 12 mil 652 órdenes de aprehensión y se ejecutaron 13 mil 227; es decir se cumplieron 575 más que corresponden al rezago, así mismo se recibieron 18 mil 565 órdenes de presentación, mismas que se cumplieron al 100 por ciento, se recibieron 12 mil 273 de comparecencia y se cumplieron 13 mil 407 comparecencias.

CUMPLIMIENTO DE MANDATOS JUDICIALES	
APREHENSIÓN	
RECIBIDAS	12,652
EJECUTADAS	13,227
PRESENTACIÓN	
RECIBIDAS	18,565
CUMPLIDAS	18,565
COMPARECENCIA	
RECIBIDAS	12,273
CUMPLIDAS	13,407

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010201	APREHENSIONES				
	Disminución de órdenes de aprehensión rezagadas	Oficio	3,000	575	-2,425
	Ejecución de órdenes de aprehensión recibidas	Oficio	15,000	13,227	-1,773
	Cumplimiento de órdenes de comparecencia recibidas	Oficio	13,300	13,407	107
	Cumplimiento de órdenes de presentación recibidas	Oficio	16,000	18,565	2,565



**0301010202 POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

El objetivo del Programa de Política Criminal y Combate a la Delincuencia, es el de prevenir y combatir a la delincuencia organizada sin descuidar al delincuente común; fomentar la cultura social en materia de prevención del delito y la participación de la comunidad; realizar patrullajes y hacer operativos conjuntos con la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva y la Agencia de Seguridad Estatal.

Es indispensable avanzar hasta lograr completar la cartografía de incidencia delictiva llegando a los niveles de colonia y barrio, con el objeto de mejorar las políticas de distribución de los elementos de la Policía Ministerial, para ello se considerará la presencia de las demás corporaciones de los tres niveles de gobierno, especialmente la de la Policía Federal Preventiva, ya que con la sincronización de acciones se logrará aprovechar óptimamente los recursos humanos. La presencia policíaca cuantitativamente es un determinante en la prevención del delito, pero es más importante que la policía se encuentre en niveles altos de capacitación y formación ética, con una dotación de armamento adecuado para combatir al crimen organizado.

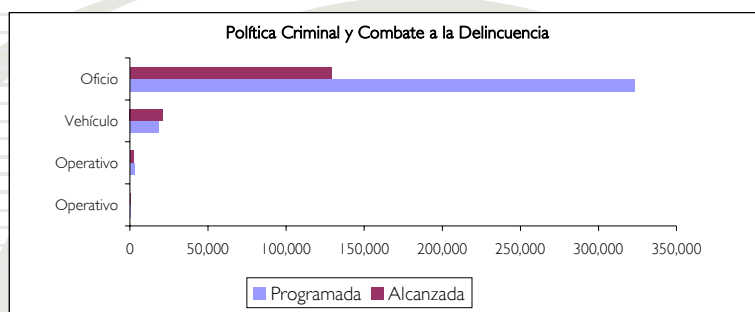
La difusión de la cultura de prevención del delito, es un elemento importante en el abatimiento de los índices de criminalidad, ya que permite fomentar la denuncia ciudadana, lo cual aporta mayores elementos para identificar de manera puntual las zonas de mayor criminalidad.

Se mantuvo como acción permanente el patrullaje en el territorio de la entidad los 365 días del año, realizando operativos de prevención en ciudades y municipios densamente poblados, y que registran un mayor índice delictivo; así como en carreteras y caminos de mayor afluencia vehicular en los que se reportan más asaltos.

En acción coordinada con instituciones policiales, se realizaron 2 mil 451 operativos especiales en tianguis de autos y comercialización de mercancía donde se recuperaron 21 mil 213 vehículos reportados como robados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010202	POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA				
	Desarrollo de operativos con otras corporaciones policíacas y militares	Operativo	600	602	2
	Desarrollo de operativos en zonas de comercialización de vehículos	Operativo	2,800	2,451	-349
	Investigación y recuperación de vehículos robados	Vehículo	18,000	21,213	3,213
	Cumplimiento de ordenes de investigación asignadas por el ministerio publico	Oficio	323,000	129,063	-193,937



**0301010301 DEFENSORÍA DE OFICIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Instituto de la Defensoría de Oficio ante el interés de respetar el orden social y hacer respetar el orden jurídico, proporciona obligatoria y gratuitamente defensa jurídica en materia penal, civil y familiar; actuando como institución mediadora, representante y defensora de los derechos de los individuos ante las instancias jurídicas, diseñando medidas de transición, permitiendo la eficiencia del servicio, reduciendo los tiempos de respuesta, eliminando requisitos, acercando los servicios de manera eficaz y transparente.

A través de los 248 defensores públicos que integran el Instituto de la Defensoría de Oficio, se implementaron estrategias tácticas y métodos que permitieron agotar los elementos jurídicos procesales al intervenir en 21 mil 18 asuntos, beneficiando a 25 mil 131 sujetos activos del delito ante los ministerios públicos y órganos jurisdiccionales.

El Estado elabora esquemas jurídicos acordes a las necesidades del individuo, como el otorgamiento de fianzas de interés social otorgadas gratuitamente hasta por un monto de 40 mil pesos en la mayoría de los delitos, a excepción de los delitos sexuales y patrimoniales; a fin de extender esta prestación de orden público, se tiene convenio con fundación Telmex, a través del programa "Reintegra" que otorga un monto de hasta 15 mil pesos y cubre delitos patrimoniales. En el periodo se expidieron 4 mil 213 pólizas beneficiando a igual número de personas de escasos recursos económicos logrando con ello su reinserción social.

El gobierno es el primer obligado en ajustar sus actos al principio de legalidad y a la demanda que la ciudadanía solicita, otorgando 4 mil 263 patrocinios a través de la intervención de la defensa pública en asuntos civiles, familiares y mercantiles, permitiendo la resolución eficaz y oportuna de las solicitudes jurídicas vertidas.

En el marco de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce la obligación del poder público para proteger a nuestras etnias, a los discapacitados y a las personas de la tercera edad, el Instituto de la Defensoría de Oficio les proporcionó asesoría, defensa y patrocinio a 287 personas otorgándoles una atención de igualdad, alta calidad y atención inmediata.

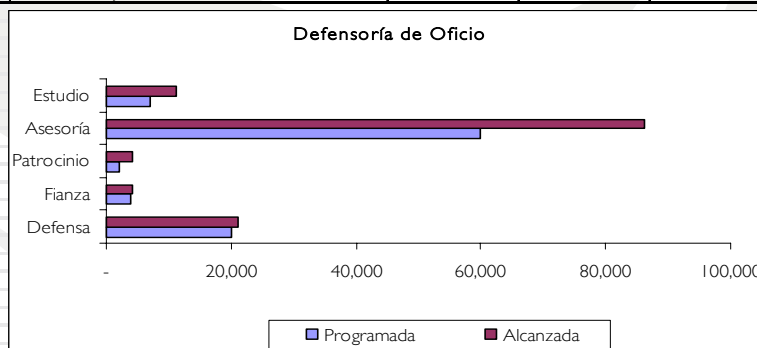
Ante la existente demanda de orden público, a fin de concordar la norma y la necesidad permanente de las personas que se ven afectadas en sus derechos, se les brindó 86 mil 200 asesorías en cualquier materia jurídica, a través del área de asesorías ubicadas en las tres direcciones regionales (Anexo 1) y de la defensa oficial quien tiene la obligación de otorgarla no importando el lugar de adscripción.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Del 31 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2007, derivado de la reforma del Código Penal, se liberaron mediante defensa pública a mil 307 internos.

Derivado de la capacitación y confianza en los defensores de oficio, se atiende el 70 por ciento de la defensa penal en el estado, el 52 por ciento en materia civil y familiar y el 93 por ciento en materia oral y de justicia para adolescentes con una eficacia promedio en todas las materias del 89.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010301	DEFENSORÍA DE OFICIO				
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	20,000	21,018	1,018
	Fianzas de interés social a favor de inculpados de escasos recursos defendidos por defensores de oficio	Fianza	4,000	4,213	213
	Patrocinio gratuito en materias civil, mercantil y familiar en primera y segunda instancias ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	Patrocinio	2,000	4,263	2,263
	Apoyar y representar jurídicamente a los indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Representación	180	287	107
	Asesorar gratuitamente en las materias penal, civil, mercantil y familiar.	Asesoría	60,000	86,200	26,200
	Programa itinerante "Una Defensa de Compromiso"	Municipio	50	67	17
	Realizar visitas de supervisión en las diversas adscripciones de los defensores de oficio y de estos a sus internos	Visitas	3,400	3,907	507
	Tramitación de amparos directos en materia penal, civil, familiar y mercantil	Amparo	250	405	155
	Instalación de módulos de atención al público, programa "Una Atención con Compromiso"	Módulo	24	68	44
	Realización de estudios socioeconómicos par la procedencia del servicio	Estudio	7,000	11,234	4,234
	Elaboración de dictámenes periciales en diversas materias	Peritaje	180	382	202
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría de Oficio a la población mexicana	Difusión	45	49	4
	Celebrar reuniones con étnias	Reunión	12	13	1
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Curso	15	25	10
	Implementar acciones de profesionalización para funcionarios integrantes del Instituto	Conferencia	11	12	1
	Programa "Los Derechos de los Adolescentes, un Compromiso"	Plática	36	36	0
	Fortalecimiento de las acciones gubernamentales	Comunicado	2,400	0	-2,400
	Diseño y elaboración de la revista "Ponciano Arriaga"	Revista	2	2	0
	Publicaciones jurídicas	Libro	3	3	0



0301010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

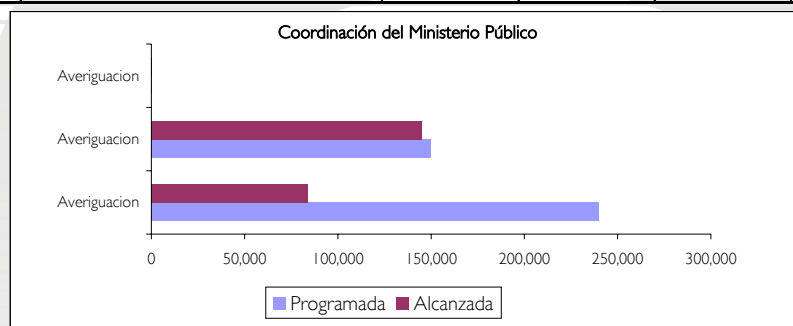
La Coordinación de Agentes del Ministerio Público, en su actuar tiene como función la depuración de averiguaciones previas concluidas, sin embargo hubo pocos prestadores de servicio social los que coadyuvan en esta tarea; de la misma

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

forma realizan los estudios de las averiguaciones previas en reserva y no ejercicio de la acción penal, con lo que se logra un avance importante en este concepto.

Durante el periodo 2007, en la recepción de las actas de averiguación previa que se turnaron a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del C. Procurador, para su estudio y consecuente autorización o revocación de la ponencia de reserva o no ejercicio de la acción penal, se logró abatir el rezago a través del estudio y dictaminación de 144 mil 540 actas.

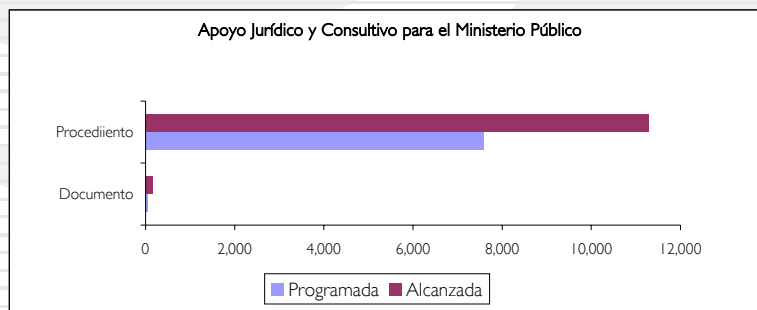
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010302	COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO				
	Depuración de averiguaciones previas concluidas para remisión al archivo del poder ejecutivo	Averiguación	240,000	84,133	-155,867
	Estudio de averiguaciones previas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación	Averiguación	150,000	144,794	-5,206
	Revisión de averiguaciones previas con ponencia de no ejercicio de la acción penal a solicitud del ofendido	Averiguación	120	134	14



0301010304 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

La Dirección Jurídica y Consultiva atendió 11 mil 289 juicios de Amparo promovido contra la Institución.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010304	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO				
	Revisión y actualización del marco legal de la procuraduría	Documento	63	160	-97
	Representación legal de la Procuraduría General de Justicia ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y en juicios de garantías	Procedimiento	7,600	11,289	-3,689



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

**0301010305 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

El Instituto de Atención a Víctimas del Delito, brinda un servicio especializado a través de las unidades de atención a víctimas del delito, en donde se mantiene un número constante de atenciones, y una permanente difusión de los servicios que se otorgan ya de manera normal, así también fortalece los programas sociales institucionales.

En este ejercicio, se brindaron 70 mil 910 atenciones, de las cuales 47 mil 863 fueron en casos de violencia intrafamiliar y 23 mil 47 en casos de violencia sexual.

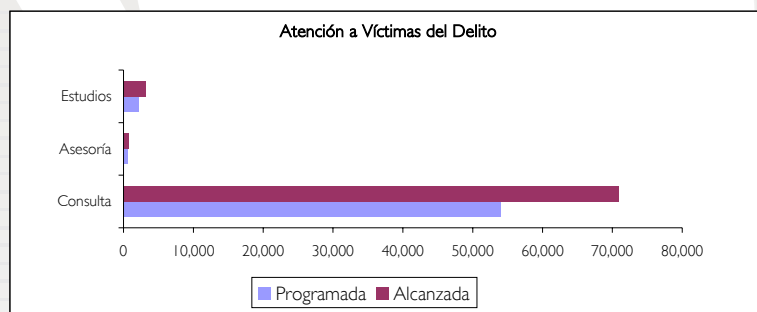
Se elaboraron 3 mil 202 estudios, de los cuales 545 fueron de trabajo social y 2 mil 657 psicológicos.

En este año se atendieron todas las solicitudes recibidas de cursos, conferencias y talleres, principalmente las de los sectores salud y educativo. Así mismo, se elaboraron periódicos murales y se colocaron en lugares estratégicos con la finalidad de difundir medidas preventivas en materia de violencia intrafamiliar y sexual.

A partir de modificaciones en la visión procesal y civil, se ha dado importancia a los estudios especializados en materia de psicología y trabajo social, por consiguiente existe mayor solicitud y entrega de los mismos.

Se atendieron todos los reportes recibidos de personas abandonadas, extraviadas o ausentes, de las cuales se enviaron oficios de colaboración a otras procuradurías de la República y se realizaron los volantes para la difusión y las acciones de la búsqueda y localización y se subieron a la Página Electrónica de la Institución.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010305	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Atencion de psicología, trabajo social y asesorias juridicas a victimas del delito.	Consulta	54,000	70,910	16,910
	Acciones de prevencion y detencion de la violencia intrafamiliar y sexual.	Asesoría	700	811	111
	Estudios de trabajos social y psicología para las agencias del ministerio publico y juzgados.	Estudios	2,200	3,202	1,002



**0301010401 DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE MÉDICOS Y USUARIOS
CCAMEM**

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Convenios

Consiste en estipular con instituciones públicas y privadas, Colegios y Asociaciones Médicas, las bases de colaboración que permitan el buen funcionamiento de acciones interinstitucionales que mejoren los servicios que presta esta Comisión.

Respecto a esta meta se programó un convenio, cumpliéndose la meta al cien por ciento. El convenio suscrito durante el ejercicio 2007 es el que se describe a continuación:

Convenio de Colaboración y Coordinación que celebran la CCAMEM y la Academia Mexiquense de Medicina A. C., firmado el día 25 de abril de 2007. Su objeto es conjuntar acciones y recursos para incrementar y fortalecer la cultura de la bioética, la calidad en la atención médica y los servicios que los profesionales de la medicina prestan en el Estado de México. Asimismo, la Comisión solicitará a la Academia, especialistas en las diferentes ramas de la medicina y está última designará dentro de sus agremiados al experto que se encargará de realizar el análisis de los documentos médicos, a efecto de apoyar a la Comisión en el cumplimiento de sus funciones.

Impartición de Pláticas

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

En cuanto a esta acción, se programó impartir 50 pláticas, realizándose 85, lo que representó el 70 por ciento más de la meta programada. Por la demanda que se obtuvo. (Anexo 2).

Asesorías

Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron 670 asesorías, de las cuales se alcanzaron 661 lo que representa el 99 por ciento respecto a lo proyectado.

0301010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CCAMEM

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Emisión de Laudo Arbitral

La Comisión es el intermediario que permite conciliar los conflictos originados en la prestación de los servicios de salud, con base en el análisis de hechos y pruebas que ofrecen las partes, emite el laudo correspondiente.

Durante el ejercicio 2007 se programó la meta de un asunto y se lograron emitir dos laudos arbitrales, por lo que se rebasó la meta al cien por ciento.

Opiniones Técnico Médicas

Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 15 opiniones, alcanzando la meta al cien por ciento.

Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto (usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Respecto a esta meta se programó realizar 35 convenios, lográndose cumplir con un total de 72 lo que representa el 106 por ciento más respecto a lo proyectado.

Gestión Inmediata

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 328 gestiones, alcanzándose un total de 272, lo que representa el 83 por ciento respecto a lo proyectado.

0301010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEM

Peritajes

Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

La meta programada fue de 40 peritajes, alcanzándose la cantidad de 81 lo que representa el 103 por ciento más respecto a lo proyectado, por la alta demanda.

Vistas de Responsabilidad a Órganos Jurisdiccionales

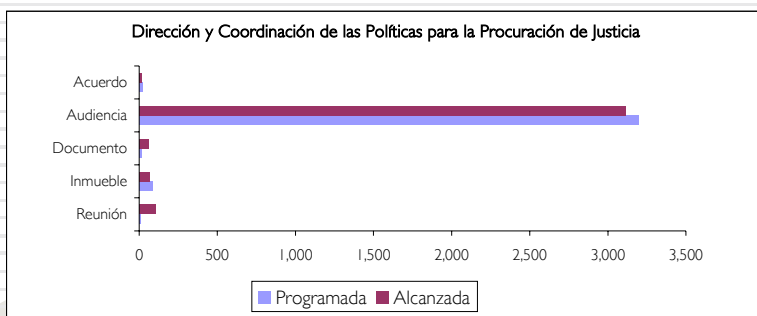
Consiste en informar a autoridades jurisdiccionales y de control, de la existencia de un ilícito o bien del incumplimiento de una normatividad.

La meta programada fue de 56 asuntos, alcanzándose la cantidad de 72 lo que representó un 29 por ciento más respecto a la meta programada.

0301010501 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

El C. Procurador otorgó 3 mil 111 audiencias, en las que atendió a 5 mil 338 personas, haciendo un promedio de 445 personas por mes atendidas, con el propósito de brindar a la ciudadanía transparencia en las actividades de la Procuraduría, a través del área de Comunicación Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010501	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia	Reunión	12	106	94
	Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del M.P. Lugares de Aseguramiento y Organos Desconcentrados	Inmueble	84	69	(15)
	Estudios Técnicos Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y de Procuración de Justicia	Documento	14	60	46
	Audiencia Pública del C. Procurador en materia de Procuración de Justicia a la Ciudadanía	Audiencia	3,200	3,111	(89)
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo	Acuerdo	24	17	(7)

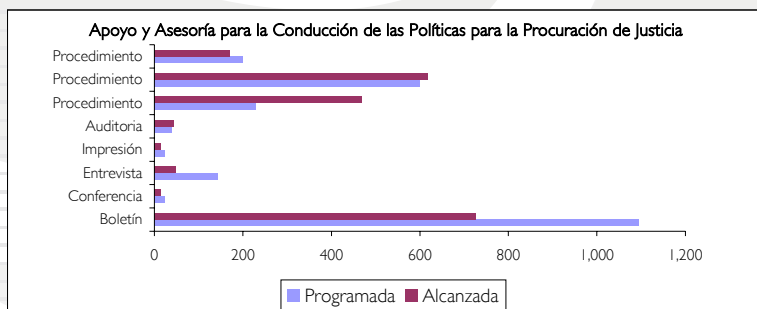


**0301010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

Se emitieron 726 boletines informativos, 15 conferencias de prensa y 49 entrevistas en medios electrónicos.

En el área de Contraloría Interna, se realizaron las supervisiones de las adquisiciones realizadas por la Institución; se determinaron 619 quejas recibidas en las diligencias practicadas por este órgano, en las cuales se declaró la existencia o inexistencia de responsabilidad administrativa de los servidores, practicándose 45 auditorías financieras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010502	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Emission de boletines informativos	Boletín	1,095	726	-369
	Conferencias de prensa de titulares de la procuraduría general de justicia	Conferencia	24	15	-9
	Desarrollo de entrevistas en medio electronicos en materia de procuracion de justicia	Entrevista	144	49	-95
	Difusion alterna de informacion relativa a la procuracion de justicia	Impresión	24	15	-9
	Programas de auditorias financieras, administrativas y operacionales	Auditoria	40	45	5
	Desarrollo de supevisiones y evaluaciones sustantivas en la procuraduria general de justicia	Procedimiento	230	468	238
	Programa de seguimiento a las quejas, denuncias o auditorias concluidas en la procuraduria general de justicia	Procedimiento	600	619	19
	Implementacion de procedimientos en la presentacion de la manifestacion de bienes de los servidores publicos	Procedimiento	200	171	-29



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

0301010503 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

A través del Programa de Administración se fijó como objetivo el dictaminar normas, sistemas y procedimientos en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros; coordinando y supervisando los procesos internos de programación, presupuestación, evaluación presupuestal e informática, así como delegar y desconcentrar aspectos administrativos.

Recursos Humanos: en este ejercicio se dotó de identificaciones a los servidores públicos; se actualizaron expedientes de altas, bajas y cambios de categoría, y se tramitaron altas en seguros de vida para el personal de la institución.

Control de Equipo: entregó 239 mil 968 cartuchos a los elementos de la Policía Ministerial para el cumplimiento de sus funciones operativas.

Adquisiciones: realizó el trámite correspondiente a las compras de bienes de consumo para abastecer en tiempo y en forma a las diferentes áreas de la Procuraduría y con ello dar cumplimiento a los objetivos.

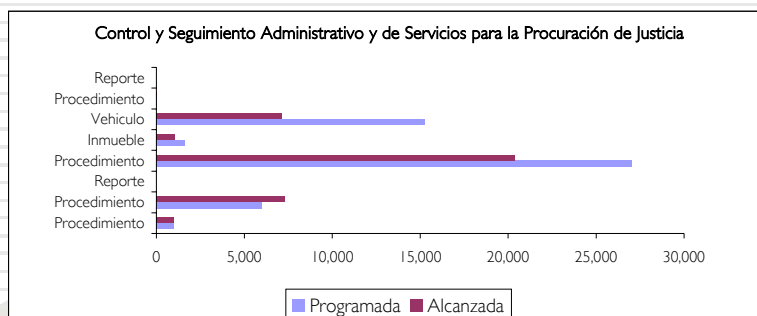
Control Vehicular: se atendieron 7 mil 119 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo;

Control Presupuestal: se cumplió puntualmente con el control presupuestal de los recursos.

Con recursos de Gasto Corriente se hizo la adquisición de 18 unidades vehiculares que se canalizaron al Programa de Combate a la Delincuencia, sustituyendo en parte las unidades que causaron baja por que ya cumplieron su periodo de servicio.

Reclasificando recursos mediante traspasos externos, se implementó el Programa de Modernización del Ministerio Público, que complementa la dignificación de los espacios de atención al público, en la planta baja del edificio central que operará a partir del 2008 agilizando los trámites que se refieren a las denuncias de la ciudadanía mexiquense, fortaleciendo el Programa de Compromiso en el Servicio que refiere un trato amable, ética y profesionalismo de parte de las Instituciones de Procuración de Justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010503	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Administración, control y seguimiento de movimientos de personal	Procedimiento	1,000	1,007	7
	Adquisición, control y suministro de bienes de consumo	Procedimiento	6,000	7,292	1,292
	Planeación, programación, control evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos y de inversión autorizados, así como de los programas especiales	Reporte	12	12	0
	Control, resguardo y asignación del equipo y bienes instrumentales de la procuraduría general de justicia	Procedimiento	27,032	20,399	-6,633
	Servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la procuraduría general de justicia	Inmueble	1,637	1,043	-594
	Servicio y mantenimiento a la plantilla vehicular de la procuraduría general de justicia	Vehículo	15,288	7,119	-8,169
	Coordinación, seguimiento y control de las obras contratadas para la procuraduría general de justicia	Procedimiento	58	27	-31
	Planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de inversión y de programas especiales	Reporte	12	12	0

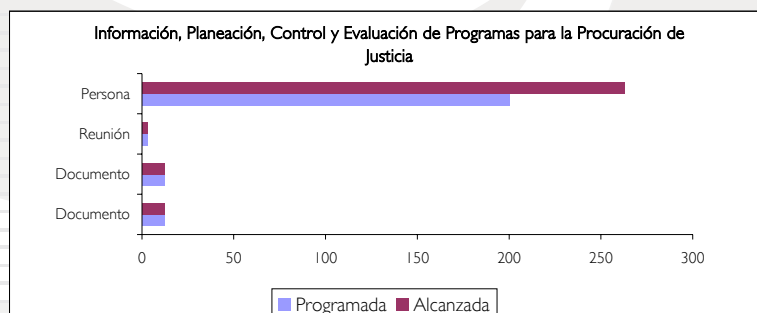


**0301010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

La Dirección General de Información Estadística e Identificación Criminal, elabora durante el ejercicio los compendios informativos y la actualización de los bancos de datos estadísticos; actualizó el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública a través del alta de 263 nuevos ingresos; mantuvo la operación del sistema informático con mil 97 mantenimientos preventivos y correctivos; y la operación de la Página Electrónica de la Institución, que registra un promedio de 238 accesos por día, atendiendo puntual y oportunamente los siete servicios que se prestan en línea.

En atención a la normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se atendieron 190 solicitudes de información; además, mensualmente actualizó la información pública de la Página de Internet, que registra un promedio de 24 accesos diarios;

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Control de indicadores básicos de la Procuraduría General de Justicia	Documento	12	12	0
	Seguimiento de actividades relevantes del C. Procurador	Documento	12	12	0
	Reuniones de evaluación de los programas estratégicos de la Procuraduría General de Justicia	Reunión	3	3	0
	Actualización de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Persona	200	263	63



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

03 PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 0302 GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 030201 DERECHOS HUMANOS

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
030201	Derechos Humanos	70,353.5	1,241.9	0.0	71,595.4	71,399.2	196.2	0.3

0302010102 ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

A partir de la reestructuración que lleva a cabo la Institución, se creó la Dirección de Derechos Humanos, que tiene como una de sus tareas fundamentales, fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.

Por la naturaleza de las actividades que desarrolla la Procuraduría al detener, retener y aprehender personas, es significativamente importante el cuidado de los derechos fundamentales de la población mexicana, por lo que la Procuraduría lleva un registro detallado de las quejas de la ciudadanía.

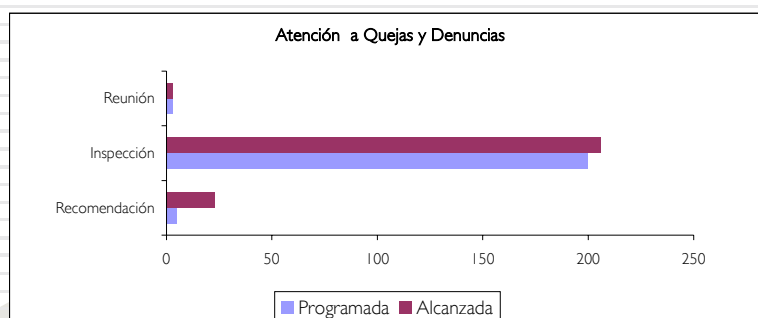
Para atender la demanda social por presuntas violaciones a derechos humanos, por parte de servidores públicos de la Institución, la Procuraduría cumplió 23 recomendaciones; mil 470 quejas y 65 conciliaciones.

En lo que va de esta administración sólo se han recibido 10, lo que hace un promedio de cuatro recomendaciones por año.

DERECHOS HUMANOS			
DOCUMENTO	RECIBIDAS	CUMPLIDAS	PARCIALMENTE CUMPLIDAS
RECOMENDACIONES	6	23	15
QUEJAS	1,591	1,470	450
CONCILIACIONES	73	65	105

HECHO VIOLATORIO EN LAS RECOMENDACIONES PARCIALMENTE CUMPLIDAS	
INCUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN	8
IRREGULAR INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA	1
ABUSO DE AUTORIDAD	5
TORTURA	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010102	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS				
	Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos	Recomendación	5	23	18
	Vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia	Inspección	200	206	6
	Reuniones de coordinación con los órganos de protección a los derechos humanos	Reunión	3	3	0



04 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 0401 PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
 040101 SEGURIDAD PÚBLICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
040101	Seguridad Pública	2,864,953.5	198,267.9	222,491.9	2,840,729.5	2,802,794.8	37,934.7	1.3

0401010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La planeación, coordinación, instrumentación y evaluación del desarrollo de la política interior del Estado, y de las relaciones del Poder Ejecutivo con lo otros poderes y los Ayuntamientos de la Entidad así como la modernización integral y adecuación permanente de la acción de gobierno, orientada con un sentido humano y visión a largo plazo, son propósitos de la actual administración, por lo tanto se llevaron a cabo 103 acuerdos con las unidades administrativas que conforman la Secretaría, necesarios para lograr su adecuado funcionamiento.

Asimismo, se acudió a 57 eventos instruidos por el titular del Ejecutivo, así como a 131 sesiones de consejo, comités y juntas de gobierno que el titular presidió para tener un acercamiento con la ciudadanía y lograr con ello una estabilidad y paz social.

De igual manera se está fortaleciendo el estado de derecho, iniciándose en esta oficina, propuestas de reformas al marco jurídico de la entidad, que alcanzan su publicación en la Gaceta del Gobierno, tales como: leyes, reglamentos, decretos, y acuerdos, cumpliendo con la paz pública.

Por otro lado se atendieron mil 343 audiencias y reuniones de trabajo, con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas.

La Secretaría Particular de la Secretaría General de Gobierno, esta comprometida en atender y canalizar de manera eficaz las peticiones recibidas por parte de la ciudadanía, a través de la mejora continua del personal involucrado, para satisfacer las necesidades y expectativas de la población, basados en las cambiantes condiciones sociales económicas y políticas de la entidad.

Por otro lado, en esta oficina se acuerda con el titular de la dependencia y además se coordina y da seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno.

La Subsecretaría General de Gobierno en el marco de las atribuciones que le confieren y los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad es la unidad que coadyuva a mantener la tranquilidad y paz social en el estado. En tal virtud realizó 2 mil 88 acciones de atención a grupos, organizaciones sociales y ciudadanía en general, en materia de Educación, Desarrollo Urbano, Transporte, Trabajo y Salud entre otras, destacando 859 reuniones y giras de trabajo con

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

las 16 Direcciones de Gobierno Regionales; así como 410 diagnósticos de la situación socio-política que prevalece en los 125 municipios en la entidad.

Se logro disminuir el índice de peticiones, mediante el privilegio al diálogo, respeto, consenso, corresponsabilidad y apego a derecho atendiendo y dando seguimiento a 668 desde su lugar de origen logrando con ello mantener la tendencia a la baja en la presentación de conflictos, con lo cual se redujo en un 85 por ciento de acuerdo a lo previsto.

Se llevaron a cabo 96 evaluaciones al desempeño de las funciones asignadas y los resultados en el cumplimiento de los programas institucionales de las 3 Subsecretarías de Gobierno por Zona (Toluca, Oriente y Nororiente).

La Coordinación Administrativa asume la función de planear, presupuestar, organizar y administrar el abastecimiento y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos requeridos por las Unidades Administrativas adscritas al Sector Gobierno para el logro eficiente de sus objetivos aplicando las medidas que permitan optimizarlos, y verificando que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Para lo cual se integró el presupuesto y programa anual de adquisiciones; y se realizaron 396 conciliaciones, para verificar la observancia de las disposiciones en el ejercicio de los recursos, se atendieron 52 mil 849 solicitudes, y se programaron, tramitaron y ejecutaron 120 procedimientos para la adquisición de bienes y servicios; así como la promoción para la ejecución del programa de capacitación de un mil 575 servidores públicos adscritos a la Secretaría, se coordinó y verificó la actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de las 33 unidades de la Secretaría, se atendieron 290 solicitudes de mantenimiento a los equipos de cómputo del área staff, entre otras acciones.

Se ha consolidado el Sistema Estatal de Planeación y los mecanismos de seguimiento, control y evaluación con un enfoque de resultados, para lo cual se integró, evaluó y se dio seguimiento a 26 Programas Institucionales y Especiales a fin de conocer los avances de los objetivos y líneas de acción. Asimismo se integró la calendarización de metas 2007 y el anteproyecto de presupuesto 2008.

Se evaluó la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, y el Programa Sectorial para la Seguridad Pública 2006-2011.

Se llevaron a cabo cuatro evaluaciones al Programa Operativo Anual, y se realizó la actualización y seguimiento de los 126 indicadores de desempeño, para medir el impacto de los programas.

Se generaron 12 informes del desarrollo del Programa de Inversión Sectorial y se coordinó la integración del segundo Informe de Gobierno correspondiente al sector.

Se coordinó la actualización y difusión de la Guía de Servicios al Público que proporciona el sector y se llevaron a cabo acciones de modernización administrativa entre las que destaca: la actualización permanente de los once sitios que integran la Página web de la Secretaría General de Gobierno.

Se dio seguimiento al Programa de Actualización del Sistema Automatizado para la Entrega Recepción (SISER) y el Sistema Integral de Gestión Gubernamental.

La Unidad de Información de la dependencia elaboró, ejecutó y dio seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información. Asimismo, a través de los sistemas instrumentados por el ITAIPEM para control y seguimiento de la información pública, se recibieron y atendieron 122 solicitudes de las cuales 110 se concluyeron.

Se dio seguimiento a las actividades presididas por el C. Secretario General de Gobierno, tanto a nombre propio como en representación del C. Gobernador del Estado de México. En este mismo sentido, se efectuaron 130 acciones de difusión a través de los medios de comunicación, de los programas y acciones que competen a la gestión sustantiva de la Secretaría General de Gobierno.

Por otra parte, se realizó el análisis y generaron 725 síntesis de la información de los medios de comunicación a efecto de brindar un panorama general y objetivo de los acontecimientos de mayor relevancia a nivel local, regional, estatal, nacional

e internacional. Asimismo, se realizaron 82 carpetas de temas específicos que cobraron relevancia en el ámbito político, social y económico.

En cumplimiento con lo dispuesto por el C. Gobernador, se llevaron a cabo los trabajos correspondientes al Consejo Consultivo del Bicentenario de la Independencia, así como del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, informándose mensualmente los resultados.

En materia de prevención del delito se han ejecutado 729 mil 548 dispositivos en sus diferentes modalidades (Anexo 2) y se aseguraron a 49 mil 71 personas de las cuales 6 mil 267 fueron presentados al Ministerio Público del Fuero Común y mil 082 al Ministerio Público del Fuero Federal, de estos últimos 472 fueron por daños al medio ambiente en la modalidad de tala clandestina y 41 mil 722 al Juez Calificador. Asimismo, se implementaron los operativos permanentes, en instalaciones estratégicas y operativos temporales “Día de Reyes”, “Retorno de Clases”, “Semana Santa”, “Equinoccio de Primavera”, “Hermano Migrante y Paisano Mexiquense” y “Dceembrino”, entre otros.

Se han decomisado 551 armas de fuego, 831 armas blancas, mil 460 metros cúbicos de material maderable y mil 306 kilogramos de droga y estupefacientes, adicionalmente, en materia de narcomenudeo se logró el aseguramiento de mil 247.12 kilogramos de marihuana, 206.06 kilogramos de cocaína y 93 kilogramos de psicotrópicos

Dentro del grupo de Coordinación para la Prevención del Delito, semanalmente se realizan reuniones del Subgrupo Acciones Operativas, en el que participan autoridades federales, estatales y municipales con el fin de diseñar y ejecutar operativos conjuntos, desarrollándose en el período 741 sesiones.

Por lo que respecta a las acciones para la protección intelectual se realizaron acciones contra la piratería. Para lo cual la ASE, ha apoyado en 139 operativos a los tres niveles de gobierno, decomisándose un total de 25.6 toneladas de materiales y productos apócrifos.

En el Programa de Donación Voluntaria de Armas en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se instalaron 38 módulos de canje de armas, lográndose sustituir 301 armas de fuego por electrodomésticos.

El pasado 21 de agosto entró en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito Metropolitano, para ello se capacitó a 2 mil 744 elementos de Tránsito Estatales y Municipales, y se repartieron más de 100 mil ejemplares a la población de los 59 municipios que integran esa zona; se impusieron 11 mil 374 infracciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Acuerdo	35	103	68
	Representaciones Oficiales	Evento	50	57	7
	Participar en Sesiones de Consejo, Comités, Grupos y Juntas de Gobierno de Instituciones Públicas	Sesión	100	131	31
	Asistir a Reuniones de Gabinete	Reunión	17	17	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	1,200	1,343	143
	Validación de iniciativas y propuestas de reformas al marco jurídico de la entidad	Acción	150	173	23
	Coordinar la publicación en la Gaceta del Gobierno, de leyes reglamentos, decretos y acuerdos que promulgue el C. Gobernador	Publicación	130	143	13
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno.	Acción	800	897	97
	Atender y Canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	7,000	7,456	456
	Actualizar la base de datos de la Secretaría General de Gobierno	Acción	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

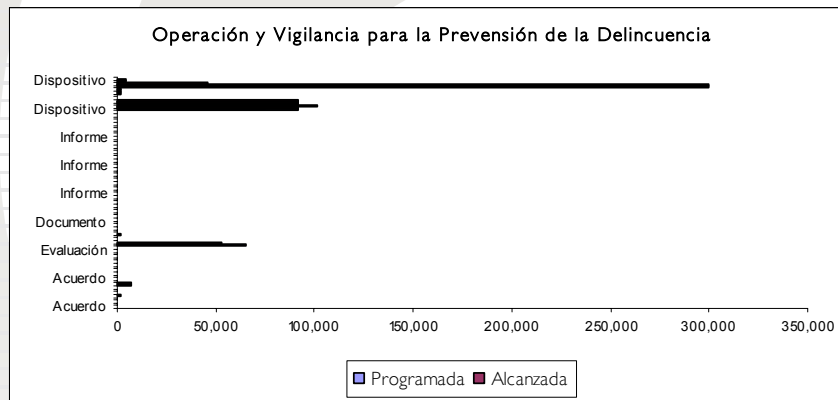
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Coordinar y verificar el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría y el inventario del almacén de la Coordinación Administrativa	Actualización	132	132	0
	Elaborar e integrar el programa Anual de Adquisiciones	Documento	1	1	0
	Evaluar el ejercicio presupuestal	Evaluación	3	3	0
	Evaluar periódicamente la operación y funcionamiento de las delegaciones administrativas o equivalentes, para verificar la observancia de las disposiciones en el ejercicio de los recursos.	Conciliación	396	396	0
	Atender las solicitudes de apoyo administrativo de las diferentes unidades administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno.	Solicitud	65,000	52,849	-12,151
	Elaborar y enviar el sistema contable presupuestal (PROGRESS) a Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Procedimiento	154	120	-34
	Integrar y promover la ejecución del programa de capacitación de los servidores públicos de la Secretaría.	Servidor Público	1,300	1,575	275
	Mantenimiento y actualización de sistemas de información automatizados en operación	Mantenimiento	252	290	38
	Mantenimiento de la infraestructura de equipos de informática	Mantenimiento	837	837	0
	Dar seguimiento al programa de Contención al Gasto	Informe	9	9	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles de la Coordinación y Unidades Staff	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a los trámites de autorización de los programas de inversión así como su registro y control.	Documento	12	12	0
	Coordinar y controlar los movimientos del personal adscrito al sector	Informe	12	12	0
	Coordinar la aplicación del sistema de estímulos y recompensas	Documento	1	1	0
	Controlar y mantener actualizada la plantilla autorizada de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Integración de la calendarización de metas 2007 (POA) y del anteproyecto de presupuesto 2008 del sector gobierno con un enfoque de resultados.	Programa	2	2	0
	Evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento y evaluar los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de la dependencia.	Programa	26	26	0
	Control y seguimiento a los programas de giras y/o eventos del ejecutivo, compromisos, agenda de actividades relevantes y acuerdos del C. Gobernador correspondientes a este sector.	Informe	100	100	0
	Evaluación Programático Presupuestal.	Informe	4	4	0
	Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2006 de la Dependencia	Informe	1	1	0
	Seguimiento al programa de inversión sectorial de la SGG.	Informe	12	12	0
	Actualización y seguimiento del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).	Informe	4	4	0
	Evaluación de programas institucionales del sector gobierno	Evaluación	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Integración del informe de Gobierno de la dependencia.	Documento	9	9	0
	Actualización de la base de datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	2	1
	Integración de la guía de servicios al público de la SGG.	Documento	1	1	0
	Coordinación y seguimiento de las sesiones y acuerdos derivados del Subcomité para la Seguridad Pública	Sesión/Informe	2	2	0
	Control y seguimiento de acciones de modernización administrativa (certificación, manuales y gobierno electrónico).	Documento	8	8	0
	Otorgar asesorías y orientaciones a las Unidades Administrativas adscritas a la SGG para programas institucionales, sectoriales y especiales	Asesoría	580	898	318
	Actualización y seguimiento del SIICG	Informe	12	12	0
	Actualización y seguimiento del SIPREP	Informe	4	4	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Sistema/ documento	5	5	0
	Reconducción programático presupuestal	Reconducción	1	5	4
	Informe semanal de acciones relevantes del sector	Informe	50	49	-1
	Seguimiento al programa de actualización del SISER	Informe	12	12	0
	Coordinación operativa del módulo de acceso.	Informe	12	12	0
	Elaborar el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2007 de la Unidad de Información de la Dependencia	Programa	1	1	0
	Ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2007 de la Unidad de Información de la dependencia.	Acción	13	14	1
	Actualizar la información pública de oficio y clasificada conforme lo dispone la normatividad vigente en la materia el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Actualización	22	22	0
	Llevar a cabo las sesiones ordinarias del Comité de Información	Sesión	6	8	2
	Realizar reuniones de trabajo con Servidores Públicos Habilitados, titulares y suplentes para dar cumplimiento al Art. 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Informe	6	13	7
	Capacitar a Servidores Públicos Habilitados y en general (Unidades Administrativas) en materia de transparencia	Curso	3	6	3
	Actualizar los sistemas instrumentados por el ITAIPEM para el control y seguimiento de la información pública del sector Gobierno.	Actualización	22	45	23
	Desarrollar, controlar y dar seguimiento a los proyectos, estudios, actividades y compromisos especiales encomendados por el C. Secretario General de Gobierno.	Documento	70	115	45
	Elaboración de la síntesis informativa.	Síntesis	730	725	-5
	Elaboración de carpetas informativas.	Carpeta	80	82	2
	Diseñar estrategias de comunicación para dar a conocer las acciones y programas de la Secretaría.	Difusión	80	130	50
	Actualizar el Centro Multimedia de comunicación	Base de Datos	12	12	0
	Seguimiento a los trabajos desarrollados por el Consejo Consultivo del Bicentenario de la Independencia.	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
04010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Diseñar y ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal	Dispositivo	91,250	91,250	0
	Diseñar y ejecutar operativos disuasivos	Dispositivo	91,250	91,250	0
	Diseñar y ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente	Dispositivo	630	630	0
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	250	253	3
	Operativos de apoyo a otras autoridades	Dispositivo	2,000	2,000	0
	Operativos de apoyo a la población	Dispositivo	2,000	2,000	0
	Dispositivos fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva	Dispositivo	300,000	300,000	0
	Diseñar y ejecutar operativos conjuntos con las corporaciones de los tres niveles de gobierno y del distrito federal	Dispositivo	45,625	45,625	0
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad con los agrupamientos montados y caninos	Dispositivo	4,500	4,500	0
	Planear y operar dispositivos de seguridad en eventos socio-organizativos	Dispositivo	900	900	0



0401010102 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se actualiza el sistema estatal de información de las unidades de protección civil, del que se emitieron ocho informes, mediante el cual anualmente se distribuye en los 125 municipios un disco compacto, conteniendo información concreta, además de las ligas para acceder al portal del Gobierno del Estado y de manera específica a la página web de la Dirección General de Protección Civil; asimismo se actualizó mensualmente el Sistema Estatal de Emergencias.

En materia de comunicación, se realizaron seis campañas de difusión de logros y avances y se elaboraron 1 mil 798 boletines y productos informativos que permitieron dar a conocer las actividades que realiza cotidianamente la Agencia de Seguridad Estatal en beneficio de los mexicanos.

Se generó, integró y difundió información en materia de seguridad pública, a fin de dar a conocer las acciones y logros de la Agencia de Seguridad Estatal; para lo cual se realizó un estudio de opinión sobre el posicionamiento e imagen de la Agencia; así mismo, se llevaron a cabo 6 campañas de difusión en materia de seguridad pública preventiva.

Por otro lado, se realizaron 61 reuniones con diferentes medios de comunicación, con la participación del C. Comisionado, a fin de fortalecer la imagen de la Agencia; asimismo, se elaboraron 34 documentos prospectivos-preventivos de diferentes temas de riesgo, en materia de seguridad pública y se difundieron 143 publicaciones informativas internas.

Manteniendo a la vanguardia tecnológica el Sistema de Comunicación y de Información en materia de Seguridad Pública, el Centro de Mando y Comunicación mantuvo coordinación permanente con los tres órdenes de gobierno, situación que

permitió la retroalimentación e intercambio de información necesarios para la integración y ejecución de programas en este Pilar, efectuando doce informes al Sistema Nacional de Seguridad Pública de las acciones realizadas.

Los llamados de auxilio que son recibidos en el servicio de atención de emergencias "066" y que tiene una cobertura en los 125 municipios de la entidad, permitió atender un total de 126 mil 720 llamadas en distintos tipos de eventualidades, principalmente, personas atropelladas, robo de vehículos, disturbios en vía pública, personas en estado inconveniente, entre otras, situaciones que han permitido dar atención en forma oportuna; fortaleciendo la protección de las personas en su integridad física y su patrimonio.

La coordinación que se ha establecido con el Gobierno del Distrito Federal en materia de seguridad pública, ha contribuido a incrementar la atención de las emergencias que se dan entre ambas entidades, fortaleciendo la atención a la población mexiquenses y que en forma recurrente, es una gran parte de la población flotante entre ambas demarcaciones territoriales, que forman parte de la zona metropolitana en la región.

El sistema de registro del personal de seguridad pública, ha permitido mantener permanentemente actualizada la base de datos, situación que ha contribuido a la identificación de los servidores públicos que pretenden ingresar a las corporaciones de seguridad pública en la entidad, permitiendo conocer sus antecedentes, teniendo un total de registros de baja de 6 mil 327 elementos.

De igual forma, se registraron en el mismo periodo 7 mil 622 movimiento de alta de personal de seguridad pública, de los que se consultó sus antecedentes en el servicio público, permitiendo fortalecer la toma de decisiones para su contratación y se registraron 26 mil 384 huellas dactilares del personal de seguridad pública.

El servicio de atención de denuncia anónima "089", ha permitido identificar aquellas zonas de la entidad en las que se cometen ilícitos de relevancia, situación que ha permitido prevenir y enfocar acciones específicas para su combate.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue creado con la finalidad de orientar y coordinar de manera conjunta, acciones que previenen y atacan de manera frontal la delincuencia organizada, equipando a las corporaciones policiales del país con tecnología e infraestructura de la más reciente generación, lo que en resumen permite integrar estrategias coherentes de combate y prevención del delito.

Con la finalidad de continuar fortaleciendo las acciones en materia de seguridad pública y equipando a las corporaciones del estado, con recursos del Fondo de Seguridad Pública se adquirieron, radios base, accesorios, cargadores, baterías, ampliación de repetidores de cuatro, ocho y 16 canales, con una inversión de más de 31 millones de pesos aproximadamente.

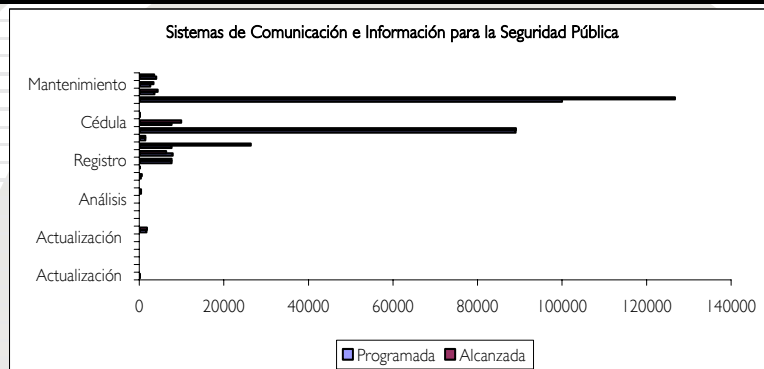
Para la atención de llamadas de emergencia 066 y 089, se cuenta con un centro estatal y tres subcentros ubicados en Tlalnepantla, Ecatepec y los Reyes la Paz.

Para el registro de personal de seguridad pública, se cuenta con los siguientes sitios regionales: Procuraduría General de Justicia, (un sitio institucional y un sitio regional); Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, (un sitio institucional); Tribunal Superior de Justicia (un sitio institucional); Dirección General de Prevención y Readaptación Social, (un sitio institucional); Nezahualcóyotl, (un sitio regional); Atizapán de Zaragoza, (un sitio regional) y Tlalnepantla (un sitio regional).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar el Sistema Estatal de Información a las unidades municipales de protección civil.	Actualización	125	125	0
	Integrar el registro de la brigada infantil de protección civil	Registro	1	2	1
	Actualizar el Sistema Estatal de Información con los datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección, referente a los proyectos y acciones en materia de protección civil	Actualización	1	1	0
	Administrar el Sistema Estatal de Información	Informe	8	8	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil	Actualización	1	1	0
	Actualizar el Sistema Estatal de Emergencias	Actualización	12	12	0
	Elaborar boletines de prensa para la difusión de información pública de programas, acciones y resultados de la Agencia.	Boletín	1,704	1,798	94
	Realizar estudios de opinión sobre percepción de la Agencia, inseguridad y victimización.	Estudio	2	1	-1
	Realizar campañas de difusión en materia de seguridad pública preventiva.	Campaña	4	6	2
	Organizar reuniones entre el Comisionado de la ASE y medios de comunicación para la consolidación de la imagen de la agencia	Reunión	36	61	25
	Realizar análisis estadísticos de impacto y tendencia de la ASE en medios	Análisis	12	20	8
	Realizar análisis cualitativos diario y semanal de los temas de alto impacto en materia de seguridad difundidos en medios de comunicación	Análisis	413	420	7
	Elaborar documento prospectivo-preventivo de los temas considerados como de riesgo para la Agencia en materia de comunicación social.	Documento	12	34	22
	Elaborar la síntesis informativa de prensa en materia de seguridad pública	Síntesis	365	577	212
	Realizar y difundir productos informativos internos	publicación	36	143	107
	Control y seguimiento de las actualizaciones al registro nacional de seguridad pública (altas) de las distintas corporaciones de seguridad pública	Registro	7,622	7,622	0
	Control y seguimiento de las actualizaciones al registro nacional de seguridad pública (bajas) de las distintas corporaciones de seguridad pública	Registro	7,890	6,327	-1,563
	Integrar en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública las huellas dactilares del personal	Registro	7,622	26,384	18,762
	Llevar el control de las consultas al Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública de los estados y dependencias federales	Consulta	1,400	1,411	11
	Llevar el control de las consultas al Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública de las dependencias del Estado de México y Ayuntamientos.	Consulta	89,000	89,100	100
	Verificación e integración de la información mediante la digitalización de cédulas de las diferentes corporaciones de seguridad pública	Cédula	7,622	9,902	2,280
	Supervisar la operación de los SITES regionales	Supervisión	120	120	0
	Informe del avance de las acciones del SITE estatal al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Total de llamadas recibidas y canalizadas oportunamente en el Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 066	Llamada	100,000	126,720	26,720

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Mantenimiento permanente, preventivo, correctivo y configuración a equipos de cómputo	Mantenimiento	3,600	4,324	724
	Mantenimiento permanente a equipo de radiocomunicación (radio base, movil, portatil y repetidores)	Mantenimiento	2,600	3,314	714
	Total de llamadas recibidas y canalizadas en el Sistema de Denuncia Anónima 089	Llamada	4,000	3,499	-501



0401010103 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Colegio de Policía llevó a cabo la capacitación del personal policial, quienes a través de los diversos cursos desarrollaron sus capacidades físicas y fortalecieron sus habilidades cognoscitivas y psicomotoras reorientando sus aptitudes, actitudes y valores, adaptándolos al servicio y a la vida policial.

Se fomenta la profesionalización de los servidores públicos de la ASE, a través de los diversos cursos de formación, actualización y especialización; lo que permite estar en posibilidad de responder a la sociedad bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

En noviembre de 2007, egresaron del Curso Básico de Formación Inicial 219 agentes de seguridad estatal, quienes contaban con estudios de nivel medio superior; se llevaron a cabo seis cursos de formación básica para Policía Municipal, de los cuales egresaron 794 y se impartieron dos cursos de Formación Inicial para las Fuerzas Federales de Investigación en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México, egresando un total de 708 elementos.

Con el fin de capacitar constantemente al personal de la Agencia, se realizaron 10 cursos de actualización, 28 de especialización y 146 táctico-operativos; asimismo, se realizaron 13 investigaciones académicas a nivel técnico y superior y se diseñaron dos cursos en línea para el personal administrativo (Anexo 3).

En este sentido, se destacan los de respuesta a la defensiva con materiales peligrosos, manejo y uso de la tonfa PR-24, búsqueda y rescate, manejo de radio matra, identificación de vehículos robados, cursos de fortalecimiento administrativo, entre otros clasificados dentro del rubro de tácticos operativos, capacitando un total de 7 mil 705 servidores públicos.

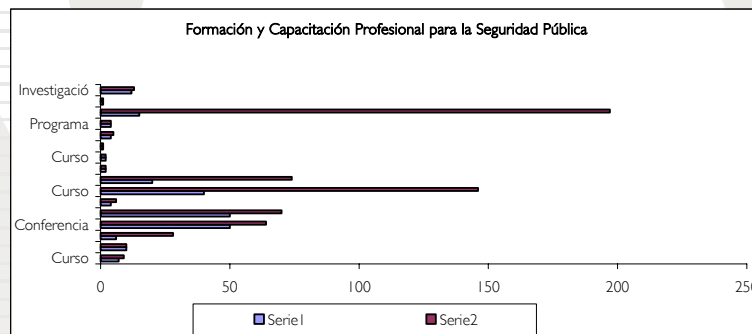
Se llevó a cabo un diplomado en Derechos Humanos, dirigido a 56 servidores públicos, se impartieron ocho cursos de inducción al Reglamento de Tránsito Metropolitano, al que asistieron mil 481 elementos de Seguridad Pública Municipal de distintas demarcaciones.

Se desarrollaron diversos cursos en materia de Seguridad Pública, Derechos Humanos y Desempeño Laboral, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Así mismo, se reformó la estructura académica del Plantel de Formación Valle de Toluca, para lograr la formación fundamentada en estructuras cognitivas, prácticas y psicológicas, enfocadas plenamente a las funciones que desempeñarán como agentes de seguridad estatal, al integrarse en los cuerpos policiales, a fin de garantizar el cumplimiento de los fines de la seguridad pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Impartir cursos de formación	Curso	7	9	2
	Impartir cursos de actualización	Curso	10	10	0
	Impartir cursos de especialización	Curso	6	28	22
	Ofrecer conferencias	Conferencia	50	64	14
	Impartir cursos de capacitación para personal administrativo	Curso	50	70	20
	Elaborar y publicar artículos especializados	Artículo	4	6	2
	Impartir Cursos Táctico – Operativo	Curso	40	146	106
	Ofrecer actividades socio culturales	Actividad	20	74	54
	Realizar informes de seguimiento de capacitación técnico-administrativa	Informe	2	2	0
	Diseñar y pilotear Cursos en Línea para Personal Administrativo y Operativo con Funciones Administrativas	Curso	2	2	0
	Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación de personal administrativo	Documento	1	1	0
	Impartir cursos de inducción a la ASE	Curso	4	5	1
	Diseñar el Programa Integral de Capacitación	Programa	4	4	0
	Realizar programas académicos extraordinarios	Actividad	15	197	182
	Realizar firma del Convenio de Colaboración con el CONALEP	Convenio	1	1	0
	Realizar Investigaciones Académicas de Nivel Técnico y Superior	Investigación	12	13	1



0401010104 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se puso en operación el grupo de trabajo de activación del gasto “Acción por Acción”, donde bajo esquemas de agilización de los procesos administrativos, coordinación interinstitucional, establecimiento de acuerdos y políticas de gasto y operación, se ha logrado un incremento del gasto en términos reales del 289.5 por ciento, respecto del promedio mensual de gasto de años anteriores y posicionamiento del Estado de México en los primeros lugares de gasto a nivel Nacional, de igual forma se logró la puesta en operación del grupo de trabajo de atención de auditorías, que ha permitido que el Estado de México, sea la Entidad Federativa con mejores resultados derivados de Auditorías Federales y Locales, con cero pesos observados, sin daño patrimonial o resarcitorio y con el 100 por ciento de las recomendaciones solventadas, lo anterior a pesar de ser una de las Entidades Federativas más fiscalizadas.

Se logró la adecuación de la liberación de recursos, instrucción de pago y registros en el sistema electrónico (CONTAFOSEG) por eje, programa, proyecto y acción, así como la separación de los recursos federales y estatales en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Coordinación 2007, asimismo, se llevó a cabo la emisión de lineamientos

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

y políticas para el Proceso de Programación-Presupuestación para el ejercicio del gasto 2007 (Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública).

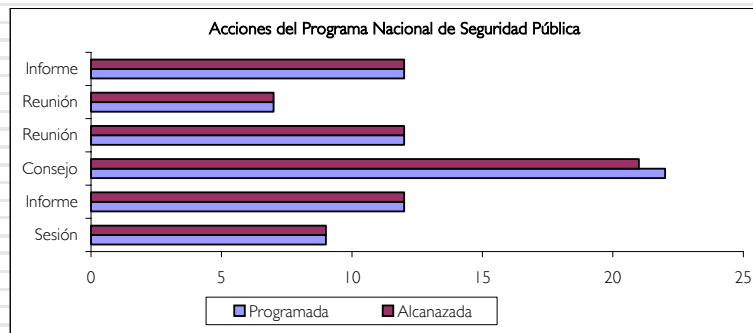
El Estado de México realizó la XXVII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Seguridad Pública del Centro País, donde el Estado fungió como coordinador regional, asistiendo a este evento los miembros del Consejo Regional (Tlaxcala, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Distrito Federal), así como el Secretario Ejecutivo y Directores Generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública; como resultado de dicha reunión, derivándose de esta lo siguiente, una mayor y mejor coordinación entre los titulares de Seguridad Pública en la Entidades que conforman la Región y el establecimiento de acciones concretas en materia de operativos de Seguridad Pública, intercambio de información y la promoción de simplificación y mejora al Marco Normativo que regula el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal; se genero una Reunión para la Actualización del Marco Jurídico donde se analizó el proyecto de Convenio de Coordinación 2008 a suscribir con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se logró que las Entidades Federativas pertenecientes a la Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO, aprobaran los acuerdos tomados en el seno del Consejo Regional del Centro País, celebrado en Valle de Bravo, para elevarlos al seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Actualmente, se tienen instalados 124 Consejos Municipales de Seguridad Pública, lo que ha derivado en 978 Sesiones de Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública; 21 Tomas de Protesta de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública; 12 Reuniones de Evaluación al Seguimiento de Acuerdos por parte de los Coordinadores Regionales Municipales y 7 Reuniones de Estrategia y Coordinación sobre los programas de Seguridad con los Directores y secretarios Ejecutivos de Seguridad Pública Municipal.

Lo anterior con base en la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y donde se acuerda la creación del Consejo Nacional de Seguridad Pública como instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y ordena que en los Estados se establecerán Consejos Locales encargados de la coordinación, planeación y supervisión del Sistema Nacional de Seguridad en sus respectivos ámbitos de gobierno, los que deberán organizarse en lo conducente de manera similar al consejo nacional y tendrán las funciones relativas para hacer posible la coordinación y los fines de seguridad pública, en sus ámbitos de competencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Celebrar sesiones de fideicomiso de seguridad (FOSEGEM)	Sesión	9	9	0
	Dar seguimiento y evaluación a los programas relativos al FOSEG	Informe	12	12	0
	Promover y dar seguimiento a las sesiones de consejos coordinadores municipales de seguridad pública	Sesión	800	978	178
	Renovación y toma de protesta de los consejos coordinadores municipales de seguridad pública	Consejo	22	21	-1
	Reunión de evaluación y seguimiento de acuerdos por parte de los coordinadores regionales municipales	Reunión	12	12	0
	Reuniones de estrategia y coordinación sobre los programas de seguridad con los directores y secretarios ejecutivos de seguridad pública municipal	Reunión	7	7	0
	Dar seguimiento a los convenios suscritos con los gobiernos e instituciones policiales y académicas estatales y con el extranjero	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0401010105 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Funcionan 9 grupos de coordinación interinstitucional para la prevención del delito, con la participación de los 125 municipios de la Entidad, lo que permite conjuntar esfuerzos con las instancias responsables de atender la seguridad pública en el ámbito federal, estatal y municipal, efectuándose 454 reuniones temáticas, en las que se evaluó la problemática delictiva existente, así como el desarrollo en materia de recolección e intercambio de información, con lo cual se alcanzaron acuerdos para la prevención del delito y se logró una mayor cobertura operativa.

Mediante estas reuniones y los cinco recorridos regionales efectuados en el Estado, se fortalecieron los mecanismos de intercambio, ampliando los canales de comunicación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, aplicando estrategias y acciones de manera consensuada, mejorando la recepción, concentración y procesamiento de la información que se traduce en la elaboración de un estudio estatal de criminalidad, el diseño de ocho mapas delictuales, así como la elaboración de 139 documentos de análisis en materia de seguridad pública, para poder identificar el fenómeno delictivo, además de coadyuvar a la definición de prioridades y objetivos que permitan reducir los índices de criminalidad, conforme a las necesidades de los sectores sociales y de las autoridades y así estudiar el comportamiento referente a los ilícitos cometidos, por delinquentes y bandas, modus operandi, horarios, zonas de actuación, zonas de riesgo, así como detectar grupos o personas que pretendan desestabilizar la paz social en el Estado.

Derivado de las reuniones del subgrupo de análisis e intercambio de información, se han coordinado pláticas y reuniones con dependencias federales y estatales, sobre temas de preservación del lugar de los hechos, actuar del policía, violencia intrafamiliar, adicciones, documentos forestales, pirotecnia, medidas de seguridad en temporada de lluvias, delitos ambientales, derechos humanos, instalaciones estratégicas, entre otros. (Anexo 4).

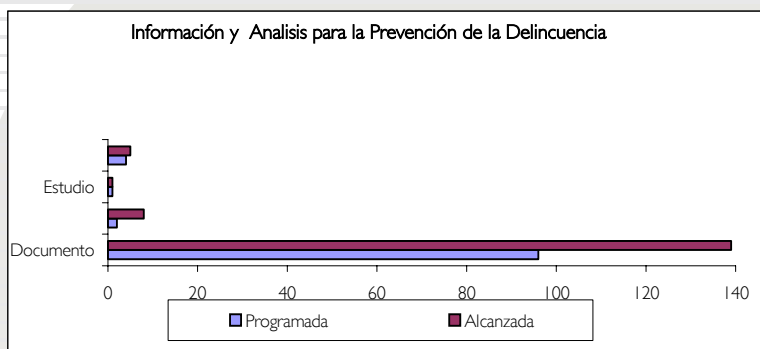
El Subgrupo de Acciones Operativas ha llevado a cabo reuniones de forma semanal, diseñando e implementando estrategias y tácticas que se traducen en operativos específicos, permanentes y temporales para combatir a la delincuencia, buscando en todo momento brindar seguridad a la ciudadanía, además de la aplicación de acciones en puntos donde fue detectada la mayor incidencia delictiva.

El subgrupo de fortalecimiento municipal ha llevado a cabo reuniones para orientar a los municipios en diversos temas como lo son: cursos básicos de formación inicial, exámenes psicológicos aplicados, prácticas de tiro en el stand móvil, dotaciones de cartuchos, dotaciones de armamento, liberaciones de credenciales para la portación de armas de fuego y asesoramiento para la gestión en capacitación, equipamiento, armamento y servicios que requieran para la prestación de la seguridad pública, así como de apoyo técnico para la instalación de redes de comunicación, regularización del personal ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de la Defensa Nacional, relacionado con la Licencia Oficial Colectiva número 139 de Portación de Arma de Fuego.

Se generaron 66 mil 884 informes, a través del Sistema de Información Fuente (SIF), permitiendo que las diferentes áreas de la Agencia de Seguridad Estatal, identifiquen a los actores, zonas y modo de operar, así como la problemática prevalectante en la entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Recolección de información en materia de seguridad pública	Informe	48,000	66,884	18,884
	Elaboración de documentos de análisis en materia de seguridad pública	Documento	96	139	43
	Diseñar mapas delinCUenciales	Mapa	2	8	6
	Elaborar estudio estatal de criminalidad	Estudio	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones temáticas de coordinación interinstitucional	Reunión	480	454	-26
	Recomidos regionales e intercambio de información delinCUenciales con autoridades Municipales Estatales y Federales	Visita	4	5	1



0401010106 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

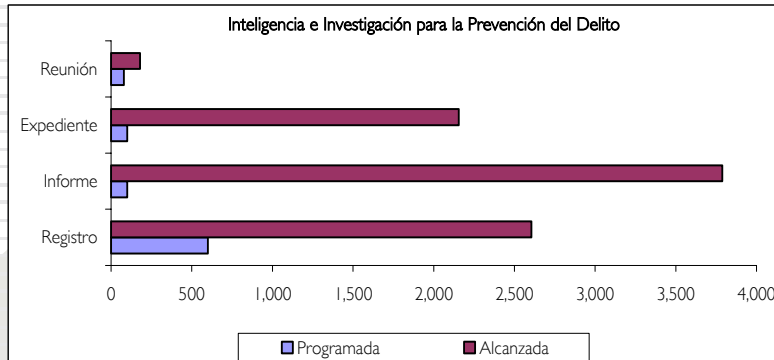
Con el compromiso de prevenir diversos delitos que se suscitan en el Estado de México y la desarticulación de grupos y organizaciones delictivas, mediante 170 acciones de inteligencia sustentadas en la recolección, sistematización y análisis de información, provenientes de las áreas operativas de la Agencia de Seguridad Estatal y otras instituciones de los tres órdenes de gobierno, esta Dirección General, dio oportuno seguimiento a las acciones de prevención de los siguientes delitos: contra la salud, sus etapas de venta, distribución, trasiego y producción; delitos ecológicos, principalmente tala clandestina y desechos tóxicos; secuestro, a partir del mes de julio de 2007 se creó un grupo de tarea, especializado para combatir dicho fenómeno criminal, en el que participan la Agencia de Seguridad Estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Policía Ministerial; fraude, extorsión y amenazas telefónicas; asimismo, se implementaron en todo el territorio mexiquense operativos de prevención en coordinación con otras autoridades en giros rojos, penales, y puntos carreteros (Anexos 5 al 12).

Se alimentó el sistema de información criminal con 2 mil 605 registros, integrándose 2 mil 155 expedientes sobre personas, grupos y organizaciones vinculadas con actividades ilícitas y se emitieron 3 mil 788 informes sobre el tema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Administración del sistema de información criminal	Registro	600	2,605	2,005
	Detección e identificación de personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas	Informe	100	3,788	3,688
	Sistematizar y actualizar la información obtenida sobre personas, grupos y organizaciones vinculadas con actividades ilícitas	Expediente	100	2,155	2,055
Realizar reuniones con dependencias municipales, estatales, federales y de gobiernos extranjeros para el intercambio de información	Reunión	80	179	99	

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Diseño de acciones de inteligencia	Acción	50	170	120



**0401010201 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En materia de vinculación, participación y denuncia social, se suscribieron cinco convenios con sectores de interés, destacándose los firmados con la Secretaría de Turismo, la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C. y Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

En materia de participación ciudadana, se continúa la operación del programa "Mi Escuela y la Comunidad Seguras", en el cual participan 560 policías de proximidad, quienes realizan de manera diaria una labor de acercamiento directo con autoridades escolares y sobre todo con padres de familia y alumnos de 3 mil 840 escuelas públicas de 30 municipios, sin embargo, por la demanda de este tipo de acciones se amplió la cobertura de servicio a mil 354 planteles educativos de 15 municipios, es importante comentar que en éstos no se cuenta con policías de proximidad, sin embargo se apoyan mediante los diversos agrupamientos de esta Agencia de Seguridad Estatal (Anexo 13). Se realizaron 30 mil 599 pláticas de diversos temas de prevención y seguridad en los planteles educativos y se efectuaron dos evaluaciones al programa.

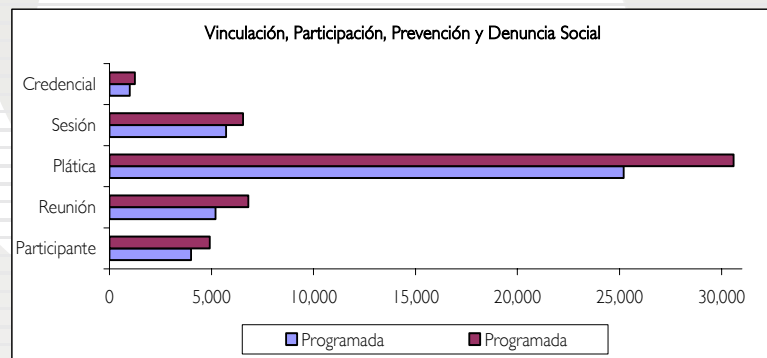
En cuanto a la instauración de los comités "Mi Escuela Segura", se destaca que debido a la publicación del Reglamento de Participación Social, la integración correspondía a los subsistemas educativos, por lo que hasta el mes de diciembre, los subsistemas de educación básica, estatal y federalizado, habían reportado la conformación de 2 mil 298 comités, que han sesionado en 6 mil 548 ocasiones. Ahora con la diferencia de que su estructura se compone de seis miembros (presidente, vicepresidente y los vocales de enlace social, seguridad, protección civil y educación vial) que sumados al Policía de Proximidad realizan una labor permanente en beneficio de cada plantel educativo (Anexo 14).

Con el objeto de profundizar en acciones que benefician a los integrantes del programa Vigilante Voluntario, se llevaron a cabo actividades enfocadas a la capacitación y participación en la cultura de la prevención y denuncia ciudadana.

En este contexto, se realizaron 6 mil 807 reuniones de trabajo con Vigilantes Voluntarios bajo la temática de la seguridad pública, se llevaron a cabo 564 labores sociales de jardinería, pinta de escuelas, reforestación, servicios de corte de cabello y reparto gratuito de agua potable, en las cuales participaron 4 mil 911 vigilantes voluntarios y se beneficiaron a 404 mil 454 habitantes de todo el territorio estatal, lo que permitió fortalecer el vínculo entre la Policía Estatal y la sociedad; asimismo, se impartieron nueve cursos de prevención a presidentes de grupos de vigilantes voluntarios; se entregaron mil 248 credenciales a nuevos integrantes, actualmente se cuenta con 29 mil 246 integrantes que conforman mil 139 grupos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar convenios con sectores de interés en materia de seguridad pública, denuncia, prevención y solidaridad social	Convenio	4	5	1
	Realizar el manual de operación del programa "Vigilantes Voluntarios"	Manual	1	1	0
	Impartir cursos de capacitación a la estructura de los Vigilantes Voluntarios	Curso	10	9	-1
	Promover la participación de los Vigilantes Voluntarios efectuando actividades que beneficien a la solidaridad social	Participante	4,000	4,911	911
	Promover la participación de los Vigilantes Voluntarios efectuando eventos de intercambio sobre seguridad pública	Reunión	5,200	6,807	1,607
	Impartir pláticas del Programa "Mi escuela y la Comunidad Seguras"	Plática	25,200	30,599	5,399
	Realizar sesiones de trabajo de los comités escolares	Sesión	5,714	6,548	834
	Ampliar la cobertura del Programa " Mi Escuela y Comunidad Seguras" a través de la aplicación de la ficha técnica preventiva de evaluación de riesgos en instituciones escolares	Municipio	15	15	0
	Realizar la evaluación del Programa "Mi Escuela y Comunidad Seguras"	Evaluación	2	2	0
	Elaborar el manual de operación de Relaciones Públicas	Manual	1	1	0
	Fomentar el deporte, recreación y la cultura en la Agencia de Seguridad Estatal	Evento	200	620	420
	Entregar credenciales de identificación a Vigilantes Voluntarios	Credencial	1,000	1,248	248

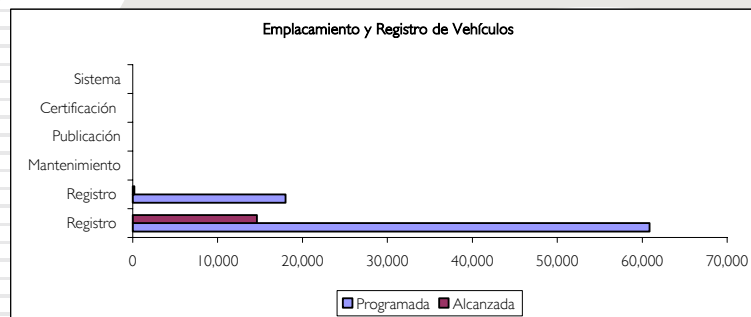


**0401010301 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS.
SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Durante el ejercicio correspondiente al año 2007, la Secretaría de Transporte, respecto a la integración del Padrón Estatal de Transporte Público, tuvo un incremento correspondiente a 14 mil 629 trámites y/o registros, dando cabal cumplimiento a lo que en un inicio especificó el hoy concluido "Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público" (etapa de captura y validación). Por otra parte y dando cumplimiento al programa de placa metropolitana, se otorgaron 186 registros, logrando con ello la depuración de trámites pendientes correspondientes a requerimientos realizados a concesionarios del servicio, quienes de manera ordenada han dado cumplimiento al Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público, mismo que en la actualidad se encuentra concluido, arrojándole 108 mil 973 tramites correspondientes al Libro Blanco del Padrón Estatal de Concesiones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010301	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS.				
	Integración del padrón estatal vehicular del servicio público Registro	Registro	60,853	14,629	-46,224
	Conclusión del programa del emplacamiento metropolitano	Registro	18,000	186	-17,814
	Mantenimiento permanente de las bases de datos del servicio público anual	Mantenimiento	6	0	-6
	Divulgación de requisitos y procesos de la Dirección General de Servicios al Autotransporte a través de los medios de comunicación	Publicación	6	0	-6
	Certificación de los procesos de control de vehículos a través de la norma ISO-9000	Certificación	1	0	-1
	Modernización y descentralización del sistema de Integración y Administración del padrón de servicio público.	Sistema	1	0	-1



**0401010302 ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE.
SECRETARIA DE TRANSPORTE**

La Secretaría de Transporte a través de la Dirección de Licencias, Permisos y Infracciones emitió 523 mil 422 licencias y/o permisos para conducir vehículos, así como 71 mil 334 tarjetas de identificación personal para operadores del servicio público de transporte a los mismos que se les realizarán los exámenes que especifica las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación para conducir vehículos automotores publicado en el periodo oficial Gaceta de Gobierno de fecha 31 de diciembre del año 2004. Así mismo se emitieron 44 mil 564 permisos para circular sin tarjetas y placas, incluyendo permisos de agencia, carga y traslado, siendo importante mencionar que a partir del mes de febrero de 2007 y de acuerdo a la Gaceta de Gobierno Publicada el 29 de diciembre del 2006, los trámites correspondientes al servicio particular y de carga fueron trasladados para su atención a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Con respecto a la creación del Reglamento de Tránsito Metropolitano, cuya aplicación compete a la Zona Metropolitana del Valle de México, se reporta la existencia de 75 mil 940 infracciones de forma centralizada.

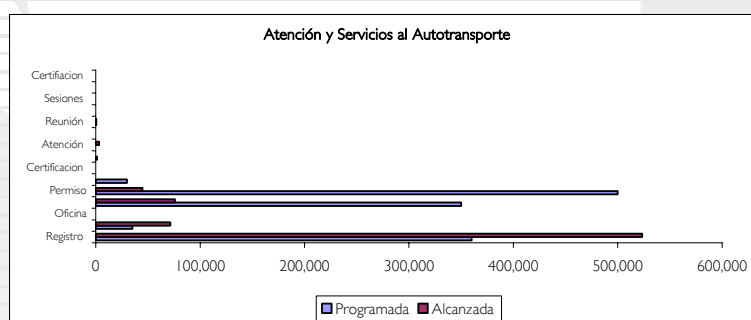
Por parte de las Direcciones Generales de Operación del Transporte, con la finalidad de mantener actualizados los sistemas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas así como cabal cumplimiento al Programa de Reordenamiento Integral del Transporte Público, se realizaron 47 acciones correspondientes al programa para la aplicación de sistemas electrónicos de prepago en unidades de transporte público, de igual forma se brindó atención en 3 mil 147 Organizaciones Sociales, partidos políticos, diligencias y ciudadanía en general, además de llevar a cabo 18 visitas para el conocimiento de los diversos sistemas de transporte público nacional e internacional, al igual que la implementación del Transporte Masivo en la entidad.

Por otra parte se llevaron 448 reuniones de coordinación con dependencias del Ejecutivo Estatal, Municipales y de otras entidades con el ánimo de dar celeridad y cumplimiento a los diversos proyectos que existen en la materia y se atendieron 42 reuniones con medios de comunicación, se asistió a 22 Sesiones del Gabinete Intersecretaral, con la finalidad de dar

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

cumplimiento a las instrucciones que el Titular del Ejecutivo Estatal a tenido a bien designar y 93 sesiones en Consejos de Participación Ciudadana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010302	ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE				
	Expedición de licencia y/o permiso para conducir vehículos	Registro	360,000	523,422	163,422
	Expedición de tarjeta de identificación personal para operadores de servicio público	Trámite	35,000	71,334	36,334
	Formular los estudios de factibilidad para la creación de nuevos centros de atención Subdelegaciones de Servicios al Autotransporte (Coacalco, Metepec y Santiago Tianguistenco)	Oficina	3	0	-3
	Programa de infracciones de forma centralizada	Infracciones	350,000	75,940	-274,060
	Programa de permiso para circular sin tarjeta y placas, permisos de agencia, carga y traslado	Permiso	500,000	44,564	-455,436
	Programa de placa provisional	Registro	30,000	0	-30,000
	Certificación de los procesos de control de emisión de licencias y tarjetas de identificación a través de la norma ISO-9000	Certificación	2	0	-2
	Aplicación de sistemas electrónicos (prepago) en unidades de transporte público.	%	1,200	47	-1,153
	Atención a organizaciones sociales, partidos políticos, dirigencias y ciudadanía en general.	Atención	300	3,147	2,847
	Promoción y conocimiento de los diversos sistemas de transporte público nacional e internacional.	Visita	6	18	12
	Coordinar con dependencias del Ejecutivo Estatal, municipales y de otras entidades de acciones y programas del transporte público.	Reunión	400	448	48
	Atención, promoción y difusión a los medios de comunicación	Atención	24	42	18
	Coordinación y participación de los Gabinetes Intersecretariales	Sesiones	12	22	10
	Coordinación y participación en los consejos de participación ciudadana en materia de transporte	Sesión	12	93	81
Coadyuvar en los procedimientos de certificación de los procesos ISO	Certificación	3	0	-3	

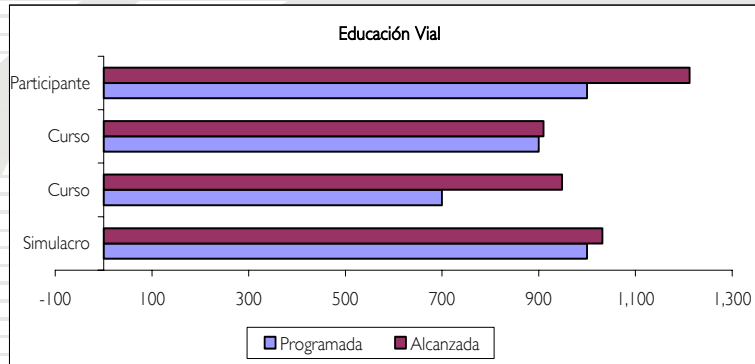


**0401010303 EDUCACIÓN VIAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con la finalidad de fortalecer la participación de la sociedad, y ampliar el desarrollo y el fortalecimiento de la cultura de los niños en materia de prevención vial, se impartieron 2 mil 985 cursos en materia de educación vial en distintas escuelas de la entidad, de los cuales mil 32 corresponden al juego de tránsito, 948 de camino a la escuela, 910 de prevención de accidentes en la vía pública y 95 de manejo a la defensiva; asimismo, se elaboró un Manual de Operación de Educación Vial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

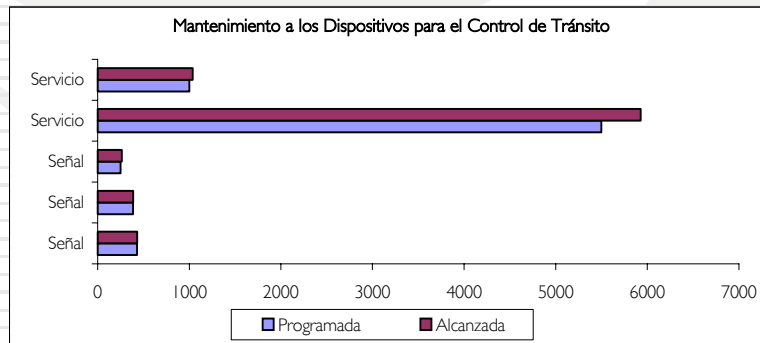
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010303	EDUCACIÓN VIAL				
	Elaborar un Manual de Operación de Educación Vial	Manual	1	1	0
	Realizar simulacros al juego de tránsito	Simulacro	1,000	1,032	32
	Impartir cursos de "Camino a la Escuela"	Curso	700	948	248
	Impartir cursos de "prevención de accidentes en la vía pública"	Curso	900	910	10
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva	Curso	80	95	15
	Integrar a prestadores de servicio social en materia de educación vial	Participante	1,000	1,212	212



0401010304 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de mantener un óptimo sistema de vialidad, se realizó de manera permanente y oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo en materia de control vial, atendiendo las demandas de la sociedad dentro de un marco de compromiso y mejora continua, lo cual se refleja en el mejoramiento de la fluidez del tránsito vehicular y peatonal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010304	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO				
	Elaborar e instalar señales informativas.	Señal	430	432	2
	Elaborar e instalar señales restrictivas.	Señal	385	389	4
	Elaborar e instalar señales preventivas.	Señal	250	264	14
	Realizar el mantenimiento a la red de semaforización del Estado de México.	Servicio	5,500	5,928	428
	Realizar el mantenimiento y reparación de señalamiento deteriorado u obsoleto.	Servicio	1,000	1,037	37
	Realizar trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal.	Metro lineal	150,000	150,150	150



En este sentido, se elaboraron 432 señales informativas, 389 señales restrictivas y 264 preventivas; asimismo se dieron 5 mil 928 mantenimientos a la red de semaforización del Estado de México y mil 37 reparaciones a señalamiento deteriorado u obsoleto, finalmente se realizaron 150 mil 150 metros lineales de trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal.

**0401010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En materia de seguridad pública, es de vital importancia brindar tranquilidad a los mexiquenses y preservar los valores que rigen la convivencia colectiva, por lo que es un compromiso ineludible el utilizar todos los medios e instrumentos del Estado para asegurar la paz, el orden y la estabilidad social, por lo que, se esta consolidando con el uso moderno de tecnologías aplicadas al análisis e inteligencia, la investigación y la permanente profesionalización y capacitación de sus elementos; en este sentido, se realizaron seis reuniones para tomar acuerdos de gabinete y seis sesiones de evaluación de logros y acciones de la Agencia.

Se ha fortalecido la coordinación con dependencias de los tres ámbitos de Gobierno, por lo que se desarrollaron 76 reuniones plenarias, a fin de coordinar acciones que permitan la identificación de personas, grupos y organizaciones, ligados principalmente a delitos vinculados al narcomenudeo y tala clandestina, el intercambio y análisis de información, para la implementación de acciones operativas, así como fortalecer a los municipios con la entrega de armamento, radios y vehículos en comodato, capacitación de elementos de seguridad y protección civil.

En materia de capacitación, la Agencia de Seguridad Estatal, preocupada por la superación de sus elementos, ha suscrito 14 convenios de colaboración y capacitación con diferentes instituciones públicas y privadas (Anexo 15).

Con la finalidad de dar seguimiento y fortalecer el Programa Sectorial de Seguridad Pública, se asistieron a dos sesiones convocadas por el Subcomité de Seguridad Pública del Comité de Planeación del Estado de México, COPLADEM, en las que se informó sobre los avances de su ejecución.

Se brindaron 5 mil 504 servicios de apoyo jurídico penal, a los elementos de la Agencia de Seguridad Estatal, con la finalidad de evitar que los servidores públicos, se vean implicados en conductas que atenten contra la ciudadanía.

En materia de Asuntos Jurídicos, se han atendido 224 quejas radicadas en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Agencia de Seguridad Estatal.

El Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, el cual lleva a cabo visitas de inspección cuya finalidad consiste en certificar que quienes requieran la permisión para desarrollar este tipo de actividades, cumplan por completo los requerimientos que la legislación solicita.

Por otra parte, se realizaron 12 proyectos reglamentarios y normativos; se iniciaron 45 procedimientos de denuncia por perdida o robo de armas y en 309 ocasiones se representó jurídicamente a la Agencia en procesos de diferente naturaleza.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coordinar y concretar convenios y/o acuerdos en materia de Seguridad Pública, Protección Civil y Readaptación Social	Convenio	7	14	7
	Llevar a cabo reuniones del Gabinete Especializado de Seguridad Pública	Reunión	4	6	2
	Llevar a cabo Reuniones Plenarias de Coordinación con dependencias de los tres ámbitos de Gobierno	Reunión	70	76	6
	Llevar a cabo Reuniones de Evaluación de Logros y Acciones de la ASE	Evaluación	4	6	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar informe trimestral de avances de la Agencia de Seguridad Estatal al C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Asistir a las sesiones del Subcomité de Seguridad Pública del COPLADEM	Sesión	2	2	0
	Atender las quejas radicadas en la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la A.S.E.	Queja	90	224	134
	Atender los requerimientos de la opinión técnica jurídica de las distintas autoridades, enviadas a la Agencia de Seguridad Estatal	Opinión	15	121	106
	Realizar proyectos reglamentarios y normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la corporación.	Proyecto	14	12	-2
	Brindar y coordinar los servicios de apoyo jurídico penal, a los elementos de la Agencia de Seguridad Estatal que lo soliciten.	Asesoría	60	5,504	5,444
	Iniciar el procedimiento de denuncia presentada por pérdida o robo de armas.	Denuncia	25	45	20
	Representar jurídicamente a la A.S.E. en procesos penales, laborales y administrativos.	Proceso	50	309	259
	Remisión de expedientes a la Contraloría Interna	Expediente	100	4	-96
	Integración de expedientes de remoción	Expediente	1,000	708	-292
	Resolución de expedientes de remoción	Expediente	600	249	-351



0401010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En materia de control de confianza, se aplicaron 18 mil 103 exámenes toxicológicos ante Notario Público, a elementos en activo, de manera masiva, sorpresiva y simultánea en todas las sedes operativas de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, así como en los Centros de Prevención y Readaptación Social.

Estas evaluaciones se suman a las 15 mil 832 psicológicas para la renovación de portación de arma de fuego; así como, a los 13 mil 663 exámenes médicos, 3 mil 211 psicológicos, mil 4 poligráficos y mil 845 del entorno económico, aplicados a aspirantes y activos que conforman los cuerpos de seguridad pública del Estado de México, determinando con la opinión derivada de los resultados, la ética profesional, capacidad y confiabilidad de los servidores públicos que integran la Agencia de Seguridad Estatal, a fin de garantizar que el recurso humano sea el idóneo y que cumpla con los principios fundamentales de la institución.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Los estudios citados se llevan a cabo por profesionales en la materia; quienes emiten una opinión técnica al respecto. Durante y después del proceso de evaluación, toda la información es resguardada con carácter confidencial y bajo la responsabilidad del personal del Centro de Control de Confianza.

Asimismo, la Agencia de Seguridad Estatal puede utilizar la información obtenida en los resultados, para mejorar otros procesos de administración de personal, como en el caso del apoyo brindado para el reclutamiento y selección de los mil 542 aspirantes a las convocatorias del Curso de Formación Inicial del Colegio de Policía, el sistema de compensaciones y el desarrollo, los cuales requieren información documentada y certificada.

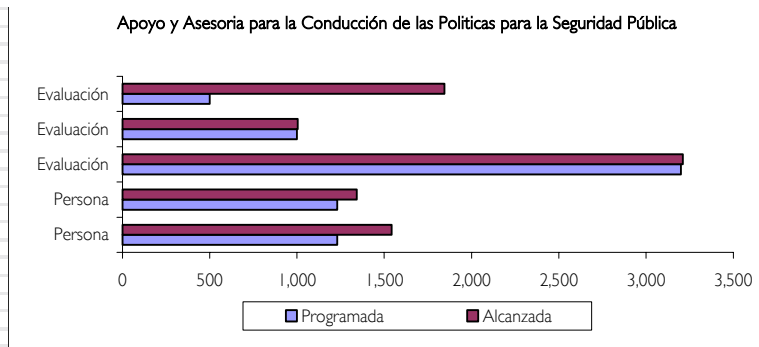
Es por ello que durante este año, a través de la Agencia de Seguridad Estatal, se ha establecido un canal de comunicación directo con la sociedad, por medio del servicio en Internet y la coordinación de la línea 089, con la finalidad de brindar una atención pronta y expedita a la población en este ámbito. Es decir, a cada una de las quejas o denuncias recibidas, se les brindó la atención adecuada, por medio de mil 516 diligencias, realizando además mil 522 investigaciones y 325 verificaciones, a fin de integrar los expedientes correspondientes, a los cuales se le da seguimiento hasta su conclusión.

Del total de ciudadanos que presentaron sus peticiones a través de nuestros medios de captación: internet, correspondencia, telefónico y en nuestras oficinas, se les notificó en un término no mayor de 10 días, el trámite brindado a su petición.

Asimismo, para prevenir irregularidades en el servicio de seguridad pública, se realizaron mil 169 supervisiones y 100 inspecciones, en forma sorpresiva a los agrupamientos, regiones y bases operativas. Estas acciones permiten la comunicación constante con las subdirecciones de policía y tránsito, llevando a cabo acciones tendientes a prevenir ilícitos, así como inhibir, mediante la presencia de los inspectores de esta unidad administrativa, en los puntos de mayor conflicto, la comisión de irregularidades; instrumentando estrategias para evaluar la eficiencia y aplicación de la normatividad con apego a los principios éticos que corresponda.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Reclutamiento de aspirantes	Persona	1,230	1,542	312
	Selección de aspirantes	Persona	1,230	1,342	112
	Evaluación Psicológica	Evaluación	3,200	3,211	11
	Evaluación Poligráfica	Evaluación	1,000	1,004	4
	Evaluación del entorno económico	Evaluación	500	1,845	1345
	Exámen Toxicológico	Exámen	15,000	18,103	3103
	Investigación y seguimiento de quejas, denuncias e incidencias	Documento	1,000	1,522	522
	Conclusión de la investigación	Expediente	100	118	18
	Envío de expedientes a la Contraloría Interna para el desahogo de garantías	Expediente	100	181	81
	Visitas de inspección	Inspección	100	100	0
	Visitas de supervisión	Supervisión	1,000	1,169	169
	Verificación de quejas , denuncias e incidencias	Verificación	300	325	25
	Evaluación médica	Evaluación	3,200	13,663	10463
	Evaluación psicológica para portación de armas de fuego	Evaluación	10,000	15,832	5832
	Atención de quejas, denuncias e incidencias	Atención	1,000	1,516	516
Consolidar la base de datos del personal evaluado psicológica y poligráficamente	Base de Datos	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

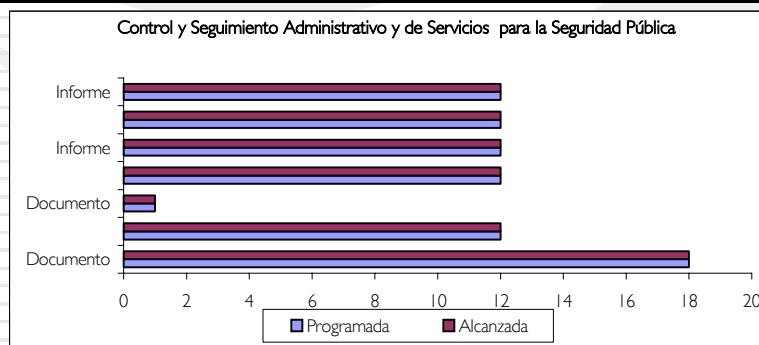


0401010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La administración, control y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Agencia de Seguridad Estatal, se evalúa en forma periódica, permitiendo eficientar la asignación y el cumplimiento de las metas y programas gubernamentales.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se emitieron 18 documentos sobre el seguimiento, control y evaluación del presupuesto del gasto corriente, 12 del gasto de inversión y del presupuesto FOSEG; asimismo, se elaboraron 12 informes sobre el registro y control patrimonial y uno más con el programa anual de adquisiciones; también se atendieron mil 800 solicitudes de adquisición y servicios que requirieron las unidades administrativas de la Agencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Integrar, dar seguimiento, controlar y evaluar el presupuesto de gasto corriente de la ASE	Documento	18	18	0
	Integrar, dar seguimiento, controlar y evaluar el presupuesto de gasto de inversión sectorial de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	12	12	0
	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	1	1	0
	Elaborar y enviar el sistema contable y presupuestal (PROGRESS) a Contabilidad Gubernamental	Documento	12	12	0
	Atender solicitudes de adquisiciones y servicios de las unidades que integran la ASE	Solicitud	1,800	1,800	0
	Llevar a cabo la tramitación, registro y control de personal de la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el registro y control patrimonial adscrito a la ASE	Informe	12	12	0
	Coordinar y dar seguimiento a la aplicación del presupuesto FOSEG, para la adquisición de armamento y equipo de seguridad	Informe	12	12	0



**0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se proporcionaron servicios integrales y de asistencia a la población interna y de adolescentes infractores mediante la operación de las instituciones de Prevención y Readaptación Social del Estado, atendándose a una población de 37 mil 498 internos y se integraron 12 carpetas de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Se generaron 31 documentos de evaluación y seguimiento de los programas institucionales y sectoriales de la ASE.

Como parte de los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera, 40 mandos medios y superiores, egresaron de las generaciones X y XI del Diplomado en Seguridad Pública y Protección Civil, impartido en la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe; asimismo, se concertaron convenios de colaboración entre la Agencia de Seguridad Estatal y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto Universitario Franco Inglés de México y la Universidad Anáhuac, Campus México.

Como parte del fortalecimiento del intercambio internacional, un elemento realiza el Segundo Curso de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía 2007-2008, en el Centro de Formación de Ávila España; asimismo, uno asistió al Curso Instructor de Educación Policial, en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de la República de Chile, uno concluyó el Curso Superior sobre Protección del Medio Ambiente y del Patrimonio, en la Escuela de Especialización de la Guardia Civil, en Valdemoro Madrid, España y uno más participó en el VII Curso de Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes, en la Escuela Nacional de Protección Civil en Madrid, España.

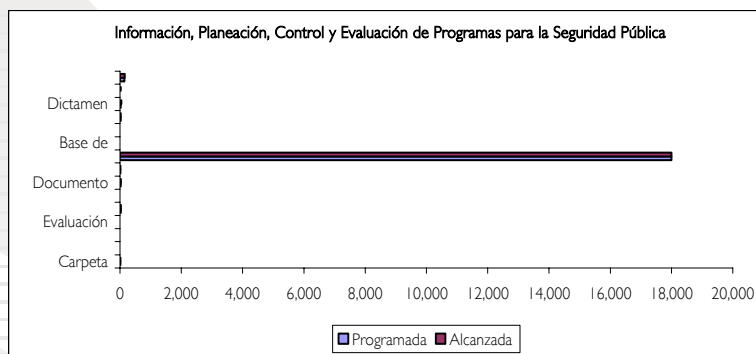
Se participó en cinco sesiones ordinarias del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada de la Agencia de Seguridad Estatal y se realizaron 39 visitas de supervisión a igual cantidad de empresas de seguridad privada en los municipios de Tlalnepantla, Toluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Huixquilucan, Zinacantepec, Metepec, Tecamac, San Mateo Atenco, Apaxco, Lerma, Tultitlán y Atizapán de Zaragoza, de las cuales se emitieron un total de 28 dictámenes.

Derivado del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, se integró el Subgrupo de Trabajo para el Fortalecimiento a Municipios, el cual durante 2007 sesionó en 171 ocasiones de manera regular en las Zonas de Valle de Bravo (18), Toluca (21), Oriente (19), Valle de México (19), Norte (20), Ixtapan (22), Pirámides (20), Volcanes (14) y Valle Cuautitlán (18), realizando gestiones de los ayuntamientos sobre las necesidades en materia de seguridad pública (Anexo 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Atender a internos a través de la operación de las instituciones de Prevención y Readaptación Social con el desarrollo de Programas, Acciones y Otorgamiento de Servicios	Interno	39,453	37,498	-1,955
	Levar a cabo el control, registro y evaluación de programas y aplicación de recursos presupuestales para la operación de las instituciones de prevención y readaptación social	Informe	4	4	0
	Aplicar y evaluar el manual de procedimientos de la DGP y RS	Manual	1	1	0
	Dar seguimiento mensual a las recomendaciones y quejas emitidas por Organismos de los Derechos Humanos	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Generar la carpeta integral de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Carpeta	12	12	0
	Elaborar el Programa Operativo Anual de la Agencia de Seguridad Estatal.	Programa	2	2	0
	Actualizar el Sistema Integral de Información Policial.	Actualización	4	4	0
	Evaluar trimestralmente los avances de los programas operativos de las unidades administrativas adscritas a la Agencia de Seguridad Estatal.	Evaluación	4	4	0
	Elaborar estudios y proyectos sobre las necesidades de la Agencia de Seguridad Estatal	Estudio	28	28	0
	Elaborar anteproyecto del marco conceptual, jurídico, normativo y procedimental del Servicio Civil de Carrera	Documento	7	7	0
	Coordinar, integrar y dar seguimiento a los Programas Institucionales y Sectoriales de la Agencia de Seguridad Estatal.	Documento	24	31	7
	Implementar programas de evaluación y seguimiento del Servicio Civil de Carrera.	Programa	12	12	0
	Actualización del registro estatal de personal de la Agencia de Seguridad Estatal	Registro	18000	18000	0
	Crear la base de datos estadístico del Sistema Integral de Información de Personal (SIIP)	Base de Datos	1	1	0
	Crear el Sistema de Control de Inmuebles, Bienes y Servicios	Programa	1	1	0
	Promover estudios y proyectos en materia de tecnologías de información	Estudio	20	20	0
	Realizar dictámenes técnicos de tecnología relacionada con la seguridad pública	Dictamen	24	48	24
	Realizar reuniones del Comité de Dictaminación	Reunión	6	23	17
Realizar reuniones de seguimiento a proyectos sobre las necesidades de la Agencia de Seguridad Estatal	Reunión	144	151	7	



0401010504 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

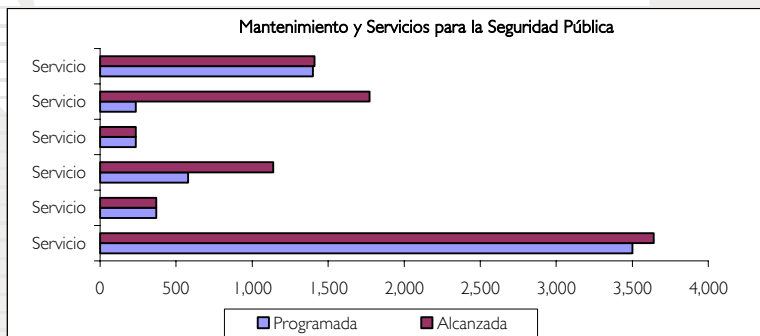
Dada la naturaleza de las funciones que realiza esta Institución, el uso cotidiano del parque vehicular y armamento, implica deterioro, razón por la cual se otorga de manera permanente y oportuna los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de que, se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento; de igual manera, y a fin de que el personal adscrito a esta Agencia cuenten con instalaciones dignas y adecuadas, se proporcionan los mantenimientos solicitados y requeridos a las instalaciones de los 201 inmuebles a cargo de esta Institución.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

En el periodo se programaron, supervisaron y coordinaron 7 mil 733 servicios de mantenimiento preventivo a auto patrullas, 3 mil 642 de índole correctivo; se realizaron mil 138 servicios de mantenimiento correctivo en edificios de la Agencia y se llevaron a cabo mil 410 reparaciones y servicios al armamento.

Se proporcionó apoyo logístico en 17 mil 51 dispositivos temporales como: "Semana Santa", "Verano", "Fiestas Patrias", "Día de Muertos", "Diciembre", "Bienvenido Paisano y Hermano Migrante".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010504	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo a vehículos autopatrullas.	Servicio	7,500	7,733	233
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo a vehículos autopatrullas.	Servicio	3,500	3,642	142
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo a motopatrullas	Servicio	370	370	0
	Llevar a cabo el mantenimiento correctivo en edificios de la ASE.	Servicio	580	1,138	558
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo a motopatrullas	Servicio	235	235	0
	Llevar a cabo los trabajos de rotulación a vehículos oficiales	Servicio	235	1,772	1,537
	Llevar a cabo los trabajos de reparación, mantenimiento y revista del armamento de la Agencia de Seguridad Estatal.	Servicio	1,400	1,410	10
	Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego	Informe	12	12	0
	Coordinar y supervisar la remodelación, rehabilitación y edificación de inmuebles para la seguridad pública	Informe	12	12	0
	Proporcionar apoyo en los operativos temporales "Semana Santa", "Verano", "Fiestas Patrias", "Día de Muertos", "Diciembre", "Bienvenido Paisano y Hermano Migrante".	Dispositivo	16,000	17,051	1,051



04 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 0401 PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
 040102 SEGURIDAD PÚBLICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
040102	Protección Civil	165,166.2	4,718.7	4,925.5	164,959.4	158,382.5	6,576.9	4.0

0401020101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los objetivos principales del Gobierno Estatal es asegurar el bienestar de la población, afrontando los retos originados como consecuencia de su propio desarrollo, motivo por el que se han implementado y puesto en operación diferentes mecanismos de prevención y auxilio, con la finalidad de minimizar y/o eliminar los riesgos de los impactos de fenómenos perturbadores; y sobre todo, para auxiliar a la población afectada por la incidencia de los mismos.

La coordinación entre la sociedad y el gobierno se vuelve primordial para realizar el estudio de los efectos producidos en la población y por el impacto de los fenómenos perturbadores; así como de las afectaciones de los bienes y servicios, tanto particulares como públicos, a fin de poder implementar los dispositivos adecuados de prevención y auxilio.

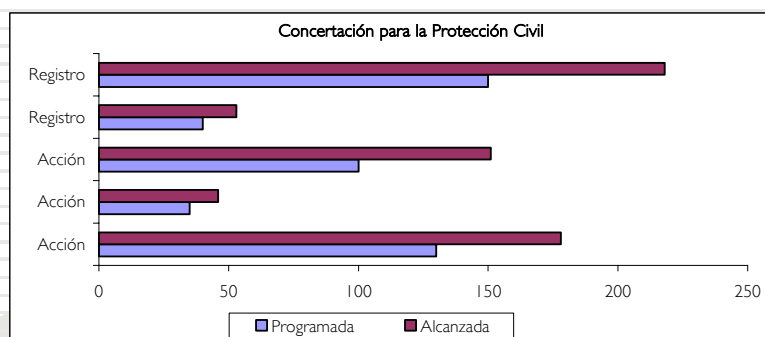
Como apoyo la población expuesta y afectada por los fenómenos perturbadores y en el contexto de los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación se distribuyeron 6 mil 999 cobertores, 2 mil 579 colchonetas, 17 mil 738 despensas, 18 mil 782 láminas de cartón y 13 mil 460 botellas de agua de medio litro.

El Sistema Estatal de Protección Civil, a través del Programa Operativo Anual, estableció diferentes estrategias encaminadas al logro de sus objetivos, siendo algunas de las más importantes, la ejecución de 178 acciones de concertación para fortalecer la relación entre la Dirección General de Protección Civil y los sectores público privado y social, y 151 acciones para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil en los 125 municipios que integran el Estado de México.

Con el fin de promover la difusión de la cultura de la protección civil en los planteles educativos de los diferentes niveles escolares en el Estado, se gestionó un acuerdo con la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social; asimismo se realizaron 46 acciones ante grupos de industriales de ayuda mutua y voluntarios, a fin de actualizar el Registro Estatal de Protección Civil, en el que se ingresaron 53 registros de unidades y programas internos en la materia, en dependencias estatales y municipales.

Con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias en materia de protección civil se realizó el Congreso Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Concertar acciones con la SECYBS para coordinar los trabajos de difusión de la cultura de protección civil en el sistema educativo estatal.	Gestión	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Acción	130	178	48
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil.	Congreso	1	1	0
	Promover la integración y actualización del registro estatal de protección civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Acción	35	46	11
	Promover la integración de los sistemas municipales de protección civil en la entidad.	Acción	100	151	51
	Promover la integración y estructuración de las unidades y programas internos de protección civil en las dependencias de la administración pública estatal y municipal para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Registro	40	53	13
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dedican a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Registro	150	218	68
	Realizar la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	2	1



0401020102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

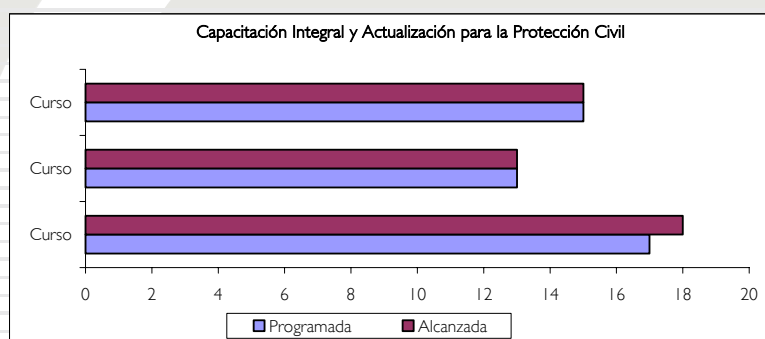
La participación de la sociedad en las acciones de protección civil es parte fundamental en el desarrollo de esta cultura, ya que por este conducto es posible involucrar a la población en la protección civil, a través de la impartición del conocimiento y práctica de los procedimientos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro o desastre. En el ejercicio 2007 se realizaron 606 acciones de capacitación, desglosándose de la siguiente manera: 128 cursos de capacitación, 37 asesorías para realización de simulacros, 46 talleres, 50 conferencias y 345 orientaciones sobre temas de protección civil, con lo cual se benefició de manera directa a 19 mil 173 personas.

La capacitación de los elementos que participan en la atención a emergencias ante la ocurrencia de una calamidad, es fundamental, para lo cual se fortaleció la tarea de los bomberos, rescatistas, personal de las unidades de protección civil, procedentes de diferentes municipios del Estado y de diferentes empresas y Estados de la República Mexicana; se capacitó a 2 mil 886 personas en 74 cursos profesionales, talleres y seminarios en tres grandes rubros que son: Protección Civil, Bomberos y Paramédicos y Rescatistas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actualización antes, durante y después, atendiendo a su vulnerabilidad.	Taller	45	46	1
	Asesorar a la población en general para la realización de simulacros atendiendo su vulnerabilidad.	Asesoría	20	37	17
	Capacitar a la población infantil para que conozcan los procedimientos de actualización antes, durante y después de una calamidad.	Curso	3	6	3
	Capacitar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actualización antes, durante y después atendiendo su vulnerabilidad.	Curso	75	81	6
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil.	Curso	16	18	2
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil del estado.	Curso	10	14	4
	Formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	6	9	3
	Orientar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actualización antes, durante y después, atendiendo a su vulnerabilidad.	Orientación	150	345	195
	Dar pláticas a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	15	50	35

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

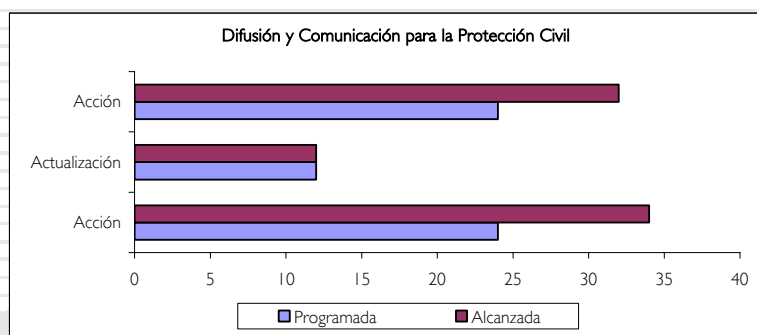
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Impartir Cursos de Formación, Capacitación, Adiestramiento y Actualización para Cuerpos de Bomberos.	Curso	17	18	1
	Impartir Cursos de Formación, Capacitación, Adiestramiento y Actualización para Cuerpos de Emergencias.	Curso	13	13	0
	Impartir Cursos de Formación, Capacitación, Adiestramiento y Actualización para Unidades Municipales y Unidades Internas de Protección Civil.	Curso	15	15	0
	Impartir Cursos de Formación, Capacitación, Adiestramiento y Actualización de especializaciones solicitadas por Instituciones, Organismos y Dependencias Públicas y Privadas.	Curso	25	28	3



0401020103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La difusión como herramienta para dar a conocer la cultura de la protección civil es invaluable ya que a través de ella se accede a una gran parte de la población, los impresos que se distribuyen contienen información sobre los fenómenos perturbadores y el que hacer antes, durante y después de la incidencia de sus fuerzas destructivas; en el ejercicio 2007 se realizaron 34 acciones como parte de la campaña integral, mediante la cual se distribuyeron 246 mil 56 impresos entre la población del Estado (Anexo 17). Asimismo, se implementaron 32 actividades específicas de difusión sobre la actividad del volcán Popocatepetl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Formular y realizar una campaña integral de difusión con 12 acciones, utilizando diferentes medios de comunicación con el fin de acercar la información en materia de protección civil a la población.	Acción	24	34	10
	Incrementar y actualizar el archivo del centro de información de la Dirección General de Protección Civil.	Actualización	12	12	0
	Realizar una campaña específica de difusión con 12 acciones para el volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad (alto, mediano y bajo de cada comunidad).	Acción	24	32	8



0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

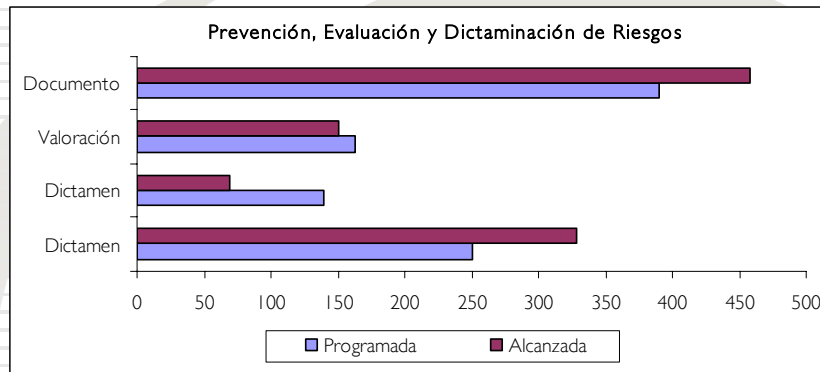
La vulnerabilidad de la población del Estado de México es una de las cuestiones que más preocupan al gobierno de la entidad, por lo que para disminuir este índice, se han diseñado varios mecanismos, siendo algunos de ellos la emisión de dictámenes, valoraciones y documentos de opinión de protección civil, implementados en este proyecto, habiéndose emitido 398 dictámenes de los cuales 329 corresponden a la viabilidad de uso del suelo para el establecimiento de desarrollos habitacionales y de nuevas industrias y 69 a la factibilidad de uso de suelo para asentamientos humanos susceptibles de regularización y para la ampliación de industria; asimismo, se han realizado 151 valoraciones de afectaciones derivadas del impacto de los fenómenos perturbadores para determinar su estado físico y funcionalidad. Atención especial merece lo concerniente al manejo, transporte, fabricación y expendio de explosivos y sustancias explosivas, sujetas a las disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la que se emitieron 458 documentos de opinión sobre las medidas de seguridad en instalaciones y equipos.

El subprograma más importante de la protección civil es el de prevención, sin embargo, se tiene que tomar en cuenta que los riesgos derivados de los fenómenos naturales en la mayoría de los casos son impredecibles y no es posible eliminarlos, aunque la tecnología actual ya nos permite observar el desarrollo y comportamiento de los mismos, proporcionándonos información vital para elaborar y actualizar de manera constante los programas de prevención y auxilio específicos, para atender a la población durante las temporadas de lluvias, invierno, semana santa y festividades; asimismo, para prevenir, mitigar y controlar los riesgos derivados de sismos, fenómenos químicos, manejo de fuegos artificiales, incendios forestales y basureros, reduciendo con esto la vulnerabilidad de la población (Anexo 18). En el mismo sentido, se han proporcionado 36 asesorías técnicas a los municipios, para la realización de visitas de verificación o cualquier acto de molestia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Elaborar dictámenes de factibilidad y viabilidad de los diversos usos del suelo considerando su entorno.	Dictamen	250	329	79
	Elaborar dictámenes de factibilidad y viabilidad de los diversos usos del suelo susceptibles de regularización y/o ampliación.	Dictamen	140	69	-71
	Realizar valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcional.	Valoración	163	151	-12
	Emitir dictámenes y documentos de opinión en materia de protección civil para instalación donde se fabrican artefactos pirotécnicos y se manejan explosivos y sustancias explosivas sujetas a disposición de la SEDENA.	Documento	390	458	68
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación o cualquier otro acto de molestia.	Asesoría	35	36	1
Promover convenios en la materia con los sectores social y privado	Acción	30	30	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Apoyar a la Dirección General Jurídica y Consultiva con la información relativa a los asuntos y procedimientos de carácter legal en que esta Dirección General actúa, ya sea como actor o como demandado	Acción	12	43	31
	Elaborar anteproyecto de normas técnicas de carácter estatal, en materia de protección civil	Anteproyecto	1	0	-1
	Realizar reuniones de actualización técnico jurídicas, dirigidas al personal de verificación y dictaminación, relativos al marco jurídico vigente	Reunión	5	12	7



IMEPI

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PIROTECNIA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con la finalidad de promover la actividad PIROTECNIA en la entidad, el país y el extranjero el IMEPI, programó dos eventos en los que se organizaron diversas acciones encaminadas al desarrollo e impulso de esta actividad, de las cuales se lograron 9, lo que representó el 80 por ciento más a lo proyectado.

En coordinación con el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, se participó en el "Festival de las Almas" en el que se conjuntaron actividades culturales y la quema de castillos; en el mes de diciembre con la Compañía Coca Cola, se realizó el "Encendido del Árbol de Navidad" en la Plaza de los Mártires de la Ciudad Capital, lugar en el que se instaló un stand en el que se promocionó juguetería pirotécnica, se participó en la Semana Cultural de la Agencia de Seguridad Estatal, esto con la finalidad de mostrar que la Pirotecnica es una actividad recreativa divertida y segura. Las metas se vieron rebasadas, debido al apoyo de Instituciones interesadas en prevenir los riesgos que la presente actividad infiere.

Con estas actividades, la población se ha visto favorecida al disfrutar de espectáculos pirotécnicos de calidad mundial. (Anexo 1).

SUPERVISIÓN DE POLVORINES, DONDE SE PUEDE DETECTAR EL RIESGO EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PIROTÉCNICOS

Con el objeto de prevenir y reducir el índice de siniestros, el IMEPI programó 600 supervisiones ordinarias, realizándose 868 y lográndose el 45 por ciento más de lo previsto, esto como resultado del interés creado en el sector pirotécnico en los cursos y talleres de seguridad que fueron aplicados, de igual forma se emitieron 600 opiniones favorables (documento emitido por el Instituto).

Por otra parte, se llevaron a cabo supervisiones a polvorines y talleres de elaboración en otras municipalidades de la entidad, con ello se pretende vigilar la actividad con más y mejores medidas de prevención y seguridad. Se logró llegar a 868, gracias a que el área de supervisión fue reforzada. (Anexo 2).

CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y DE MODERNIZACIÓN DIRIGIDA A LOS PIROTÉCNICOS

Por otro lado la capacitación y el adiestramiento, es una de las estrategias para incrementar la cultura de la seguridad y la prevención de siniestros en el área, y en consecuencia el IMEPI, organizó cursos de capacitación, adiestramiento, conferencias que por igual fueron dados a productores y comerciantes pirotécnicos, alcanzándose una meta de 9 cursos, lo que significó un logro superior respecto a lo programado.

En este sentido, se llevó a cabo capacitación a pirotécnicos de varios municipios (Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, San Bartolo Morelos, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Milinalco, Tonatico, Luvianos, Tejupilco, Metepec, Valle de Bravo, Villa Guerrero, Villa Victoria, Naucalpan, Tenancingo, Almoloya de Juárez, Jiquipilco, Tultepec, etc.); con cursos de seguridad. Las acciones para fomentar la cultura de la seguridad de los pirotécnicos (tanto productores como comercializadores), de sus clientes consumidores y de la población en general.

Por lo tanto; el IMEPI, considera importante el impulso de certámenes encaminados a fomentar la participación de la comunidad pirotécnica y de la sociedad interesada en la cultura de la seguridad y la prevención de accidentes, deflagraciones y explosiones, ya que es un imperativo su disminución en los municipios donde la Pirotecnia es una actividad económica más.

De igual forma, se elaboraron los trípticos de fomento pirotécnico que se distribuyeron en distintos municipios de la Entidad.

Cabe resaltar, que se realizó un programa operativo enfocado en escuelas primarias para que el sector infantil se vea beneficiado y pueda preverse de siniestros, de igual forma se impartieron cursos de capacitación para el "Uso adecuado del Cohetón en Festividades Religiosas" a Sacerdotes y Mayordomos. (Anexo 3).

TALLERES EN MANEJO DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS A USUARIOS DE PIROTECNIA

El IMEPI preocupado por la integridad, salud y bienestar de la comunidad, realizó talleres en el transcurso del ejercicio, con la finalidad de evitar accidentes y siniestros ocasionados por su mal manejo, originalmente se tenían contemplado realizar 6 y se impartieron 86, a solicitud del mismo sector pirotécnico. (Anexo 4).

SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO. Al inicio de año, calendarizaron 6 reuniones del Consejo Directivo del Instituto para mantener reguladas las acciones y programas operativos que se realizaron, no obstante se convocó a 1 sesión extraordinaria, para informar sobre actividades de las más relevantes que se iniciaron. (Anexo 5).

GESTIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LA EXPEDICIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE EN MATERIA DE PIROTECNIA

Para el ejercicio correspondiente del año 2007, el IMEPI programó la tramitación de 600 Opiniones Favorables, mismas que signa el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, tramitando 600 documentos necesarios para la expedición de Permisos Generales y Extraordinarios para la Fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de artículos pirotécnicos que emite la SEDENA. (Anexo 6).

SEMINARIOS INTERNACIONALES DE MODERNIZACIÓN EN MATERIA PIROTÉCNICA

Se programaron 2 seminarios, alcanzando dicha meta con el propósito de actualizar los procedimientos del manejo y elaboración de artificios pirotécnicos, se contactaron a expertos en la materia de Pirotecnia de Canadá y China, intercambiando así conocimientos sobre la materia.

REGISTRO ESTATAL DE PIROTECNIA

Para el ejercicio 2007, el IMEPI programó el registro de 500 pirotécnicos legales y clandestinos, localizando identificando y registrando un total de 660 pirotécnicos, distribuidos en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec, Huixquilucan, Jilotepec, Jiquipilco,

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Jocotitlán, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Ozumba de Alzate, San Felipe del Progreso, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Tonatico, Tultepec, Tultitlán, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zumpango, entre otros. (Anexo 7).

ADECUACIÓN AL MARCO LEGAL EN MATERIA PIROTÉCNICA

Con el propósito de coadyuvar a la integración de lineamientos jurídicos adecuados, se realizó un marco legal en materia pirotécnica que abarca tanto a productores, comerciantes y transportistas.

ELABORACIÓN DE MANUALES PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS, EN LA CADENA PIROTÉCNICA

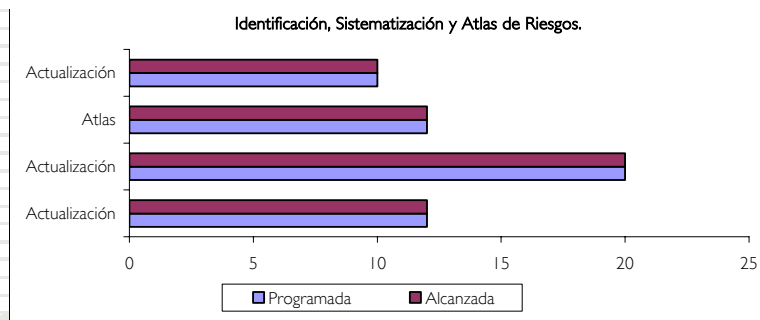
Se realizaron seis manuales de prevención en la materia, no obstante al inicio del ejercicio se programaron cuatro, esto se debió a la gran difusión y fomento de prevención que el IMEPI realizó, con el propósito de evitar un mayor número de accidentes.

0401020202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Es fundamental el apoyo que proporciona el Gobierno del Estado a los municipios de la entidad para que éstos den cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 81 del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, relativo a la integración y funcionamiento de instancias en materia de prevención, información, capacitación y auxilio, entre otros, para lo cual la Dirección General de Protección Civil, implementó 306 estrategias de asesoría y apoyo para que los H. Ayuntamientos conformen sus Consejos Municipales de Protección Civil, integren sus Atlas Municipales y elaboren sus Programas de Prevención y Auxilio, logrando en el 2007, que 12 municipios integran su atlas; asimismo, se considera que los atlas es una de las herramientas más importantes en el Sistema Estatal de Riesgos de Protección Civil, que contiene elementos cartográficos y estadísticos necesarios para el análisis de los riesgos a que está expuesto el territorio estatal, así como para la integración y actualización de los Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, se llevaron a cabo 20 acciones; éste sistema, es alimentado con información proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social, logrando realizar 136 evaluaciones sobre estudios de vulnerabilidad.

Asimismo, a través de la página web de la Dirección General de Protección Civil, se difundieron los servicios relativos a los programas de prevención y auxilio de emergencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGO				
	Actualizar la página web de la Dirección General de Protección Civil.	Actualización	12	12	0
	Actualizar los atlas estatales de riesgos (atlas estatal de riesgos y atlas de instalaciones en las que se maneja gas natural, gas L.P., gasolinas y diesel).	Actualización	20	20	0
	Apoyar a los municipios en la integración y procesamiento de la información para la elaboración de sus atlas municipales de riesgos.	Atlas	12	12	0
	Asesorar a municipios a través de visitas, para que elaboren sus atlas de riesgos y planes de contingencias.	Asesoría	136	306	170
	Actualizar programas de prevención, migración y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Actualización	10	10	0
	Evaluar estudios de vulnerabilidad y riesgo presentados ante la Dirección General e integrar su información al Sistema Estatal de Riesgo.	Estudio	96	136	40

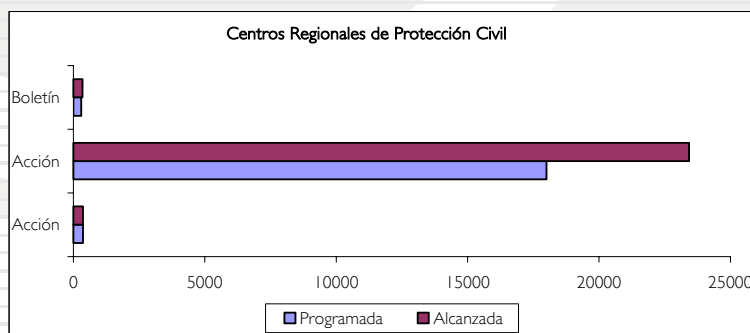


**0401020301 CENTROS REGIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La atención de la población en situación de emergencia ocupa un lugar preponderante dentro del Sistema Estatal de Protección Civil y da lugar al establecimiento del subprograma de auxilio, que a su vez se integra con los programas específicos para la atención de la población en situaciones de emergencia, a través del Centro Estatal de Protección Civil y los 6 centros regionales, distribuidos dentro del territorio estatal, permite desconcentrar las acciones para disminuir los tiempos de respuesta en auxilio de la población y acercar el servicio a la sociedad, manteniendo una operación continua durante las 24 horas del día, los 365 días del año. En el transcurso del ejercicio 2007, se emitieron mil 28 informes de coordinación de emergencias (Anexo 19) y a través del Sistema de Atención Telefónica Locatel, se atendieron 23 mil 420 solicitudes de información y consulta, dando servicio al público con 5 líneas directas y de la página web del Gobierno del Estado de México.

Con el fin de fortalecer el servicio de información sobre monitoreo y alertamiento temprano acerca de fenómenos naturales, que prevengan la ocurrencia de desastres en el Estado, se emitieron y distribuyeron 351 boletines meteorológicos y 387 de alerta volcánica en lugares aledaños al Popocatepetl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020301	CENTROS REGIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL				
	Informes de emergencias coordinadas por la Dirección General de Protección Civil.	Informe	1000	1028	28
	Distribución del boletín semáforo de alerta volcánica.	Acción	365	387	22
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil las 24 horas de los 365 días del año (monitoreo, alertamiento, apoyo logístico y generación de reportes).	Acción	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consulta a través del sistema Locatel.	Acción	18000	23420	5,420
	Emisión de boletines meteorológicos.	Boletín	300	351	51

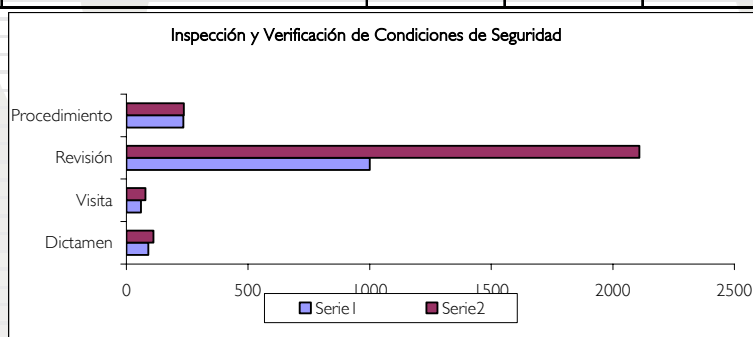


EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

**0401020302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Subprograma de Prevención se considera esencial y a través de su ejecución se obtiene una disminución importante de la vulnerabilidad de la población, los riesgos inherentes a la actividad humana en sus diferentes acepciones, en los bienes inmuebles, instalaciones y equipo de los sectores público, social y privado, para lo cual se realizaron 78 visitas a centros de concentración masiva, se emitieron 111 dictámenes para la edificación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos, se revisaron 2 mil 109 programas específicos de protección civil y se integraron 236 procedimientos para asegurar el cumplimiento de la normatividad en lo que se refiere a la protección civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar dictámenes de viabilidad para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos.	Dictamen	90	111	21
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas, en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Visita	60	78	18
	Evaluación, registro y seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Revisión	1000	2109	1,109
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipo generadores de mediano y alto riesgo, de los sectores privado y social.	Procedimiento	234	236	2



**0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se puso en marcha el Programa de Protección Civil para la atención de agentes destructivos que pueden ser de origen natural o antropogénico, los de origen natural que se presentan año con año durante las temporadas de lluvias e invernal; es decir, que en ese período las condiciones climatológicas son factor de riesgo para el bienestar de la población ubicada en zonas expuestas al impacto de las nevadas, heladas, granizadas, ondas gélidas o fríos extremos y los de origen antropogénico que se derivan de la actividad del ser humano. (Anexo 20).

Para la temporada de lluvias, se tomó como punto de partida el diagnóstico de 107 mil 447 personas asentadas en 232 sitios, en 32 municipios con una superficie de 32 mil 12 Kilómetros cuadrados expuestas a las consecuencias de este fenómeno meteorológico, para lo cual se implementaron medidas y acciones preventivas, que permitieron que menos del 8 por ciento de la población diagnosticada como expuesta a riesgo, resultara afectada.

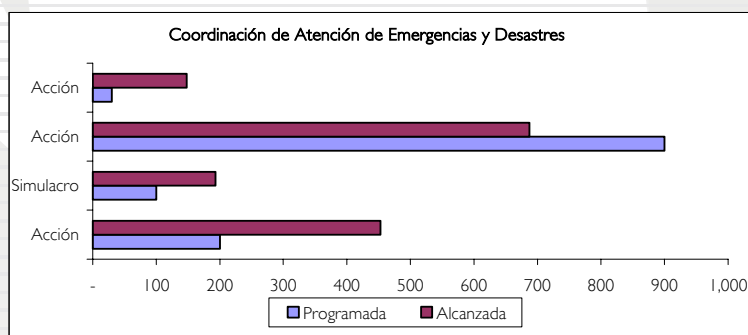
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Es importante mencionar, que en primer término la atención corresponde a las instancias municipales, ya que son las que tienen el contacto inicial con el agente perturbador y pueden apreciar y evaluar la magnitud del riesgo, alertando y apoyando a la población afectada y sólo si rebasa su capacidad de respuesta, y a su solicitud, la Dirección General de Protección Civil, iniciará las acciones de coordinación con las instancias estatales, federales y privadas.

En lo relativo a la temporada invernal, los municipios y localidades, son considerados como susceptibles al impacto, cuando se localizan a una altura mayor de 2 mil 700 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media anual menor a 12 grados centígrados y con habitaciones construidas con techos y paredes delgadas o frágiles, con techos de una sola caída y/o vivan en extrema pobreza, identificando 28 municipios con afectación por el frío, con 136 localidades, 18 mil 524 personas, mismas que habitan en 3 mil 969 viviendas.

Los 6 Centros Regionales operan durante los 365 días del año; durante el 2007 se realizaron 687 acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores, se participó en 453 operativos y eventos especiales y se desarrollaron 193 evaluaciones a simulacros de los sectores público, privado y social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, las 24 horas de los 365 días del año (monitoreo, alertamiento, apoyo logístico y generación de reportes).	Acción	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales.	Acción	200	453	253
	Participar y evaluar simulacros que realicen los sectores público privado y social.	Simulacro	100	193	93
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador.	Acción	900	687	-213
	Reuniones con los representantes de los H. Cuerpos de Bomberos, unidades municipales de protección civil, grupos de ayuda mutua, industria y con dependencias afines al objetivo de protección civil	Acción	30	148	118



05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 0501 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
 050101 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050101	Consolidación de la Gestión Pública Eficiente y Eficaz	389,219.4	35,572.2	34,622.4	390,169.3	379,205.5	10,963.8	2.8

**0501010101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La modernización integral de la administración pública comprende la consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz y el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. Es en este sentido, que la Secretaría de Finanzas ha orientado sus acciones a impulsar y consolidar una cultura de modernización sobre la base de la estructuración de la organización administrativa, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalización y control de los bienes y recursos materiales, el desarrollo informático, el mejoramiento en la atención a la ciudadanía y la promoción de la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

Como acciones de personal, en el marco de la revisión y actualización del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 7 actualizaciones al manual, las cuales fueron en su edición electrónica, y se les comunicó a los coordinadores administrativos de las dependencias del Poder Ejecutivo por oficio, que la consulta estaba disponible vía internet, (anexo DAP-01/07).

Como importante logro en materia de apoyo a la gestión, se continuó en el año 2007 la aplicación de una política salarial congruente, cuyas grandes líneas son: que los sueldos sean retributivos y competitivos en términos del mercado laboral, que respondan a las diferencias relativas entre los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencia requeridos y de las responsabilidades y funciones asignadas, lo cual se refleja en una curva salarial adecuada; y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales legales. En el marco de esta política se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2007, habiéndose otorgado un incremento del 3.9 por ciento al sueldo base y 1.1 por ciento a compensación por retabulación.

El incremento promedio otorgado a los sueldos y prestaciones, resultante de los mismos, fue del 5.0 por ciento, dicho incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral como al nivel de desempeño de los servidores públicos (anexo DAP-02/07).

En cuanto a la estructuración y actualización de los Catálogos de Puestos del sector auxiliar del Poder Ejecutivo; se atendieron las peticiones de actualización al 100 por ciento, esto significa que los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuentan desde su creación, con su propio Catálogo de Puestos, mismos que se actualizan de manera periódica.

En el año 2007, las percepciones mensuales promedio de los servidores públicos generales fueron de 11 mil 11 pesos, equivalentes a 7.61 salarios mínimos regionales de la zona C; y las de los docentes de 14 mil 877 pesos, que representan 10.28 salarios mínimos regionales de la zona C. En ambos casos las cifras incluyen tanto sueldos como prestaciones económicas generales.

También durante el año se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas. De esta manera se benefició con la Prima por Jubilación a 889 servidores públicos (anexo DAP-03/07), se entregaron 162 Seguros de Vida a beneficiarios (anexo DAP-04/07), cuyos montos convenidos fueron de 29 mil pesos para las Primas por Jubilación y 130 mil pesos de Seguro por Muerte Natural y de 160 mil pesos por muerte accidental o derivada de enfermedad terminal, previo dictamen expedido por el ISSEMyM; asimismo, se otorgaron 55 mil 499 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Por otra parte, para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron mil 144 ayudas para elaboración de tesis (anexo DAP-05/07) y 6 mil 267 ayudas para estudios de postgrado (anexo DAP-06/07). Esto, además de la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 549 reconocimientos, correspondiendo 2 mil 415 a recompensas y 5 mil 134 a estímulos. (anexo DAP-07/06).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

En materia de administración de personal, se mantuvo un control estricto de las plantillas de plazas y de personal, así como de la continuación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre de 2007, se cuenta con 7 mil 112 plazas administrativas autorizadas, 31 mil 389 plazas de cuerpo de seguridad y justicia.

Por lo que respecta al magisterio, se cuenta con 81 mil 998 plazas autorizadas y 663 mil 002 horas-clase (anexos DAP-08/07) al DAP-11/07).

Se hicieron llegar quincenalmente sus cheques de nómina a 54 mil 404 servidores públicos aproximadamente ; a 61 mil 233 se les depositan sus percepciones en cuenta bancaria y a 18 mil 635 que se desempeñan en 53 puntos del Estado que no cuentan con servicios bancarios, se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

Continúan operando el Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (constituido en enero de 1995), así como los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y generales. En cuanto al primero, denominado FOREMEX, es relevante recalcar que al 31 de diciembre de 2007, cuenta con un patrimonio de 2 mil 755 millones 305 miles de pesos, el cual respalda, al 100 por ciento, el pasivo contingente del mismo; esto es, que en la situación hipotética de que todos los servidores públicos se retirarán del servicio, el FOREMEX estaría en posibilidades de entregar a cada uno el beneficio individual que les corresponde. Cabe destacar que para este fondo, el gobierno estatal aporta de manera quincenal el 1.7 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos de los fondos referidos vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera.

Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del Fondo de Retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

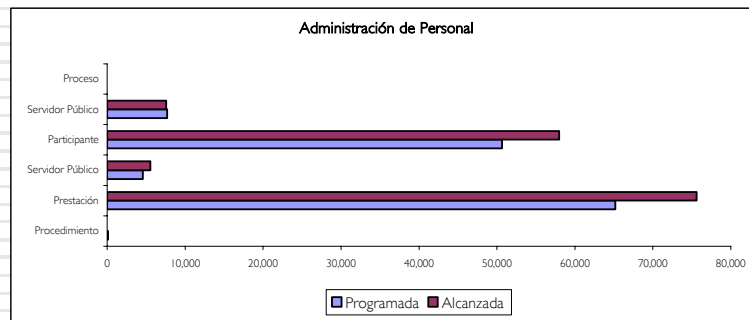
Para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 379 actividades de recreación e integración familiar en las que participaron 57 mil 961 personas; destacan la realización de eventos culturales, festivos, torneos deportivos y rutas turísticas, así como de campamentos, talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos. (anexo DAP-12/07).

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, se realizaron reuniones con los coordinadores, auditores y promotores de calidad, para revisar y hacer modificaciones al Sistema de Gestión de Calidad, identificándose oportunidades de mejora para la eficiencia de los procesos, se integro el Producto No Conforme y el Análisis de Datos.

Asimismo, se aplicó la encuesta de "Tu Opinión Cuenta" en la Ceremonia de Entrega de Estímulos y Recompensas a los Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010101	ADMINISTRACION DE PERSONAL				
	Mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.	Procedimiento	79	7	-72
	Administración de las prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM.	Prestación	65,166	75,618	10,452
	Pago de sueldo a los servidores públicos (atención al servidor público para la aclaración de inconsistencias e imprecisiones en sus pagos).	Servidor Público	4,585	5,537	952
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas.	Participante	50,655	57,967	7,312
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia en el servicio público de los servidores públicos de los tres Poderes del Estado.	Servidor Público	7,681	7,549	-132
	Mantener la certificación en ISO 9001:2000 de 9 procesos.	Proceso	9	0	-9

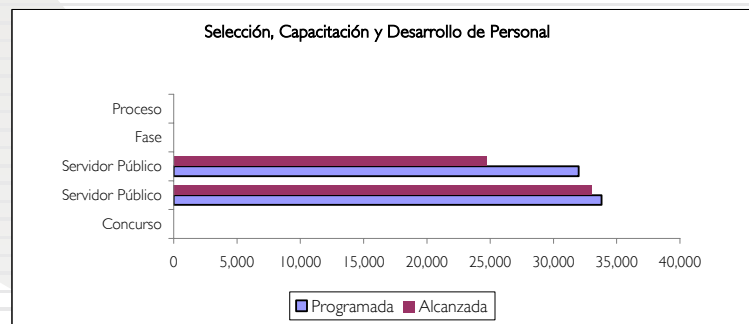
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0501010102 SELECCIÓN, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARIA DE FINANZAS

Para optimizar el desarrollo del personal, se impartieron mil 381 eventos de capacitación a un total de 24 mil 739 servidores públicos, lo que representó 483 mil 865 horas-hombre de capacitación para el puesto, en el desarrollo, para la calidad y para el cuidado de la salud; lo anterior permitió mejorar el desempeño de las funciones asignadas, además de continuar fortaleciendo la cultura de servicio, bajo las premisas de orgullo de ser servidor público, pertenencia a la institución y capacitación centrada en la atención ciudadana (anexo DAP-13/07)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010102	SELECCIÓN, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Celebración de concursos globales de escalafón	Concurso	5	5	0
	Aplicación de Evaluación del Desempeño	Servidor Público	33,800	33,067	-733
	Consolidar el Sistema de Profesionalización a través de la capacitación del servidor público	Servidor Público	32,000	24,739	-7,261
	Implantación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera Administrativa: diagnóstico e instrumentos administrativos	Fase	2	2	0
Mantener la certificación ISO 9001:2000 de los 4 procesos vinculados a la calidad de los servicios y prestaciones que se otorgan en el Instituto	Proceso	4	0	-4	



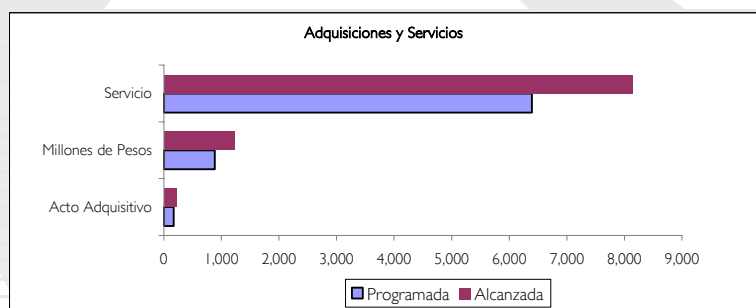
0501010201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARIA DE FINANZAS

En lo que se refiere a los actos adquisitivos celebrados para la adquisición de bienes y contratación de servicios que requieren las dependencias del sector sector para que se cumplan eficaz y eficientemente con sus atribuciones, es de precisar que bajo el esquema de compras consolidadas, la Dirección General de Recursos Materiales ejecutó 216 procedimientos adquisitivos, superando la meta programada para el ejercicio 2007 en un 27 por ciento; es decir efectuó 46 actos más de adquisiciones y de contrataciones de acuerdo al número de requerimientos presentados, obteniendo en cada uno de ellos, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno del Estado de México.

En el marco de lo anterior, el importe total que se erogó por concepto de la adquisición de bienes y de la contratación de servicios, ascendió a la cantidad de mil 225 millones de pesos, destacando compras de vehículos de uso oficial, computadoras y equipo complementario de informática y materiales para construcción; así como las contrataciones para la prestación de servicios de suministro de vales de combustibles, fotocopiado, limpieza, vigilancia de bienes inmuebles, aseguramiento de equipo electrónico, de inmuebles, aeronaves, vida colectivo; representando un 38 por ciento más de lo programado para dicho ejercicio, atentos al volumen y número de bienes y servicios requeridos por las propias dependencias, a fin de cubrir sus necesidades ante la ciudadanía mexiquense.

Por otra parte se otorgaron 8 mil 140 servicios generales, necesarios para el cumplimiento de las funciones de las unidades administrativas que integran la Administración Pública Estatal, que significó una erogación de 445.2 millones de pesos de los cuales el 41.7 por ciento correspondió a combustibles, lubricantes y aditivos, el 29.7 por ciento a energía eléctrica, el 15.7 por ciento a vigilancia de inmuebles, el 9.1 por ciento a limpieza de inmuebles y el 3.7 por ciento a fotocopiado. De igual forma, se proporcionaron mil 640 servicios logísticos para la realización de actos oficiales en los diferentes municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Actos adquisitivos celebrados	Acto Adquisitivo	170	216	46
	Adquisición de Bienes y Servicios	Millones de Pesos	885	1,225	340
	Otorgamiento de Servicios Generales	Servicio	6,394	8,140	1,746



0501010301 CONTROL DE PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

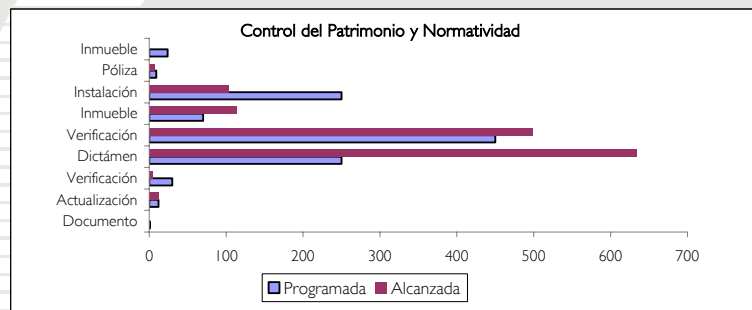
El registro del inventario de inmuebles fue de 11 mil 276 bienes, de los cuales 3 mil 839 se encuentran regularizados y 7 mil 437 en proceso de acreditación a favor del Gobierno del Estado de México.

Como resultado de las acciones emprendidas para regularizar la propiedad de los bienes inmuebles integrantes del patrimonio estatal, a favor del propio Gobierno del Estado, el inventario de inmuebles regularizados se incremento en 3.96 por ciento, es decir paso de 3 mil 689 registrados al cierre de 2006 a 3 mil 841 al cierre de 2007.

En cuanto a las acciones realizadas para la preservación del patrimonio del Gobierno del Estado mediante su aseguramiento, se renovaron las pólizas de aseguramiento de automóviles, vehículos de carga y pasaje, motocicletas, lanchas, cascos de helicópteros, R.C. de los mismos y pérdida de licencias para pilotos, vida institucional y separación individualizado, equipo electrónico, múltiple empresarial, vida colectivo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualización del marco jurídico	Documento	1	0	-1
	Actualización de los registros de inventario del patrimonio del Poder Ejecutivo	Actualización	12	12	0
	Verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles	Verificación	30	5	-25
	Dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictámen	250	634	384
	Inspección física de bienes inmuebles	Verificación	450	499	49
	Regularización de bienes inmuebles	Inmueble	70	114	44
	Instalación del Programa de Cómputo del SICOPA	Instalación	250	103	-147
	Contratación de las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo y renovación del acuerdo para la administración de fianza global	Póliza	9	8	-1
	Cercado de predios	Inmueble	24	0	-24

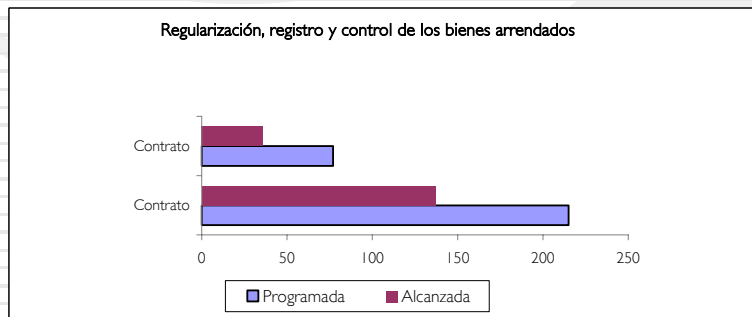


0501010302 REGULACION, REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES ARRENDADOS SECRETARIA DE FINANZAS

Durante el ejercicio fiscal 2007, el Gobierno del Estado de México, celebró un total de 137 contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario.

En calidad de arrendador se celebraron un total de 36 contratos de arrendamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	REGULARIZACION, REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario	Contrato	215	137	-78
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendador	Contrato	77	36	-41



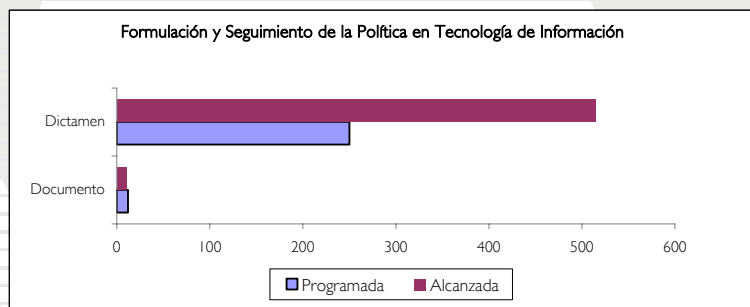
**0501010401 FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION
SECRETARIA DE FINANZAS**

Los procesos administrativos del Gobierno del Estado de México requieren cada vez más del uso estratégico de las tecnologías de información, por lo que la aplicación de esta herramienta en la administración pública se está convirtiendo en un medio para el acercamiento con la ciudadanía, a la vez de ser un referente para apreciar la modernidad, cultura y manera de servir a la población por parte del gobierno.

Para mantener la congruencia del desarrollo de las tecnologías de información con el marco legal, se actualizaron diez documentos que conforman el marco jurídico de las tecnologías de información, estableciéndose el proyecto de ordenamiento para sentar la base legal del uso de la firma electrónica en la administración pública estatal.

Con la finalidad de vincular los proyectos de tecnologías de información con los programas y objetivos gubernamentales y mantener su apego a los estándares de mercado, se analizaron las solicitudes de dictamen técnico presentadas por las dependencias, que favoreció la autorización de 514 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos, de los cuales 140 corresponden a estudios y dictámenes de telefonía fija y móvil, así como de Internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010401	FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION				
	Articulación y conducción de las tecnologías de información	Documento	12	10	-2
	Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información	Dictamen	250	514	264



**0501010402 DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
SECRETARIA DE FINANZAS**

En contribución al desarrollo institucional, se instrumentaron acciones para el fortalecimiento y consolidación del Programa de Gobierno Electrónico, a fin de facilitar a la población el acceso a servicios e información gubernamental de forma clara y oportuna y sobre todo para que pueda interactuar con la administración pública a través cualquier computadora conectada a internet.

En este sentido, se puso en operación el nuevo portal electrónico de gobierno, bajo una visión moderna de relación del gobierno con el ciudadano, en la cual el eje motriz es propiciar una transformación radical de la forma en la que el gobierno interactúa con la ciudadanía.

La instrumentación de la estrategia de impulso a la modernización del Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México, concluyó con el diseño de la nueva imagen del portal y la implementación de infraestructura que facilita su administración y el mantenimiento de una imagen uniforme, con información y servicios de utilidad para la ciudadanía, así como la incorporación de páginas electrónicas con un diseño, imagen y contenido estandarizados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En el proceso de rediseño del sitio web de gobierno, se realizó un análisis de las páginas electrónicas a fin de establecer una mayor integridad de la información, impactando en la reorganización de las páginas en operación.

De esta forma, actualmente el portal de gobierno está integrado por 142 páginas informativas, 39 servicios en línea, y 57 aplicaciones de gestión interna que permiten el fortalecimiento y el soporte a la prestación de servicios electrónicos.

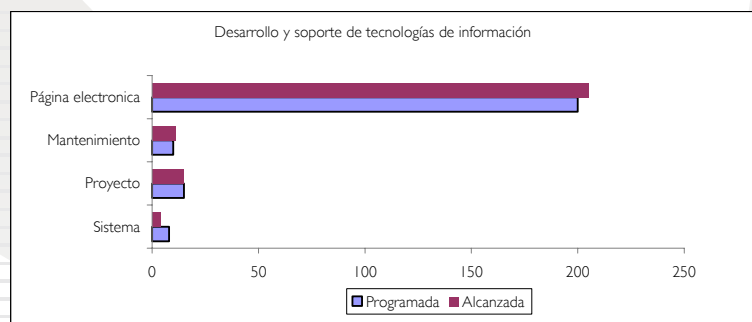
Asimismo, como parte del portal de gobierno se encuentra abierto un espacio para la transparencia, que permite al Gobierno del Estado de México el establecimiento de nuevos canales para la rendición de cuentas, y un medio abierto para que la ciudadanía tenga acceso a información y evalúe la actuación de su gobierno.

Para poder desarrollar servicios públicos en línea y proveer trámites más accesibles, eficaces y dinámicos, permitiendo de este modo mejorar la eficiencia, reducir costos, aumentar transparencia y acelerar los procedimientos administrativos, la acción gubernamental estableció prioridad hacia la oferta de trámites para que la ciudadanía realice servicios de pago electrónico.

Para contribuir en el desarrollo administrativo y mantener una visión de impulso de proyectos integrales de tecnologías de información y tomando como eje a Internet, se desarrollaron cuatro sistemas automatizados, entre los que destacan los procesos órdenes de pago y carpeta informativa, y se tienen en proceso de desarrollo 17 aplicaciones, que facilitarán la reducción de tiempos de respuesta a trámites internos.

En materia de desarrollo y mejora institucional, durante este año se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, con la auditoría de mantenimiento realizada a los 17 procesos que conforman el sistema de calidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION				
	Automatización y soporte de procesos	Sistema	8	4	-4
	Administración de la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones	Proyecto	15	15	0
	Desarrollo y soporte de sistemas de administración de calidad	Mantenimiento	10	11	1
	Administración del programa de gobierno electrónico	Página electronica	200	205	5



0501010403 SERVICIOS Y ADMINSTRACION DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION SECRETARIA DE FINANZAS

En materia de telecomunicaciones, el Gobierno del Estado dio prioridad a la seguridad de la infraestructura de la Red Telemática Estatal. En este rubro y, particularmente, en lo que respecta a la confiabilidad y seguridad informática de la infraestructura tecnológica, diariamente se ejecutan procesos automatizados para la detección de intrusos, acciones de hackers y crackers, ataques de virus y análisis de vulnerabilidades, cuyas acciones permiten neutralizan y eliminan de forma oportuna y eficaz, mediante los mecanismos de monitoreo permanente a la seguridad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

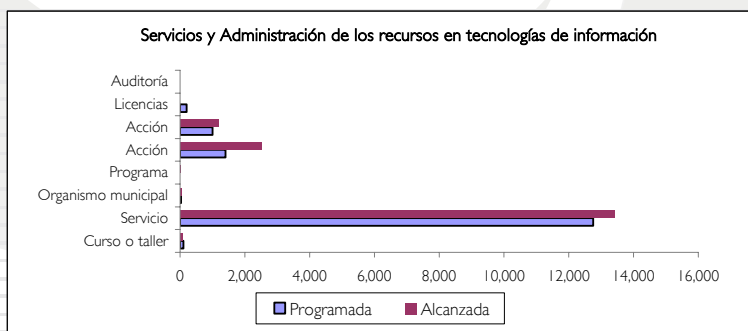
La capacitación y actualización de servidores públicos en materia de tecnologías de información, contribuye a que los servidores públicos cuenten con renovadas herramientas y habilidades para el mejor desempeño de su quehacer público. Para ello, se promovieron dos generaciones del diplomado en informática, de las que egresaron 32 servidores públicos y además se impartieron 83 cursos relativos al manejo y operación de sistemas de información automatizados y temas de calidad. Las acciones de capacitación alcanzaron niveles de eficiencia terminal del 98 por ciento.

Respecto al proceso de administración de servicios de asistencia técnica, se proporcionaron 13 mil 431 servicios de soporte técnico en rubros sobre mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos; asesorías técnicas en materia de gobierno electrónico, desarrollo de sistemas de información y dictaminación de proyectos informáticos principalmente, así como atención de requerimientos sobre telefonía y de telecomunicaciones.

Para potenciar la infraestructura de cómputo y de comunicaciones y avanzar hacia una dinámica de trabajo en grupo y, sobre todo, facilitar la gestión interna, se incrementó el uso de la red Internet en la administración pública estatal, para lo cual se asignaron mil 774 cuentas de acceso a Internet y 3 mil 373 direcciones de correo electrónico.

En cuanto a las acciones orientadas a apoyar el desarrollo informático municipal, durante el periodo de gobierno local 2006-2009, se han instalado 132 módulos del Sistema de Administración Municipal (SAM) en 62 ayuntamientos, 28 organismos DIF y en 8 organismos de agua. De igual manera, para garantizar la operación eficiente de este sistema, se realizaron 31 servicios de mantenimiento a los programas que conforman el SAM y se capacitó a 6 servidores públicos municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION				
	Administración de la capacitación en materia de tecnologías de información	Curso o taller	100	83	-17
	Administración de los servicios en materia de tecnologías de información	Servicio	12,758	13,431	673
	Apoyo informático a los Ayuntamientos	Organismo municipal	30	44	14
	Desarrollo de Programas de Informática.	Programa	8	19	11
	Mantenimiento de Sistemas, Equipos de Cómputo y Comunicaciones.	Acción	1,400	2,522	1,122
	Asesoría y Capacitación a usuarios en materia de Informática.	Acción	1,000	1,189	189
	Actualización de software y licenciamiento.	Licencias	200	0	-200
	Sistemas de Gestión de Calidad.	Auditoría	2	2	0



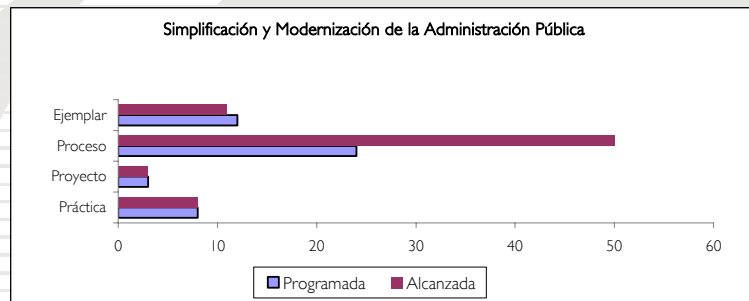
0501010501 SIMPLIFICACION Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA DE FINANZAS

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su sexto aniversario, editándose 11 números.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 50 procesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010501	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.				
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental	Práctica	8	8	0
	Desarrollo de proyectos de innovación gubernamental	Proyecto	3	3	0
	Rediseño y simplificación de procesos	Proceso	24	50	26
	Edición de la revista institucional de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	12	11	-1

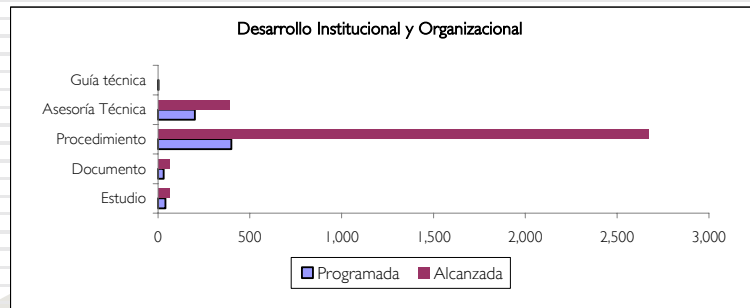


0501010502 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL SECRETARIA DE FINANZAS

Con el propósito de transformar la Administración Pública Estatal en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las necesidades de la sociedad, se realizaron 66 análisis y dictámenes organizacionales.

Por otra parte, se formularon, actualizaron y formalizaron 2 mil 669 procedimientos sobre diversos trámites internos y de atención al público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL				
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración y reestructuración de Dependencias y Organismos Auxiliares	Estudio	40	66	26
	Revisión, actualización y formulación, en su caso, de los Reglamentos Internos y Manuales Generales de Organización de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal	Documento	30	61	31
	Revisión y documentación de procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios gubernamentales	Procedimiento	400	2,669	2,269
	Asesoría Técnica y capacitación en materia de desarrollo institucional	Asesoría Técnica	200	391	191
	Diseño y publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Guía técnica	2	0	-2

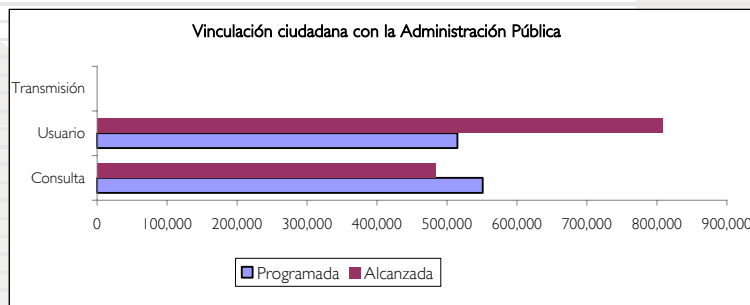


0501010503 VINCULACION CIUDADANA CON LA ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA DE FINANZAS

En relación con las actividades de información y participación ciudadana, se proporcionaron 483 mil 603 consultas a través de los Módulos de Orientación e Información al Público, se atendieron 807 mil 633 llamadas en el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México.

Mediante una coproducción de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se efectuaron 158 transmisiones del programa “Enlace Ciudadano”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.				
	Otorgamiento de información a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal	Consulta	551,050	483,603	-67,447
	Atención de consultas de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del centro de atención telefónica.	Usuario	515,000	807,633	292,633
	Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	158	158	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Contraloría Interna estableció metas y asume retos encaminados a tener mayor capacidad de respuesta, con controles preventivos eficientes y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de autocontrol.

Asimismo, y con la finalidad de verificar la correcta aplicación de recursos y atendiendo las incidencias en la omisión de las disposiciones jurídicas o administrativas relacionadas con el servicio público, la Contraloría Interna llevó a cabo acciones de fiscalización, inspecciones al personal que realiza funciones de seguridad pública y tránsito, privilegiando el carácter preventivo, a efecto de mantener una rendición de cuentas con total transparencia, vigilando de manera constante y

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

permanente que la actuación de los servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno tenga un estricto apego a lo establecido en la normatividad en cada una de las respectivas materias.

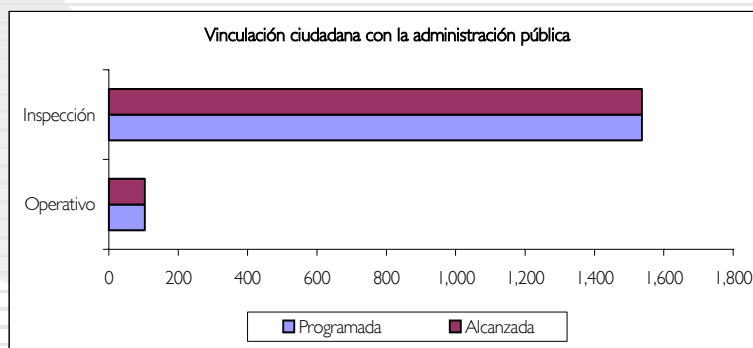
Se destaca la supervisión al personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, a través de 1 mil 537 acciones de inspección, así como 104 operativos especiales, que permitieron instaurar 110 actas administrativas y 223 actas de intervención en actos de autoridad, aunado a la cobertura del territorio estatal, ya que se visitaron las Regiones y Agrupamientos que conforman la citada dirección general.

Dentro de los operativos que implantó la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, y que el Órgano de Control Interno supervisó destacan: “Semana Santa” donde se mantuvo presencia en lugares en los que se asignó personal de seguridad pública; “Día de Muertos” verificando que se encontraran los servidores públicos en los puntos asignados tales como panteones, mercados de flores, Feria del Alfeñique y comercios que venden mercancía alusiva a esta fecha.

“Navideño 2007”, que dio inicio el 19 de noviembre del 2007 y concluyó el 13 de enero del 2008 (llevado a cabo de manera simultánea al operativo “Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes 2007-2008” bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Internacionales), cuyo objetivo primordial fue brindar protección y orientación a los migrantes mexiquenses que llegaban o transitaban por el Estado de México, por lo cual personal de este Órgano de Control Interno, visitó centros vacacionales y puntos carreteros con mayor afluencia de paseantes.

Con la aplicación de cédulas de evaluación a 215 ciudadanos durante los citados operativos, se verificó la conducta diligente, el desempeño y la prestación de servicios de dichos cuerpos policíacos, así como el cumplimiento de los objetivos planteados; así mismo se conoció la percepción que tienen de las acciones que realiza el Gobierno del Estado de México en favor de los migrantes, cabe señalar que, aunque se obtuvo como resultado la aceptación y conformidad con el servicio prestado, este Órgano de Control Interno continúa manteniendo presencia de manera permanente verificando que dicha actuación sea siempre con estricto apego a la normatividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Operativos especiales a cuerpos policíacos	Operativo	104	104	0
	Acciones de inspección a las funciones de seguridad pública y tránsito	Inspección	1,537	1,537	0



0501010504 ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS SECRETARIA DE FINANZAS

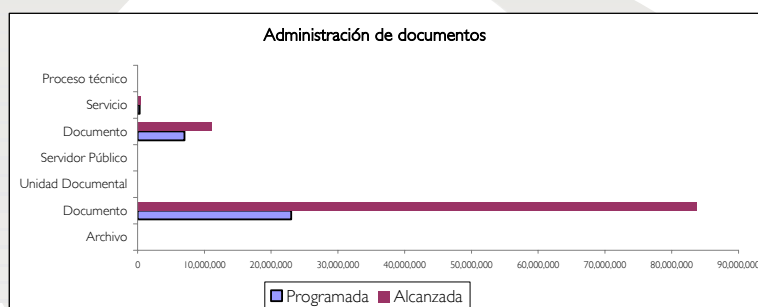
Como parte de las acciones encaminadas a la preservación documental y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 379 archivos de gestión, se recibieron en el Archivo General del Poder Ejecutivo 11 millones 131 mil 843 documentos. Asimismo, la Comisión Dictaminación de Depuración autorizó la eliminación de 83 millones 748 mil 889 documentos, de los Poderes del Estado y Municipios, que no poseían valor alguno.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Por otra parte, el Archivo General del Poder Ejecutivo y el Centro General de Información y Documentación de la Gesti3n Gubernamental proporcionaron servicios de informaci3n y pr3stamo de documentos al p3blico, a 411 mil 659 personas.

Con el prop3sito de capacitar y formar profesionalmente a quienes se desempe1an en el 3mbito documental, se impartieron cursos en los que participaron 2 mil 016 servidores p3blicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variaci3n
0501010504	ADMINISTRACI3N DE DOCUMENTOS.				
	Desconcentrar los archivos de tr3mite concluido de las Dependencias	Archivo	200	379	179
	Depurar la documentaci3n concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	23,000,000	83,748,889	60,748,889
	Coordinar normativa y t3cnicamente a las unidades documentales	Unidad Documental	500	511	11
	Capacitar y asesorar a servidores p3blicos documentalistas	Servidor P3blico	1,500	2,016	516
	Recepci3n de documentos en el archivo general del Poder Ejecutivo	Documento	7,000,000	11,131,843	4,131,843
	Proporcionar servicios de informaci3n al p3blico y distribuci3n de correspondencia	Servicio	300,000	411,659	111,659
	Formular y publicar documentos t3cnicos en administraci3n de documentos	Proceso t3cnico	5	3	-2

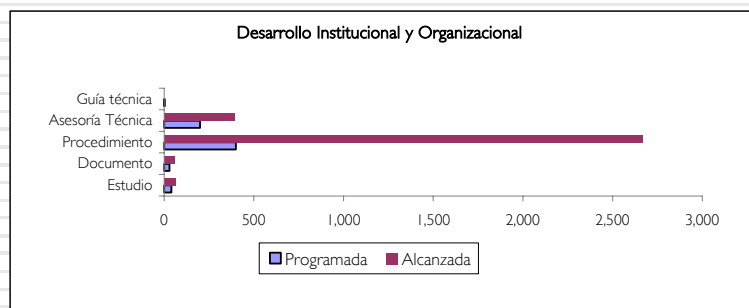


0501010505 ANALISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARIA DE FINANZAS

El mayor potencial para la modernizaci3n de la administraci3n p3blica recae en el factor humano. Por ello, se capacit3 a 839 servidores p3blicos en materia de calidad, liderazgo, sensibilizaci3n al cambio, trabajo en equipo y desarrollo del talento humano, con el prop3sito de lograr un cambio en su actitud, que mejore la prestaci3n de los servicios y eleve su compromiso en el desempe1o de la labor cotidiana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variaci3n
0501010505	AN3LISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantaci3n de sistemas de gesti3n de la calidad	Sistema	24	4	-20
	Certificaci3n y recertificaci3n de procesos	Proceso	24	28	4
	Capacitaci3n a servidores p3blicos en materia de calidad	Servidor p3blico	3,000	839	-2,161
	Asesoría t3cnica en materia de calidad	Asesoría t3cnica	100	153	53

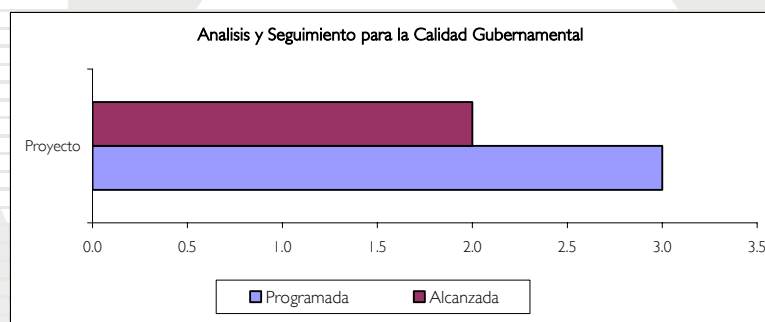
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



SECRETARIA DEL TRABAJO

Esta Secretaría cuenta con la certificación ISO-9001-2000, de los procesos de los programas de Becas de Capacitación a Trabajadores Desempleados y el de Colocación de Trabajadores Desempleados, así como el de Gestión de Calidad sobre los Procesos de Impartición y Procuración de Justicia Laboral, durante el ejercicio 2007, se llevaron a cabo 2 auditorías de mantenimiento, preservando dicha certificación, lo cual permite garantizar la calidad en la atención a la ciudadanía.

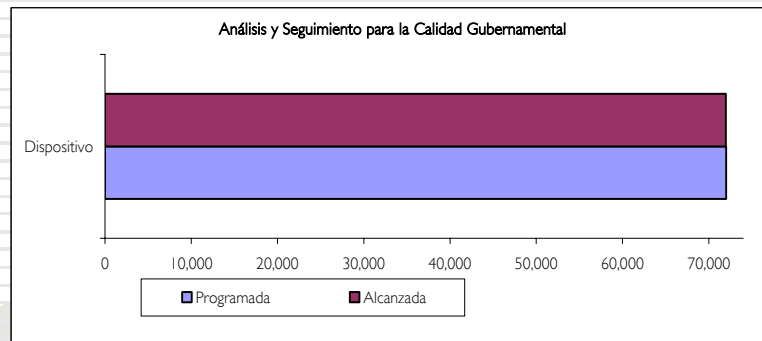
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Proyectos de Modernización y Calidad	Proyecto	3	2	-1



SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dentro del proceso de reforma administrativa, se permitió mejorar la prestación de los servicios con las políticas públicas dirigidas a facilitar la apertura de negocios, incorporando procesos de gestión de calidad en los servicios gubernamentales, desarrollando una nueva cultura de servicios en beneficio de la ciudadanía, sustentado en el desarrollo de nuevos esquemas de operación y en la capacitación permanente de los servidores públicos. Impulsar la certificación bajo normas internacionales estandarizadas permitió supervisar los procesos inscritos por las dependencias del sector con el objeto de controlar los avances y lograr su cumplimiento oportuno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental, simplificación de la Administración Pública Estatal	Dispositivo	72,000	71,974	-26



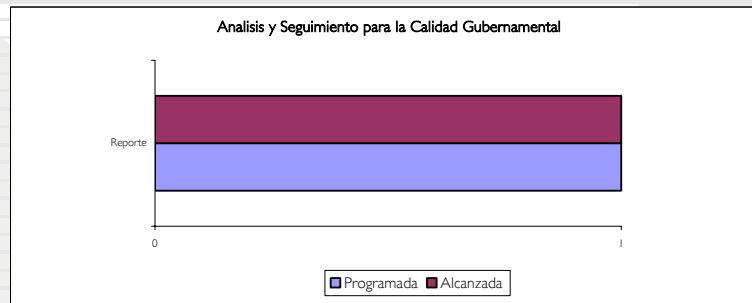
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Se buscó eficientar los sistemas de gestión e incrementar la satisfacción de los clientes a través de la mejora continua de los procesos, así como del aumento en el nivel de eficacia, de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2000; y acorde a lo establecido en los manuales de calidad.

Los sistemas implantados buscan la consecución de los objetivos en el cumplimiento de la política institucional, en los procesos de comunicación dentro de la organización y en la evaluación de las necesidades y cambios oportunos derivados de las revisiones periódicas, por ello, es necesario inducir a todas las áreas para asumir con seriedad los procesos de calidad.

Durante el ejercicio que se informa se llevaron a cabo auditorías internas y externas a los Sistemas de Gestión de la Calidad implementados en la Secretaría del Medio Ambiente; el organismo certificador CALMECAC, emitió el certificado de recertificación a la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	ANALISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Reporte del mantenimiento a las certificaciones con la norma ISO9001:2000	Reporte	1	1	0



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

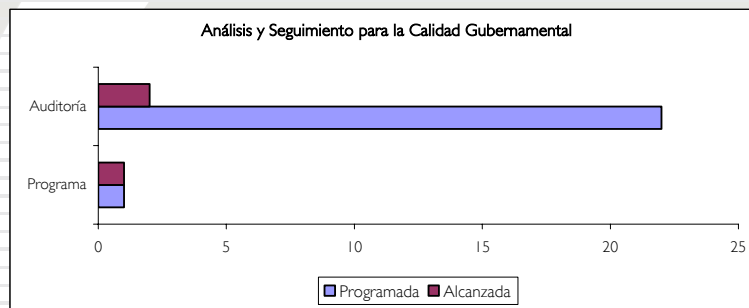
Durante la ejecución del programa de mejora continúa que lleva a cabo la secretaría se desarrollaron acciones tendientes a eficientar el trabajo de las unidades administrativas que la conforman y a identificar focos rojos en sus procedimientos.

Así, se determinó alinear las funciones de cada unidad ejecutora en concordancia con las facultades que su marco normativo le concede, derivandose de ello una reingeniería de procesos que permitió iniciar con la alineación de las actividades que cada unidad realiza; durante el proceso se identificaron duplicidad de funciones y ejecución de procedimientos que requerían de mejoras sustanciales por lo que se encuentran en proceso acciones tendientes a subsanar los puntos focales identificados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Entre las acciones que actualmente se llevan a cabo se puede mencionar una extensa revisión y actualización del marco jurídico que rige al sector, situación que impacto en la realización de auditorías de mantenimiento de los servicios que presta la secretaría, pues en tanto no se encuentren bien definidas las funciones de cada unidad administrativa no será posible renovar la certificación de los procesos sustantivos auditados realizándose solamente 2 auditorias de mantenimiento que corresponde al nueve por ciento del total que se tenía programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Programa de mejora continua de los servicios que presta la secretaría	Programa	1	1	0
	Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2000 de los procesos sustantivos de la secretaría	Auditoría	22	2	-20

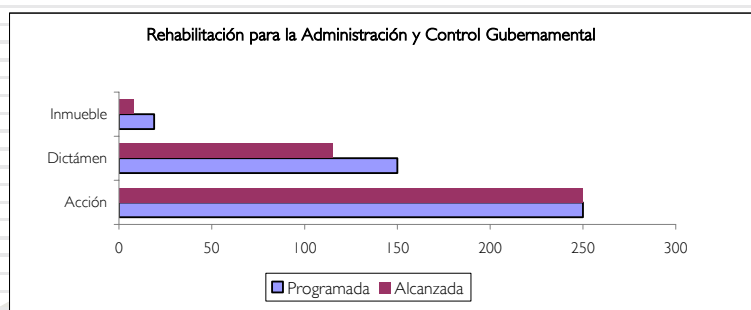


0501010702 REHABILITACION PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL SECRETARIA DE FINANZAS

Dentro del Programa Compromiso en el Servicio, se encuentra el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos, que comprende principalmente trabajos imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, por lo que se llevo a cabo la obra de Modernización de la Infraestructura Estatal y de Servicios Públicos, que tiene como objetivo lograr espacios adecuados de trabajo, así como una adecuada atención al Público en general, que acude a realizar algún trámite, realizandose el mantenimiento a 8 inmuebles del Poder Ejecutivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACION PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL				
	Realización del mantenimiento menor a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	250	250	0
	Emisión de dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictámen	150	115	-35
	Mantenimiento de bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Inmueble	19	8	-11

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007



05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 0501 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
 050102 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

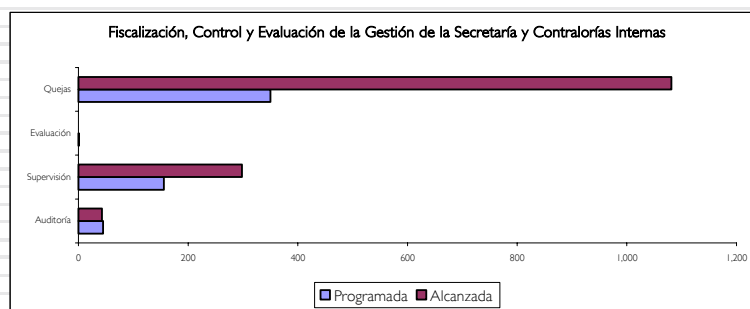
EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050102	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,238,022.8	63,293.5	647,232.1	654,084.3	640,349.1	13,735.1	2.1

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación durante el ejercicio de 2007, llevó a cabo 43 auditorías a unidades administrativas y escuelas públicas de educación básica, normal, media superior y superior, realizando diversas observaciones y recomendaciones de mejora para asegurar el apego a la normatividad, la honestidad y la transparencia en la gestión gubernamental. Así mismo, practicó 298 supervisiones preventivas a la operación de la Secretaría, verificando el cumplimiento a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal; el avance y cumplimiento de los compromisos gubernamentales y reforzando la participación de la Contraloría Interna de los distintos comités que opera la Secretaría. Cumpliendo de la misma manera con la instauración de 445 procedimientos administrativos derivados de 636 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía sobre el desempeño o función de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, asegurando el apego al derecho constitucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Verificar la correcta aplicación de los recursos asignados	Auditoría	45	43	-2
	Inspeccionar el gasto público y la realización de las funciones educativas	Supervisión	156	298	142
	Verificar el cumplimiento de los planes, programas, indicadores, procesos y medidas de control	Evaluación	1	0	-1
	Atención oportuna de las quejas y denuncias presentadas sobre el desempeño de servidores públicos	Quejas	350	1,081	731

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el ejercicio 2007, se rebasó la meta de auditorías realizadas alcanzando 39, equivalente al 102 por ciento respecto de las 38 programadas en el año, de las cuales, se realizaron 9 en diferentes unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, que fueron enfocadas a la fiscalización de los recursos asignados; y 30 se realizaron en los diferentes Órganos de Control Interno de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal. Cabe señalar que de los resultados obtenidos se observa una contribución al cumplimiento de las normas y disposiciones jurídicas aplicables en el ámbito de su competencia.

Asimismo, la Contraloría Interna continuó con el cumplimiento de acciones preventivas a través de la realización de 763 acciones de control y vigilancia, representando el 182 por ciento respecto a lo programado en el año, de las cuales se realizaron 482 inspecciones, 226 testificaciones y 55 participaciones en diferentes Comités de la Secretaría de la Contraloría.

Respecto de las inspecciones realizadas en 2007, cabe destacar que se realizó un total de 228 inspecciones preventivas a las diferentes unidades de la Secretaría de la Contraloría y Contralorías Internas de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y 254 inspecciones a la obra pública derivadas de los Compromisos asumidos por el C. Gobernador e institucionales. Asimismo, respecto de las testificaciones fueron principalmente a entregas recepción de oficinas públicas, y referente a las participaciones éstas correspondieron a la participación en Comité de Adquisición de Bienes y Servicios y en Comité de Información.

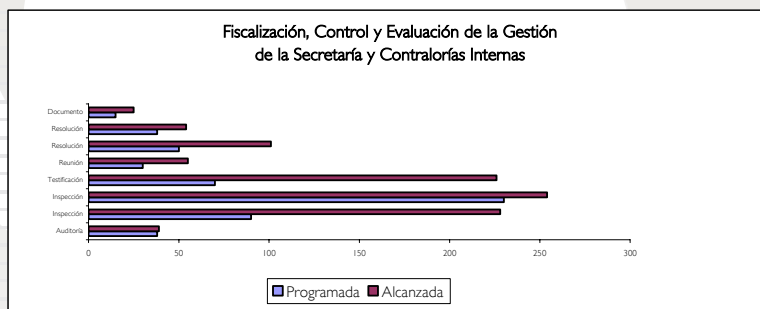
Con relación a la resolución de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, se atendieron 101, lo que representa un 202 por ciento sin embargo, la formulación o presentación de las quejas y denuncias se encuentra supeditada a la ciudadanía y/o servidores públicos.

Con relación a la resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de los servidores públicos de la Secretaría y de las Contralorías Internas, se presentó un incremento respecto de lo programado de 142 por ciento, en razón de que se implementaron acciones para optimizar los tiempos de resolución de dichos procedimientos.

Relativo a la atención y contestación de los diferentes medios de impugnación en contra de actos o resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno, los cuales fueron contestados en el tiempo establecido por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en el ejercicio 2007, se presentó un incremento del 167 por ciento respecto de la meta programada, sin embargo, la promoción de éstos se encuentra supeditada al uso de los diferentes medios de defensa de los sancionados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realización de auditorías administrativas, de legalidad, financieras y de obra en la Secretaría de la Contraloría y en los órganos de control interno.	Auditoría	38	39	1
	Realización de inspecciones a la Secretaría de la Contraloría y Contralorías internas.	Inspección	90	228	138
	Realización de inspecciones de obra pública en diferentes municipios del Estado derivadas de los compromisos asumidos por el C. Gobernador.	Inspección	230	254	24
	Realización de testificaciones de actos oficiales que celebra la Secretaría de la Contraloría y las Contralorías Internas	Testificación	70	226	156
	Participación en las reuniones de comités de transparencia, adquisiciones, aseguramiento de procesos y otros mecanismos instituidos por la Secretaría de la Contraloría y por las Contralorías Internas.	Reunión	30	55	25
	Resolución de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Resolución	50	101	51
	Resolución de procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de los servidores públicos de la Secretaría y de las Contralorías Internas.	Resolución	38	54	16
	Atención y contestación de los diferentes medios de impugnación en contra de actos o resoluciones emitidas por este órgano de control interno.	Documento	15	25	10



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Para contribuir a mejorar la gestión y el ejercicio legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos de las dependencias y organismos auxiliares, las Direcciones Generales de Control y Evaluación y las Contralorías Internas, focalizaron sus metas a la ejecución de auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones y participación en reuniones.

En cuanto a las auditorías para el ejercicio 2007, se concluyeron un total de mil 623, alcanzando el 93 por ciento de lo considerado en su programa de trabajo, de éstas, mil 85 fueron financieras, 303 administrativas y 235 a la obra pública, las primeras se orientaron al examen de los estados financieros, a los ingresos, egresos y al ejercicio presupuestal; las segundas a revisar las funciones sustantivas y adjetivas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, derivado de lo cual se propusieron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, contar con la información financiera y presupuestal confiable y oportuna, así como fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Así mismo, de las mil 623 auditorías, mil 559 corresponden a dependencias y organismos auxiliares, lo que representó un 96 por ciento del total, y 64 a ayuntamientos, es decir el 4 por ciento restante.

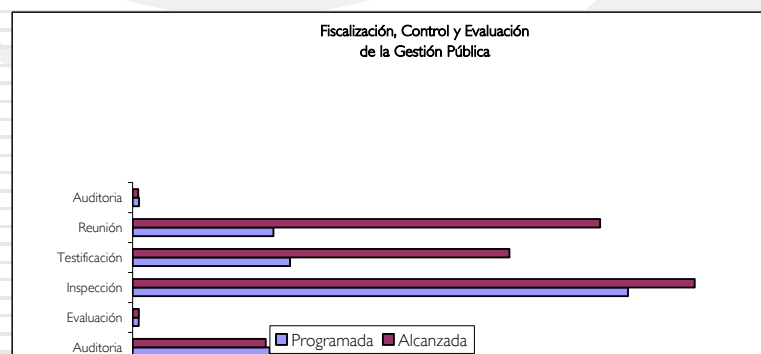
Para evaluar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos de las dependencias y organismos auxiliares, se realizaron 72 evaluaciones, 17 se ejecutaron a procesos y 55 al desempeño institucional, emitiendo propuestas que contribuyan a mejorar su operación y resultados.

Respecto a las otras acciones de control y evaluación, se realizaron 6 mil 588 inspecciones de carácter administrativo a: inventarios, servicios personales, aplicación de cédulas de autocontrol e integración de expedientes de vehículos; a las operaciones sustantivas como: atención médica, incapacidades y seguimiento de observaciones, entre otros; y de carácter financiero a: arqueos de caja y/o formas valoradas, revisión de estados financieros y comprobación de gastos entre otras, las cuales tuvieron como propósito realizar un examen físico de los recursos o de los documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de las unidades administrativas, así como inspecciones preventivas a la obra pública, a dependencias y organismos auxiliares.

Por otra parte se realizaron 4 mil 416 testificaciones destacando la entrega-recepción de oficinas públicas, la apertura de fallo de obra pública, el destino final de bienes y asistencia a la instauración de actas circunstanciadas entre otras, y a la entrega y recepción de obra pública, con el objeto de verificar que los actos se realicen con apego a la normatividad vigente aplicable, sobrepasando la meta programada en un 139 por ciento

Por último, el personal adscrito a las contralorías internas y de oficinas centrales participó en 5 mil 481 reuniones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares, como son órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, vigilando que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo aplicable (232 por ciento más que lo programado). (Anexo I)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los sectores de las Direcciones Generales de Control y Evaluación.	Auditoría	1,605	1,559	-46
	Realización de evaluaciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los sectores de las Direcciones Generales de Control y Evaluación.	Evaluación	71	72	1
	Realización de inspecciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los sectores de las Direcciones Generales de Control y Evaluación.	Inspección	5,806	6,588	782
	Realización de testificaciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los sectores de las Direcciones Generales de Control y Evaluación.	Testificación	1,845	4,416	2,571
	Participación en reuniones celebradas en la Secretaría y Organismos Auxiliares de los sectores de las Direcciones Generales de Control y Evaluación.	Reunión	1,649	5,481	3,832
	Realización de auditorías a las Administraciones Municipales.	Auditoría	74	64	-10



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de verificar la correcta aplicación de recursos y atendiendo las incidencias en la omisión de las disposiciones jurídicas o administrativas relacionadas con el servicio público, la Contraloría Interna llevó a cabo acciones de fiscalización, privilegiando el carácter preventivo y reforzando el sistema de control interno en los procesos operativos y de gestión de las unidades administrativas, coadyuvando a que se apliquen los recursos con transparencia y honradez a efecto de mantener una total rendición de cuentas para lo cual se realizaron 83 auditorías (Anexo 21).

De lo anterior se determinaron 401 observaciones que comprenden: 220 de mejora, de las cuales 3 se encuentran pendientes y 217 fueron solventadas; 169 con violación a la norma, 160 fueron turnadas a las áreas de responsabilidades y 9 fueron solventadas; así como 12 resarcitorias.

Para fortalecer e impulsar la cultura de control preventivo se llevaron a cabo 952 inspecciones encaminadas a evaluar la economía, la eficiencia y eficacia en el ejercicio presupuestal, mediante la verificación de erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, su calidad, costo, oportunidad, utilidad y la observancia de la normatividad correspondiente. (Anexo 22)

Se llevaron a cabo 2 Evaluaciones del Desempeño Institucional a efecto de valorar si las expectativas de los programas gubernamentales establecidos en los Programas Prioritarios y los objetivos para los cuales fueron diseñados están siendo alcanzadas.

Una de estas se llevó a cabo en el Instituto de la Defensoría de Oficio, a “Las acciones que demande la ciudadanía a través de las defensas y patrocinio”.

En la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, adscrita a la ASE, se evaluó el proyecto denominado “Tratamiento y asistencia técnica para la readaptación social” en los Centros Preventivos y de Readaptación Social Bordo de Xochiaca y Santiaguito ubicados en los municipios de Nezahualcóyotl y Almoloya de Juárez, respectivamente.

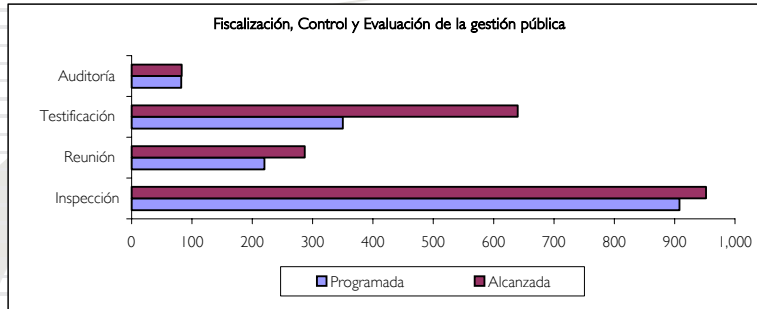
Tocante a estas acciones, caber hacer mención, que este Órgano de Control Interno emitió las recomendaciones pertinentes, a efecto de que estas sean implementadas a la brevedad a fin de lograr que el servicio prestado por tanto por el Instituto de la Defensoría de Oficio, así como por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social sea óptimo y se dé cumplimiento a los objetivos establecidos en cada uno de los proyectos y programas.

Referente a las 640 testificaciones en las que participó este Órgano de Control Interno, tales como entrega y recepción de oficinas de la Secretaría General de Gobierno, adquisiciones, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, testificaciones, inventarios de almacén y demás activos asignados a la citada Secretaría, cabe señalar que tanto estas actividades como las 287 participaciones en reuniones, se realizaron en función a la demanda de las unidades administrativas en las que se proporcionó atención y asesoría en apego a las leyes y normas aplicables.

Asimismo y para concluir, al privilegiar las acciones de carácter preventivo, y como mecanismo de autocontrol, se aplicaron 2 mil 426 Cédulas en 32 Unidades Administrativas, fortaleciendo 11 procesos relacionados con la administración de recursos humanos, financieros, materiales, obra pública y sesiones de órgano de gobierno (Anexos 23 y 24).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

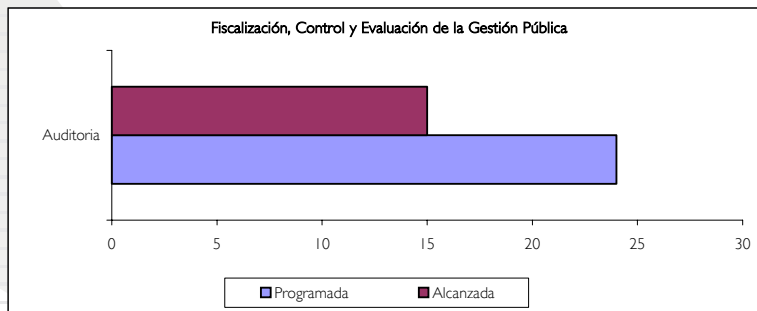
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Auditorías	Auditoría	82	83	1
	Evaluaciones del desempeño institucional	Evaluación	2	2	0
	Inspecciones	Inspección	908	952	44
	Participación en Reuniones	Reunión	220	287	67
	Testificaciones	Testificación	350	640	290



SECRETARIA DEL TRABAJO

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento del manejo de los recursos públicos, así como a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida, a través del Órgano de Control Interno, se realizaron 15 auditorías a las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Auditorías	Auditoría	24	15	-9



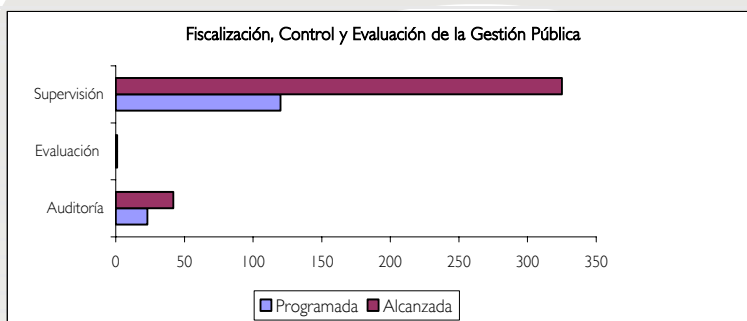
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, consciente de la misión que tiene encomendada, fomenta e impulsa el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales, bajo el principio de una administración responsable, eficiente y moderna, buscando generar acuerdos y consensos entre los diversos agentes participantes. Por ello, busca constantemente eficientar la operación de los instrumentos con que cuenta para la planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación de sus programas, como son los fideicomisos de Alianza para el Campo, FIDAGRO, y los instrumentos auxiliares del Comité de Planeación para el Estado de México.

Es importante mencionar que el desarrollo de estas acciones, se realizan básicamente con gasto corriente atendiendo los siguientes proyectos.

Con este proyecto se realizaron acciones de fiscalización y evaluación para la correcta aplicación de los recursos, con plena observancia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás leyes que norman su ejercicio, las cuales se materializaron en 325 supervisiones a los programas de desarrollo agropecuario, SISER-WEB, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de bienes muebles, obra pública, etc; en 42 auditorías entre financieras, administrativas, operacionales y de obra y en la integración de una verificación de los recursos federales transferidos a la SEDAGRO en el marco del Programa de la Alianza para el Campo, para el ejercicio presupuestal 2007.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	23	42	19
	Evaluación al desempeño	Evaluación	1	1	0
	Otras acciones de control y vigilancia	Supervisión	120	325	205



SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio fiscal 2007, la Contraloría Interna, realizó 25 auditorías de las cuales 22 fueron financieras y 3 administrativas, así mismo 1 evaluación y 12 inspecciones, siendo el objetivo principal de dichas actividades el verificar que los recursos presupuestales autorizados y las actividades asignadas a la unidades administrativas de la Secretaría del Medio Ambiente, se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable, obteniendo los siguientes resultados:

Diseño e Implementación de Sistemas Automatizados para el manejo y control de los certificados con holograma y constancias técnicas de rechazo en la operación del programa de verificación vehicular obligatoria.

Elaboración de Manuales de Procedimientos para el control y operación del programa de verificación vehicular obligatoria.

Delimitación y publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de la circunscripción territorial de las Subprocuradurías de Toluca y Chalco.

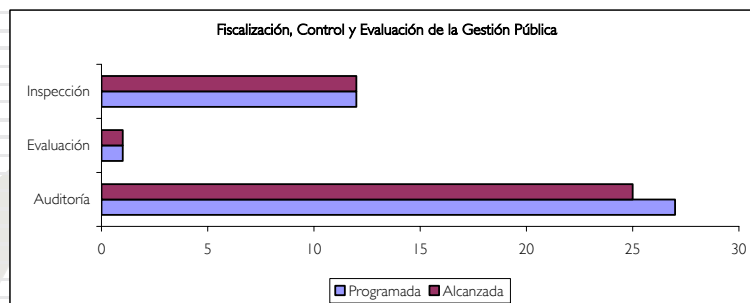
Diseño e implantación de mecanismos de control que coadyuven al cumplimiento de la Normatividad Administrativa en el Ejercicio de los Recursos Autorizados a la Secretaría del Medio Ambiente, para el cumplimiento de sus funciones.

Redefinición de las funciones de prevención y control del suelo, a cargo de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, en función al Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Implantación del Modelo Integral de Control Interno (MICI) para la operación del Programa de Verificación Vehicular.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

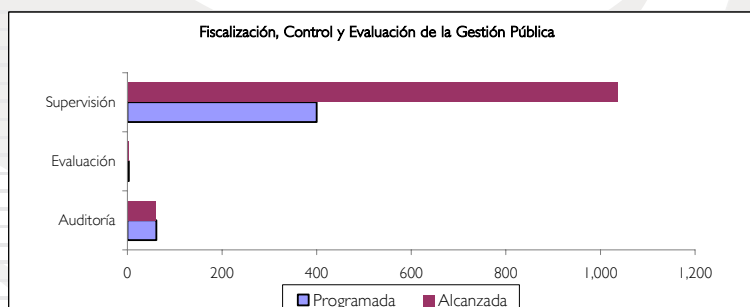
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA				
	Ejecución de Auditorías	Auditoría	27	25	-2
	Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	inspecciones	Inspección	12	12	0



SECRETARIA DE FINANZAS

La Contraloría Interna, realizó auditorías al rubro de ingresos, ejercicio presupuestal y administrativas, evaluaciones y supervisiones preventivas a las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Finanzas, con el fin de verificar la transparencia de la aplicación del presupuesto, así como que las disposiciones juridico-administrativas sean aplicadas de manera adecuada, con base en los procedimientos de programación y presupuestación que en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria lleven al logro de las actividades realizadas, señalando con claridad los esquemas de seguimiento y revisión programática y presupuestal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA				
	Auditorías financieras (Egresos, ingresos y Programas) y Administrativas (Procesos Sustantivos)	Auditoría	61	60	-1
	Evaluaciones de Procesos y del Desempeño	Evaluación	3	4	1
	Supervisiones preventivas (inspecciones, testificaciones y participación en reuniones)	Supervisión	400	1,036	636



0501020103 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Mediante el diálogo continuo y cercano, se logró reforzar en buena medida la concertación y programación de algunas actividades con otras dependencias y con los ayuntamientos de la entidad, generando condiciones más favorables para el cumplimiento de los objetivos del programa y para impulsar también mayor participación de los ciudadanos en acciones de

control y vigilancia. Con esta actividad coordinada se propició también mayor contacto y mejor atención a los contralores sociales.

Derivado de lo anterior se le dio seguimiento a los resultados de contraloría social por programa y por región, realizando un total de 16 informes para su evaluación.

Se dedicó especial énfasis en las acciones de Contraloría y Evaluación Social en las obras y programas que forman parte de los Compromisos Gubernamentales, llevándose a cabo un total de 34 reuniones de trabajo con enlaces para la operación de Contraloría Social.

Se cumplió satisfactoriamente con las actividades previstas en el Programa de Trabajo Conjunto con la Secretaría de la Función Pública y con los requerimientos de información respectivos. En este contexto, se continuaron promoviendo acciones de Contraloría y Evaluación Social en programas federales que generan beneficios significativos para la población mexiquense, elaborándose de esto, 6 informes de ejecución.

En materia de evaluación social, se realizaron 12 evaluaciones a obras y programas vigilados por contralores sociales y 8 más a la ejecución de programas, trámites y servicios estatales en 2007, cabe destacar que diversas dependencias han apoyado con especial interés estos ejercicios y se están ocupando de mejorar o modificar algunos procedimientos para procurar mayor satisfacción de la población respecto a sus servicios. Así por ejemplo en las áreas de salud se dio continuidad a los mecanismos de evaluación social con apoyo del órgano de control interno de este sector.

Buscando fortalecer el funcionamiento del programa, se impartieron 7 cursos que se tenían programados para el ejercicio 2007, los cuales contribuyeron a desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes de los promotores de la SECOGEM, en este contexto se capacitó a un total de 570 servidores públicos estatales y municipales en materia de contraloría y evaluación social.

Con el objeto de generar un mayor acercamiento con la población, se diseñaron y ejecutaron estrategias de comunicación y acciones de promoción y difusión de contraloría y evaluación social en diferentes municipios del Estado, realizando un total de 4 informes cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

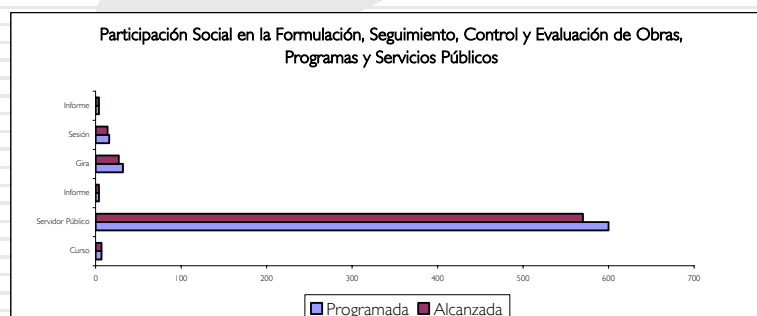
Se continuó propiciando el acercamiento y diálogo de la institución con los contralores sociales, mediante 27 giras y 14 sesiones de trabajo, en las cuales se reforzó la información que se proporcionó en la capacitación inicial, se les brindó asesoría y se resolvieron dudas sobre aspectos específicos.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 4 informes de evaluación en los que se detallan los trabajos de coordinación y seguimiento a la atención de reportes de contralores sociales y ciudadanía en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.				
	Seguimiento y evaluación de los resultados de contraloría social por región y por programa.	Informe	16	16	0
	Reuniones de trabajo con enlaces para la operación de contraloría social en obras públicas y programas sociales.	Sesión	24	34	10
	Ejecución del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	6	6	0
	Evaluación social de obras y programas vigilados por contralores sociales.	Evaluación	10	12	2
	Evaluación social de la ejecución de programas, trámites y servicios estatales.	Evaluación	7	8	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.				
	Capacitación y actualización de promotores de contraloría y evaluación social.	Curso	7	7	0
	Capacitación a servidores públicos estatales y municipales en materia de contraloría y evaluación social.	Servidor Público	600	570	-30
	Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación y acciones de promoción y difusión de contraloría y evaluación social para la población en general.	Informe	4	4	0
	Giras de contraloría y evaluación social por los municipios de la Entidad.	Gira	32	27	-5
	Sesiones de trabajo con grupos de contralores sociales	Sesión	16	14	-2
	Coordinación, seguimiento y evaluación de la atención de reportes de contralores sociales y ciudadanía en general.	Informe	4	4	0



0501020104 CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información cumplió con las metas comprometidas en el programa de trabajo 2007, mediante la práctica de 16 auditorías informáticas y 4 evaluaciones, destacando:

Seis auditorías informáticas en las siguientes dependencias: Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, donde se revisó el Plan de Capacitación para asegurar que las necesidades de capacitación en materia de tecnologías de información son atendidas adecuadamente; Dirección General del Sistema Estatal de Informática, se revisó la Guía de Medidas de Seguridad y Programas de Contingencia, sugiriéndose elaborar una nueva guía que privilegie como mejor práctica la adopción de estándares internacionales de seguridad; Dirección General de Recaudación, se revisó el Sistema Integral de Recaudación, y se recomendó implantar un esquema de seguridad que garantice la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información; Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en donde se requirió implantar un proceso de respaldos de información robusto y confiable; Portal electrónico del GEM, se revisó la interfaz de solicitud de servicios de asesoría en línea, identificándose la necesidad de implementar lineamientos, métricas y parámetros que permitan mejorar el nivel de servicio proporcionado; Sistema Integral de Control Patrimonial en versión Web, en donde se detectó que es prioritario incorporar un programa de capacitación acorde con las necesidades manifestadas por los usuarios.

Adicionalmente se practicaron diez auditorías entorno al cumplimiento del Reglamento de Tecnologías de Información, por parte de las Coordinaciones Sectoriales de: Transporte, Educación, Comunicaciones, Trabajo, Desarrollo Urbano, Desarrollo Agropecuario, Agua y Obra Pública; Instituto de Salud del Estado de México, así como en la Dirección de Tecnología de la Información del ISSEMYM y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de los Servicios Educativos

Integrados al Estado de México (SEIEM), lo que permitió determinar que dichas dependencias han atendido en lo general la observancia de la normatividad en la materia.

Finalmente, se practicaron cuatro evaluaciones: una dirigida a las 18 coordinaciones sectoriales en informática del GEM., utilizando como referente COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), en donde se identifica la necesidad de implementar controles y mejores prácticas de gobierno de tecnologías de información (TI) en las dependencias del GEM., otra evaluación atendió los Programas de Trabajo de las Unidades de TI del GEM., mediante el análisis de 124 programas anuales de trabajo, los resultados demuestran que se requiere un nuevo mecanismo para el llenado de dichos programas de trabajo, lo que ya se hizo del conocimiento del área normativa; mediante otra evaluación, se revisaron los 18 Programas de Desarrollo Informático Sectorial 2007, la principal problemática, corresponde a incongruencias en los objetivos, proyectos y estrategias; finalmente se llevó a cabo otra evaluación con respecto al grado de actualización tecnológica de la plataforma de hardware de los equipos de cómputo del GEM., los resultados obtenidos pueden ser utilizados en sucesivos análisis para la definición de estrategias de actualización, reingeniería y modernización.

Respecto al rubro de desarrollo de sistemas se llevaron a cabo 6 en este ejercicio, en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, la Secretaría de la Contraloría moderniza su gestión e impulsa el desarrollo administrativo mediante la aplicación de acciones de mejora continua de sus procesos sustantivos, soportados con sistemas de información que operan en tiempo real vía internet, los cuales permiten contar con la información requerida para la toma de decisiones, de los que se destacan los siguientes:

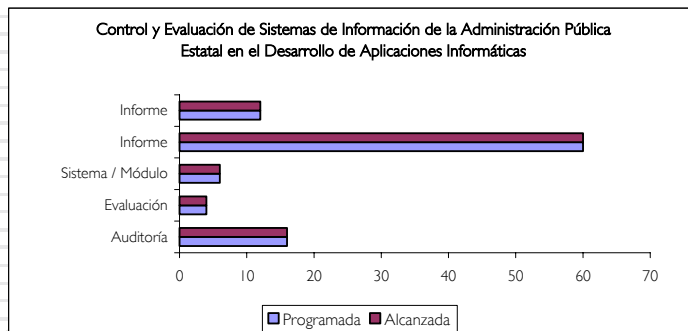
Se dio continuidad a este proceso de modernización, mediante la puesta en operación del Sistema del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual es una herramienta automatizada de apoyo para las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal en la identificación y evaluación de riesgos; implementación de acciones de control, así como del correspondiente monitoreo; implementándose en el programa piloto en la Secretaría del Medio Ambiente con el "Programa de Verificación Vehicular" y en la Secretaría de la Contraloría con el "Proyecto de Seguridad Informática". Asimismo, se desarrollaron los sistemas Medios de Impugnación y Control de Gestión.

Como parte de los trabajos de modernización del sitio electrónico de la Secretaría, se rediseño su imagen, enriqueció su contenido y migró a una tecnología de administración de componentes (Oracle Portal); rediseñándose los sistemas DeclaraNET y Atención Mexiquense (SAM), y Portal de Transparencia para estar acordes a la nueva imagen del portal estatal. Así mismo a efecto de atender el compromiso de la Secretaría de la Contraloría, de ofrecer un trámite o servicio 100 por ciento electrónico, se realizaron mejoras al DeclaraNET para eliminar la necesidad de imprimir las cédulas de acceso correspondientes, lo que permitirá reducir los costos asociados en la operación del sistema.

Finalmente apoyando al fortalecimiento de sistemas de información, y los servicios de soporte técnico, se atendieron los requerimientos de adecuación a los sistemas de información, generándose 60 informes en el presente trimestre, por otra parte se dio atención a las órdenes de servicio presentadas por las áreas usuarias para el mantenimiento y reparación de los equipos de cómputo, emitiéndose 12 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020104	CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS				
	Auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura informática, así como también a los sistemas de información.	Auditoría	16	16	0
	Evaluaciones a la administración de la infraestructura informática y a la planeación del desarrollo informático.	Evaluación	4	4	0
	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema / Módulo	6	6	0
	Fortalecimiento de sistemas de información.	Informe	60	60	0
	Servicios de soporte técnico.	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

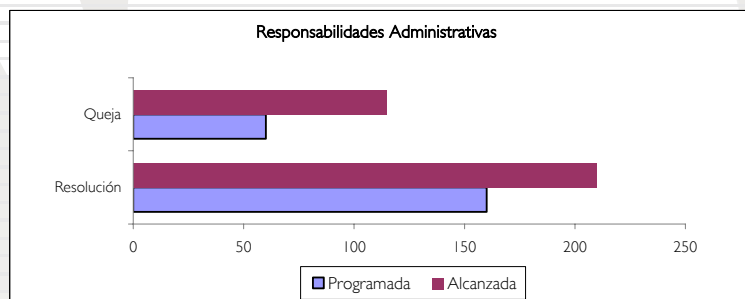


0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Los asuntos turnados por diversas unidades administrativas de esta Secretaría, por presunto incumplimiento de los servidores públicos adscritos a las mismas, llevó el desahogo de diligencias para mejor proveer y posterior resolución de procedimientos administrativos.

Por otro lado, la atención de quejas y denuncias la unidad las realizó en base a las presentaciones que hacen los particulares, lo cual se encuentra condicionado a la percepción del público usuario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Desahogo de procedimientos administrativos	Resolución	160	210	50
	Atención de quejas y denuncias	Queja	60	115	55



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se promovió el cumplimiento de los códigos conductuales, con una actuación apegada a legalidad, valores éticos, probidad y eficiencia de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como la participación de servidores públicos comprometidos con una administración transparente y eficiente.

La atención de las demandas de la ciudadanía constituye una prioridad, por lo cual se dio atención a 848 Quejas y denuncias en contra de quienes presuntamente actuaron cometiendo alguna irregularidad en la materia.

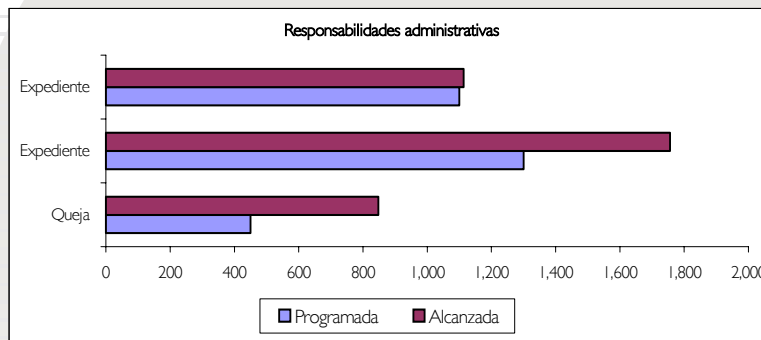
Los resultados obtenidos dieron cumplimiento al objetivo de instrumentar procedimientos administrativos, determinar responsabilidades administrativas e imponer sanciones disciplinarias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.

Se instauraron mil 756 procedimientos administrativos, conformados de la siguiente manera: 848 quejas contra servidores públicos, 458 omisión en la manifestación de bienes, 311 procedimientos de remoción de la Dirección General de

Seguridad Pública y Tránsito, 83 procedimientos derivados de actuaciones de oficio y 56 de auditoría.

En el mismo contexto, se resolvieron mil 113 procedimientos administrativos, con el siguiente detalle: 625 quejas, 362 por manifestación de bienes, 79 expedientes derivados de operativos de supervisión o actuaciones de oficio y 47 correspondientes a auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Quejas recibidas y atendidas en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno	Queja	450	848	398
	Procedimientos instaurados a servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno	Expediente	1,300	1,756	456
	Procedimientos administrativos resueltos	Expediente	1,100	1,113	13



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La recepción de quejas y denuncias se encuentra supeditada a la afluencia ciudadana, motivo por el cual no se alcanzó la meta establecida en el ejercicio presupuestal que se reporta, aunado a que el Sistema de Atención Mexiquense se puso en operación sin que hubiese difusión del mismo, factor preponderante para que participe la ciudadanía.

La atención de quejas y denuncias rebasó la meta programada por las permanentes acciones de abatimiento del rezago, así como del incremento en la captación de las mismas a comparación con el ejercicio próximo pasado. (Anexo 3)

El decremento de consultas otorgadas, relacionadas con el Registro Estatal de Inspectores, se basa en la falta de publicidad de este servicio, así como a la falta de actualización automatizada de dicho registro.

En materia de responsabilidades administrativas se resolvieron 4 mil 13 procedimientos administrativos disciplinarios y/o resarcitorios, superando la meta en un 54 por ciento; debido a que en ejercicios anteriores se reflejaba el número de procedimientos por expediente y en cada expediente podía resolverse por uno o diversos servidores públicos, por lo que con el objeto de tener mayor certeza del número de servidores públicos sujetos a procedimiento, a partir de 2007 los procedimientos administrativos se reflejan por servidor público.

En cuanto a las asesorías al personal de las contralorías internas y de otras áreas de la Secretaría, no se alcanzó la meta en razón de que su cumplimiento deriva de las demandas de solicitudes de asesorías por parte de los órganos de control interno que no cuentan con área de responsabilidades.

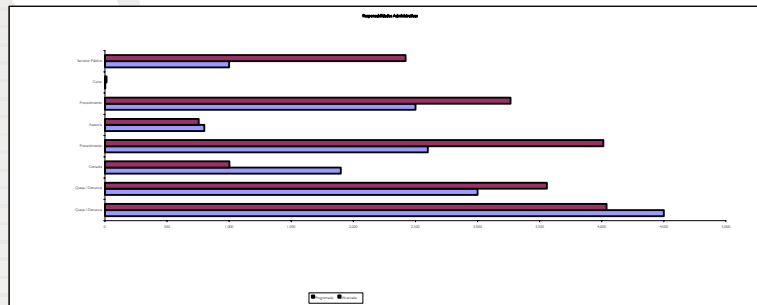
En relación a la tramitación de procedimientos administrativos de los órganos de control interno que no cuentan con área de responsabilidades, se superó la meta programada, en razón de que turnaron para inicio de procedimiento un mayor número de asuntos en los que detectaron presuntas irregularidades administrativas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Respecto a la capacitación de servidores públicos, se incrementó la meta debido a la implementación de cursos de capacitación a contralores internos y enlaces de dependencias y organismos auxiliares para la operación del Sistema de Atención Mexiquense.

Respecto de los servidores públicos sancionados, se rebasó la meta programada al advertir conductas contrarias al marco de legalidad que regula la actuación de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recepción de quejas y denuncias ciudadanas que presenta la ciudadanía por abuso de autoridad, mal comportamiento de servidores públicos o por ineficiencia en los servicios prestados.	Queja / Denuncia	4,500	4,038	-462
	Atención de quejas y denuncias ciudadanas del período.	Queja / Denuncia	3,000	3,558	558
	Prestación del servicio de consulta del Registro Estatal de Inspectores y Ordenes de Visitas de Verificación.	Consulta	1,900	1,003	-897
	Procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios resueltos por la Secretaría y Contralorías Internas.	Procedimiento	2,600	4,013	1,413
	Asesoría al personal de las Contralorías Internas y de otras áreas de la Secretaría sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	800	755	-45
	Tramitación de procedimientos administrativos de Órganos de Control Interno de las Dependencias y Organismos que no cuentan con área de responsabilidades.	Procedimiento	2,500	3,265	765
	Capacitación a servidores públicos estatales y municipales para la operación de sistemas y la observancia del Código de Conducta de los Servidores Públicos.	Curso	4	14	10
	Servidores públicos sancionados por responsabilidades administrativas.	Servidor Público	1,000	2,420	1,420



0501020202 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se realizaron dos campañas de difusión y divulgación en el 2007, para la presentación de Manifestación de Bienes, mediante 4 mil 500 carteles para la presentación de la manifestación de bienes por anualidad, así como la misma cantidad para la presentación de manifestación de bienes por alta y baja y 3 mil volantes; se recibieron un total de 101 mil 303 manifestaciones de bienes, de las cuales 76 mil 331 fueron por anualidad, lo que representó un incremento del 1.5 por ciento con respecto al año inmediato anterior.

Con respecto a movimientos de manifestación por alta y baja fueron recibidas 250 de manera impresa y 24 mil 722 vía Internet, de las cuales 15 mil 842 fueron por alta y por baja un total de 9 mil 130, del total de 9 mil 130, del total de manifestaciones presentadas, se reportaron 3 mil 323 extemporáneas. (Anexo 4)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

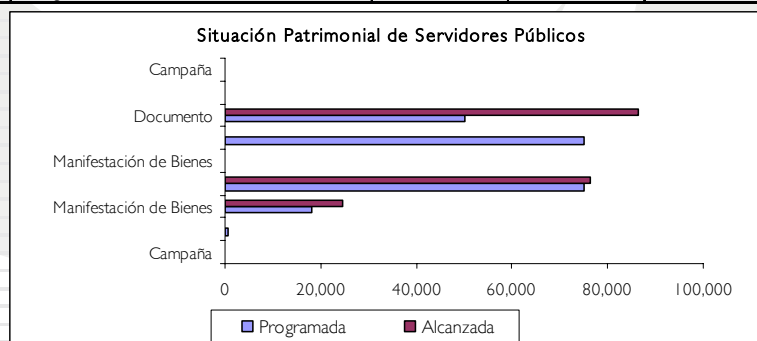
En la misma materia, se realizó la revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos, revisándose un total de 90 documentos para este período.

Por lo que concierne a la revisión general, ésta no se llevo a cabo debido a que se están realizando los ajustes al Sistema Evaluanet y estas mejoras y actualizaciones se están incorporando como un módulo al Sistema Integral de Manifestación de Bienes.

Lo que corresponde a la emisión de Constancias de No Inhabilitación, se emitieron un total de 86 mil 292 documentos, aumentando en un 73 por ciento lo realizado con respecto a la meta programada que fue de 50 mil, lo anterior debido a la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del gobierno estatal y municipales.

En cuanto a capacitación, se realizaron dos cursos en ayuntamientos para la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes y Constancias de No Inhabilitación, asimismo se llevo a cabo la difusión dirigida a los servidores públicos para que se abstengan de recibir dádivas, a través de la implementación de una campaña que se tenía programada en el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020202	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS				
	Difusión para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad.	Campaña	2	2	0
	Recepción manual de manifestación de bienes de los servidores públicos por alta y baja.	Manifestación de Bienes	600	250	-350
	Recepción vía Internet de la manifestación de bienes de los servidores públicos por alta y baja.	Manifestación de Bienes	18,000	24,722	6,722
	Recepción de la manifestación de bienes de los servidores públicos por anualidad.	Manifestación de Bienes	75,000	76,331	1,331
	Revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos.	Manifestación de Bienes	330	90	-240
	Revisión general contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos obligados.	Manifestación de Bienes	75,000	0	-75,000
	Emisión de constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	50,000	86,292	36,292
	Capacitación en ayuntamientos para la utilización permanente de los Sistemas: Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de no Inhabilitación.	Curso	2	2	0
	Difusión dirigida a servidores públicos para que se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	1	1	0



**0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

La difusión de la instancia de inconformidad, trajo consigo una mayor confiabilidad de los particulares, proveedores, contratistas y prestadores de servicios, en dicho medio de defensa; de ahí que se resolvieran 65 instancias durante el año 2007, lo que representa un número mayor a la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se llevaron a cabo 23 visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.

En lo referente a las denuncias penales derivadas de la comisión de irregularidades administrativas por parte de los servidores públicos, se presentó una denuncia, de cinco que se tenían programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a que se haga del conocimiento por parte de las unidades administrativas de la dependencia, alguna conducta o hecho que pudiese ser constitutivo de ilícito penal.

En cuanto a los recursos administrativos de inconformidad, durante el período enero-diciembre de 2007, se resolvieron 126, de los 170 que se tenían programados, lo que representa el 74 por ciento de avance de acuerdo a lo programado (Anexo 5). Lo anterior, tomando en consideración que con la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, en la Gaceta de Gobierno el 25 de mayo del 2006, se asignó a las Contralorías Internas de las dependencias y organismos auxiliares, la facultad para conocer y resolver los recursos administrativos de inconformidad, circunstancia que se vio reflejada en el número de recursos resueltos por la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades.

Se contestaron 94 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas en las áreas de la Secretaría de la Contraloría y se brindaron 29 asesorías a Contralorías Internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.

Asimismo se interpusieron 36 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría de la Contraloría.

Se continuó brindando apoyo a las Contralorías Internas sin área jurídica, esta vez con el respaldo de 22 asesorías en la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a sus intereses.

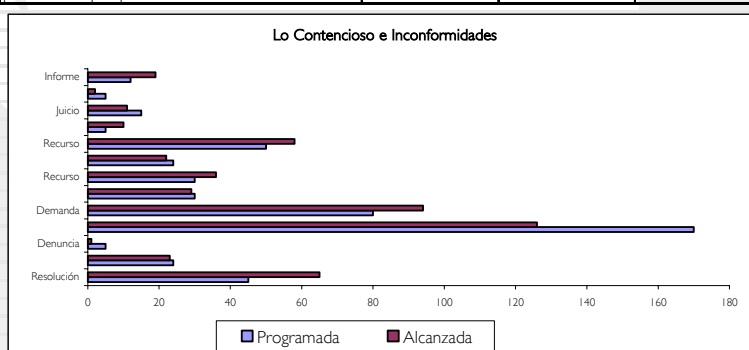
En lo referente al desahogo de vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares, se desahogaron 58 recursos de 50 que se tenían programados, incrementado su resultado en 16 puntos porcentuales con relación a lo programado, asimismo, se dio apoyo a las Contraloría Internas que carecen de área jurídica al realizarse 10 documentos, lo que representó el 200 por ciento de avance, de acuerdo a lo programado.

En cuanto al desahogo de vistas en juicios de amparo promovidos por particulares se llevaron a cabo 11, de igual manera se apoyo a las Contralorías Internas sin área jurídica, con dos asesorías para el desahogo de vistas.

Finalmente se concluyeron 19 informes rendidos en juicios de amparo promovidos por particulares, de los 12 que se tenían programados, dando como resultado un 58 por ciento por encima de lo programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atención y resolución de instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	45	65	20
	Visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24	23	-1
	Presentación de denuncias penales derivadas de la comisión de irregularidades administrativas por parte de servidores públicos.	Denuncia	5	1	-4
	Resolución a recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	170	126	-44
	Contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas en las áreas de la Secretaría de la Contraloría.	Demanda	80	94	14
	Apoyo a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.	Asesoría	30	29	-1
	Interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	30	36	6
	Apoyo a contralorías internas sin área jurídica, en la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a sus intereses.	Asesoría	24	22	-2
	Desahogo de vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	50	58	-2
	Apoyo a contralorías internas sin área jurídica, en el desahogo de vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Documento	5	10	-2
	Desahogo de vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	15	11	-2
	Apoyo a contralorías internas sin área jurídica, en el desahogo de vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Asesoría	5	2	-2
	Informes rendidos en juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	12	19	-2



0501020301 CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA
SECRETARIA DE FINANZAS

Es de vital importancia señalar que durante el transcurso de los años, la contabilidad gubernamental se ha constituido como la técnica idónea para ejercer el control de las actividades económicas realizadas por los entes gubernamentales, ya que de esta manera se ordena, analiza y registra las operaciones de las dependencias y entidades públicas, es por esto que la contabilidad gubernamental debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. Es por ello que con el esfuerzo de las áreas rectoras, así como de los responsables de los centros de registro contables gubernamentales, permitieron la realización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental, cuyo objetivo es la de proporcionar a las entidades de la administración Pública, Estatal y Municipal los elementos necesarios que les permiten contabilizar sus operaciones, lo que beneficia a ellos la veraz presentación de los resultados del ejercicio lo

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

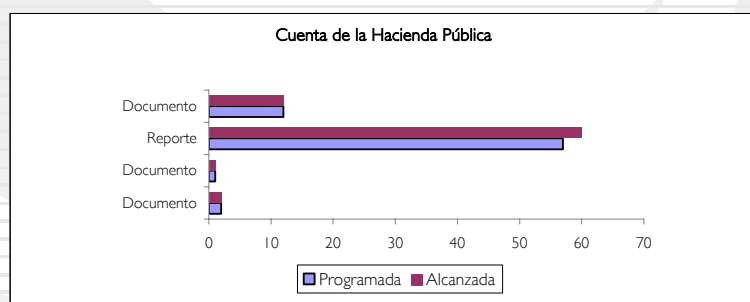
que facilita su interpretación, luego entonces las bases para consolidar los criterios uniformes y homogéneos se dan al realizarse la aplicación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental. Aunado a lo señalado se cumplió con la meta establecida que fue de 2 acciones programadas.

Se realizaron acciones que permitieron obtener las operaciones financieras de las dependencias estatales así como también las conciliaciones de estados de cuenta que en su momento se aplicaron con contratistas, proveedores y de servidores públicos, esto con la finalidad de la aplicación de los gastos a comprobar, por otro lado el acopio documental de las diversas Secretarías y Organismos Auxiliares, relacionada a los Ingresos y Egresos, así como el avance presupuestal del ejercicio 2006, permitió conformar la información programática para de esta manera realizar la revisión y análisis del cumplimiento de las metas establecidas y el uso de los recursos durante el año fiscal, realizándose la consolidación y presentación de la CUENTA PUBLICA 2006, cumpliendo con la meta programada de una acción.

Derivado de la operación implementada por esta Unidad Administrativa del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, se obtuvo resultados favorables en relación a Gestión, y Control sobre el ejercicio presupuestal de los Ingresos y Egresos, así como el avance de la administración pública en términos contables lo que nos permitió corroborar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo del Estado de México. Por otro lado es importante señalar que se proporcionó capacitación directa a las dependencias, entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, capacitación enfocada a la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, para de esta manera estar en concordancia con los criterios uniformes y homogéneos, permitiéndose el cumplimiento de la meta de 60 acciones.

Durante la presente administración los informes contables y financieros presupuestales se dieron acordes a la aplicación del Manual Único de Contabilidad, en los tiempos establecidos en la norma lo que permitió a las áreas rectoras tener el control de la Información Programática Presupuestal, consecuentemente esta Unidad Administrativa de la Contaduría General Gubernamental, se alcanzó la meta programada de 12 acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020301	CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA				
	Manual para la integración y elaboración de la Cuenta Pública	Documento	2	2	0
	Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operación del Sistema Integral de Contabilidad	Reporte	57	60	3
	Información, contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	12	12	0



0501020302 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

En este rubro la Contaduría General Gubernamental llevó a cabo las conciliaciones Bancarias con las diferentes Instituciones y con la Caja General.

Se realizaron el número de conciliaciones que fueron programadas para la verificación de los Ingresos y Egresos que las dependencias del Gobierno del Estado realizaron, mismas que nos permitieron confirmar la veracidad de los múltiples

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

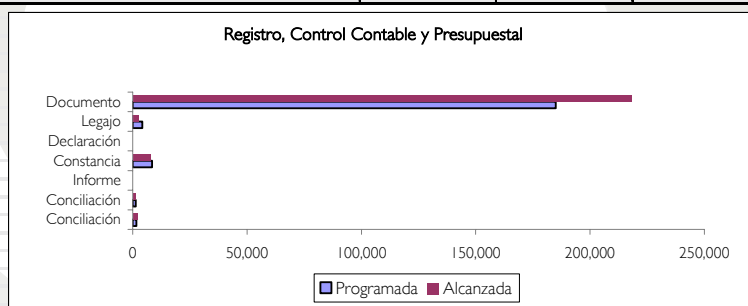
movimientos que se llevaron a cabo en el ejercicio fiscal, consecuentemente los mismos dieron origen a los estados financieros.

Se solicitó a las diferentes áreas Gubernamentales el envío de la información relativa a sus estados contables y financieros, para de esta manera llevar a cabo la consolidación de estos. Cumpliendo con lo programado.

Se atendió a todos los servidores públicos de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, que en su momento solicitaron las constancias administrativas y/o fiscales, que en forma personal acreditaron la no existencia de adeudos con el Gobierno del Estado, así como los tramites personales que para ello se solicitó.

Se expidieron las constancias de retención de impuestos de los servidores públicos para que estos realizaran los trámites correspondientes y lo que a su derecho conviene.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020302	REGISTRO CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliaciones bancarias y con caja general	Conciliación	1,680	2,223	543
	Conciliación de ingresos y egresos para elaboración de estados financieros	Conciliación	1,310	1,310	0
	Consolidación de la información de la presentación de los estados financieros	Informe	12	12	0
	Atención a la demanda de constancias para trámites administrativos fiscales	Constancia	8,500	7,816	-684
	Elaboración de la declaración de impuestos retenidos	Declaración	13	14	1
	Organizar y actualizar el archivo de la Contaduría General Gubernamental	Legajo	4,200	2,738	-1,462
	Microfilmación de la documentación contabilizada	Documento	185,000	217,997	32,997



05 ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 0501 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
 050103 CONTROL Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
050103	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	461,395.3	149,005.9	70,432.9	539,968.2	521,742.4	18,225.8	3.4

0501030201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR
 SECRETARIA DE FINANZAS

Se coordinaron las audiencias públicas del C. Gobernador apegándose a los procedimientos establecidos, atendándose las peticiones con oportunidad, amabilidad, eficiencia, responsabilidad y con sentido humano, hasta su conclusión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se canalizó a la ciudadanía que solicita audiencia de manera oportuna a las diferentes dependencias de gobierno, dando seguimiento oportuno a los aspectos relevantes

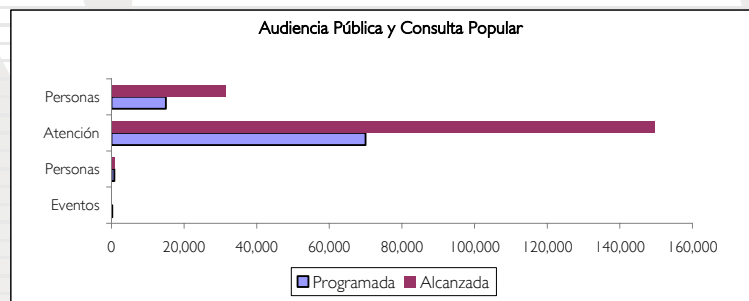
Se instrumentó la captación y gestión de las demandas de la población del Estado al titular del Ejecutivo Estatal, así mismo se consideraron los mecanismos adecuados para dar respuesta a sus peticiones, de conformidad con las normas establecidas para tal efecto.

Se mantuvieron las acciones para recibir y tramitar en forma ágil y expedita las demandas y peticiones que se plantearon al titular del Ejecutivo Estatal, canalizándolas a las diferentes instancias de gobierno, a fin de brindar atención y respuesta a las demandas sociales con eficiencia, calidad y calidez mediante derecho de petición y de participación social.

Se aplicaron los mecanismos para atender a la ciudadanía que acudió al titular del Ejecutivo Estatal a presentarle algún planteamiento, vigilando en todo momento, el respeto al derecho de petición.

Se observaron los objetivos y programas para la realización de audiencias públicas mediante la procuración de lo necesario, para que el contacto con los grupos propuestos por la audiencia pública se dieran en forma directa, incluyendo las visitas a su lugar de origen, con el propósito de intensificar la presencia del C. Gobernador en toda la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Registro y atención a eventos del titular del Ejecutivo Estatal.	Eventos	253	282	29
	Atención y seguimiento de las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador.	Personas	860	885	25
	Atención a la población solicitante en oficinas, giras de trabajo del C. Gobernador, medios de comunicación y otros eventos.	Atención	70,000	149,528	79,528
	Atención a la ciudadanía	Personas	15,000	31,410	16,410



0501030301 DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES SECRETARIA DE FINANZAS

Las acciones realizadas por la Oficina del C. Secretario, son congruentes con los documentos rectores del desarrollo, los planes y programas sectoriales, institucionales para la realización de las actividades programadas, con la finalidad de llevar a cabo evaluaciones de desempeño, se dio una mayor atención a solicitudes y asuntos planteados por la Secretaría.

Se dirigió y coordinó la política de los ingresos de los recursos captados de la Federación por el Estado, cumpliéndose la meta programada de un documento.

En el ámbito de la política de los ingresos Ordinarios del Sector Central fueron 5 por ciento mayores a lo previsto, con motivo del esfuerzo recaudatorio en las fuentes propias y federales coordinadas.

Durante el ejercicio fiscal 2007, se elaboró satisfactoriamente la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, el cual prevaleció durante el ejercicio en cuestión una vez analizado y aprobado por la H. Legislatura del Estado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Se fortalecieron los sistemas de planeación y programación estableciéndose en línea con la finalidad de promover nuevas estrategias, los cuales permitieron que se diera cabal cumplimiento al análisis y seguimiento de los avances presupuestales, reportados por las Dependencias, Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos que integran a la Administración Pública Estatal, en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus metas.

La planeación y el proceso de presupuesto se han visto consolidados mediante el fortalecimiento del sistema de planeación democrática para el Desarrollo del Estado de México.

En relación al análisis y vigilancia de la administración y distribución de la disponibilidad de los recursos financieros, la Subsecretaría de Tesorería verificó que los recursos financieros obtenidos fueran congruentes con los egresos, cuidando la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado, a través del análisis de flujo de efectivo para hacer frente al gasto público conforme a los programas y presupuestos de egresos aprobados.

Se realizaron acciones tendientes a lograr la modernización de la Administración Pública, mediante una nueva cultura de servicio, privilegiando la atención a la ciudadanía, utilizando las nuevas tecnologías de la información, para ofrecer un mayor número de trámites y servicios a través del Gobierno electrónico.

Dentro del marco del programa de “Compromiso en el Servicio” se remodelaron los Centros de Servicios Administrativos de Toluca, Nezahualcóyotl y Ecatepec, se capacitó a los servidores públicos, se rediseñaron y automatizaron los procesos, para simplificar trámites y servicios y disminuir los tiempos de respuesta.

Cabe hacer mención que originalmente se consideró una meta de 600 acciones, habiéndose alcanzado 986, derivado de los planteamientos realizados por las diversas dependencias.

La Unidad de Apoyo a la Administración General mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del titular del Ejecutivo Estatal, coordinando las actividades de las Coordinaciones adscritas a esta Unidad, encaminadas al eficiente desarrollo de las funciones del Titular del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Atención de solicitudes y asuntos planteados a la Secretaría	Documento	9,210	7,761	-1,449
	Acciones para el cumplimiento de las funciones de dirección y coordinación de las políticas del Sector Finanzas	Acciones	456	574	118
	Dirigir y coordinar la política de los ingresos de los recursos captados de la federación por el Estado	Documento	1	1	0
	Proyección y comportamiento de los ingresos ordinarios del Sector Central	Miles de pesos	82,905,613	86,870,487	3,964,874
	Coordinar la integración del Proyecto de Presupuesto del Gobierno del Estado de México, para su presentación en la H. Legislatura del Estado	Documento	1	1	0
	Coordinación de Análisis y Seguimiento del avance presupuestal del Gobierno Estatal	Documento	12	12	0
	Coordinar la elaboración de propuesta de Actualización del Marco Jurídico y Normativo, para el proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación	Documento	4	4	0
	Análisis y control de la disponibilidad, administración y distribución de los recursos financieros	Análisis	2,400	2,400	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración del Programa de Evaluación mensual de metas programáticas.	Programa	1	2	1
	Coordinar, Controlar y Evaluar el desarrollo de los programas de trabajo y el cumplimiento de las metas programáticas de las áreas administrativas adscritas a la U.A.A.G.	Evaluación	12	12	0
	Integrar y dar seguimiento al informe semanal de actividades de las áreas administrativas adscritas a la U.A.A.G.	Informe	52	52	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Las actividades programadas en la oficina del C. Secretario se cumplieron al 100 por ciento, salvo el caso de la previsión de una comparecencia ante la Cámara de Diputados, ello en virtud de que la presencia del titular de la dependencia no fue requerida.

En el desempeño de sus funciones, el C. Secretario de la Contraloría definió y concretó directrices y estrategias para encausar el trabajo de la dependencia, así como la participación ciudadana en el control y evaluación gubernamental.

De igual modo, estableció criterios para la atención de quejas y denuncias de la ciudadanía, y profundizó acciones para la consumación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), a fin de que iniciara operaciones en enero de 2008.

Definió esquemas de trabajo para supervisar la ejecución de obra pública en el estado, utilizando tecnologías de punta que se han logrado concentrar en el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción de la dependencia.

Cuidó y promovió la legalidad y transparencia en la actuación de las diversas unidades administrativas que conforman la Administración Pública Estatal.

Operó el establecimiento de un Modelo Integral de Control Interno en las dependencias, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Organismos Auxiliares, Secretaría Técnica del Gabinete y Coordinación General de Comunicación Social para impulsar y modernizar los sistemas de control interno en la Administración Pública Estatal, que permitan coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales al contar con un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

Supervisó de manera puntual el desarrollo de los trabajos conjuntos realizados con la Secretaría de la Función Pública para la fiscalización de los recursos públicos de origen federal.

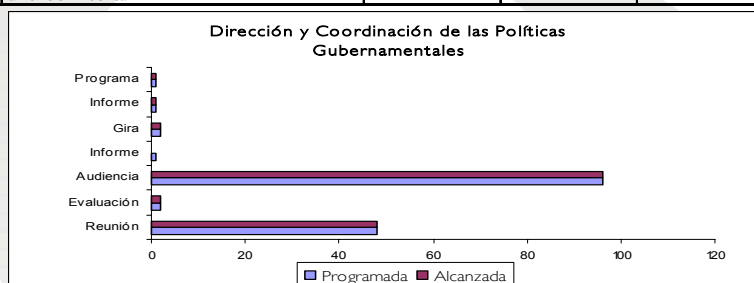
Dio permanente seguimiento y evaluó la gestión, así como el desempeño, de las unidades administrativas de la Secretaría y Contralorías Internas de Dependencias y Organismos Auxiliares.

Cuidó y constató la observancia de las medidas de racionalidad y austeridad al interior de la dependencia.

Asimismo, tomó decisión sobre los instrumentos administrativos y sistemas informáticos requeridos para apoyar el actuar de la dependencia, y sobre las necesidades y prioridades de capacitación del personal, tanto de la dependencia como de las contralorías internas.

Todo lo anterior a fin de tutelar el buen aprovechamiento de los recursos públicos y el desempeño de las diversas unidades administrativas que conforman la Administración Pública del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir las reuniones de trabajo necesarias para la conducción de la Secretaría.	Reunión	48	48	0
	Evaluación de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	2	2	0
	Atención de audiencias solicitadas.	Audiencia	96	96	0
	Atención de las invitaciones a comparecer, que en su caso hagan los Diputados del Congreso Estatal al Secretario.	Informe	1	0	-1
	Realización de giras de trabajo.	Gira	2	2	0
	Presentación del informe anual, al titular del Ejecutivo del Estado, de los resultados del control y evaluación efectuado a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1	1	0
	Elaboración, seguimiento y cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1	1	0



SECRETARIA TECNICA DE GABINETE

La Gubernatura mejora la eficiencia en la Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Titular del Ejecutivo Estatal.

Coordina las actividades de las diferentes unidades administrativas adscritas a la Gubernatura, encaminadas al eficiente desarrollo de las funciones del C. Gobernador.

En virtud de la apertura internacional y del proceso de globalización que actualmente se consolida y amplía en un ámbito de regionalización, el Estado de México se encuentra, cada vez más, vinculado con los países y regiones del mundo. Así, resulta prioritaria una participación mas activa del Gobierno Estatal en los Programas y proyectos auspiciados por los diversos países, regiones y organismos internacionales.

En concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y con el Pacto para la Unidad y el Progreso del Estado de México, se han generado canales adecuados de participación para posicionar los intereses del Estado de México en la agenda internacional, se ha promovido la imagen institucional en el interior del país y en el extranjero, que traen beneficios directos para la población mexiquense.

Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador.

Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador.

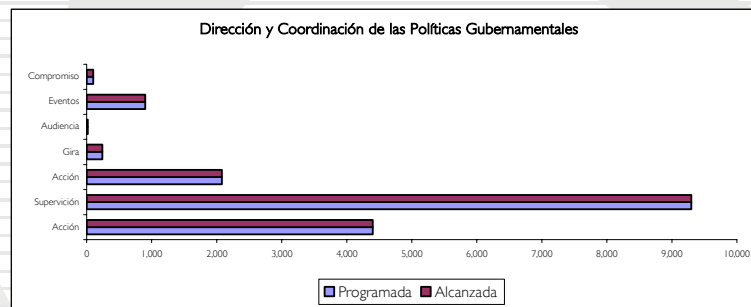
Otorgar Información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se coordinan las audiencias públicas del C. Gobernador para que su desarrollo se apegue a los procedimientos establecidos.

Se asiste al C. Gobernador en las visitas que realiza con funcionarios federales, estatales y municipales en la celebración de eventos que beneficien directamente a cada uno de los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador.	Acción	4,400	4,400	0
	Supervisión y Seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador.	Supervisión	9,300	9,300	0
	Otorgar Información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe.	Acción	2,080	2,080	0
	Realización de Giras.	Gira	240	240	0
	Audiencia Pública	Audiencia	18	18	0
	Realización de Eventos	Eventos	900	900	0
	Compromisos de gobierno en materia de obra pública y acciones en beneficio de la población del Estado de México.	Compromiso	100	100	0



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La coordinación General de Comunicación Social, es la dependencia del Ejecutivo Estatal, encargada de operar las líneas de acción que se describen dentro del cuarto lineamiento que es Transparencia, Evaluación y Control del desempeño del gobierno Conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011, en el apartado de cimientos para la Seguridad Integral.

Las líneas de acción son:

- Promover y fortalecer las relaciones institucionales con los medios de comunicación, a fin de ampliar la cobertura y difusión de las actividades del Poder Ejecutivo estatal en todas las regiones del estado.
- Ampliar y fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad, para propiciar la valoración social del quehacer gubernamental y motivar la participación social.

Con la certeza de que el desarrollo de estas líneas de acción permitan potenciar el logro de los compromisos, se han implementado una serie de estrategias y acciones de comunicación dentro de esta dependencia para responder de esta manera los requerimientos de los diferentes sectores y regiones de la Entidad.

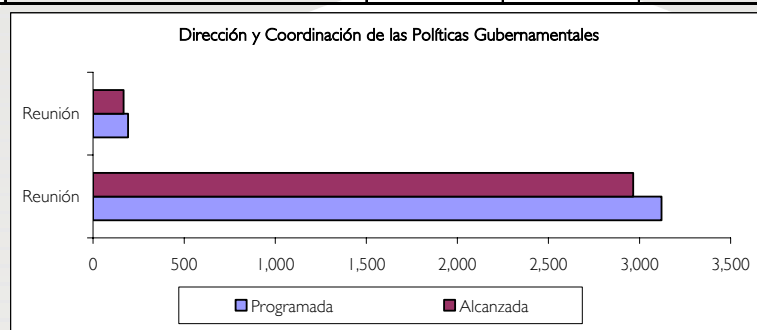
La Coordinación General de Comunicación Social cobra mayor relevancia al promover el sentido de pertenencia en la Entidad, al tiempo de impulsar la participación organizada de la sociedad en el quehacer Gubernamental.

En el transcurso del año que se informa. Se alcanzaron importantes logros dentro de las líneas de acción que se describen dentro de los cimientos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011.

Como resultado de la implementación de las líneas de acción que se describen dentro del lineamiento Transparencia, Evaluación y Control de desempeño del gobierno Conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011, en el apartado de Cimientos para la Seguridad Integral. Se organizaron reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de los medios de comunicación. Alcanzando el 96 por ciento de la meta programada.

Para contar con mecanismos de vinculación interinstitucional más eficientes y transparentes se efectuaron reuniones de coordinación con responsables de comunicación social de los municipios, dependencias y organismos del gobierno del Estado. Así como representantes federales, a fin de establecer conjuntamente líneas de acción que permitan atender de mejor manera las necesidades de comunicación de los mexiquenses, logrando alcanzar el 91 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Acercamiento con comunicadores	Reunión	3,120	2,965	-155
	Reuniones de vinculacion interinstitucional	Reunión	192	168	-24



0501030302 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES SECRETARIA DE FINANZAS

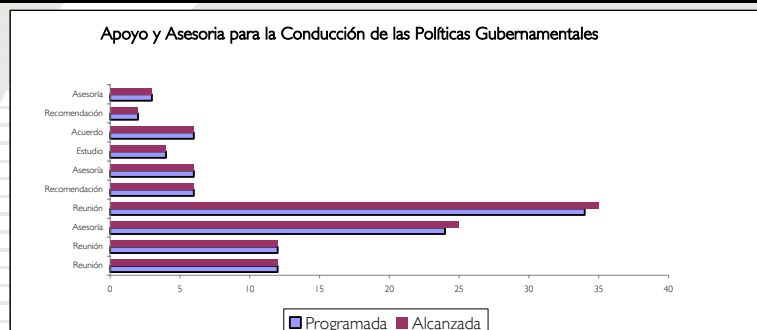
Se dio seguimiento a las propuestas y acuerdos económicos financieros, lográndose la meta programada, el Gobierno Estatal participó en las reuniones de la CONAGO.

Se rebasó la meta programada en relación a las asesorías de temas financieros y hacendarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento de propuestas y acuerdos económicos financieros	Reunión	12	12	0
	Participación en trabajos preparatorios y reuniones de la CONAGO	Reunión	12	12	0
	Asesoría en temas financieros y hacendarios	Asesoría	24	25	1
	Participación en reuniones de temas financieros	Reunión	34	35	1
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia, que contribuyan a fortalecer las ventajas competitivas del estado	Recomendación	6	6	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre los sectores público y privado para el desarrollo de infraestructura	Asesoría	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas, para el desarrollo de programas de innovación de la infraestructura en el estado	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal, a fin de facilitar el desarrollo de la infraestructura en el estado	Recomendación	2	2	0
	Otorgar con la participación que corresponda a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de infraestructura para el desarrollo a los sectores público, social y privado que lo soliciten	Asesoría	3	3	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, con el objeto de contribuir en la actuación de la Secretaría y de las contralorías internas, llevó a cabo sus actividades a fin de lograr el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2007, sin embargo, no se puede dejar de señalar que algunas de ellas no se alcanzaron, tal es el caso a la actualización del marco jurídico de actuación de la SECOGEM, ya que este no requirió actualizaciones mayores.

También podemos mencionar el caso de la publicación del boletín diario con la emisión de 205 publicaciones respecto de las 220 proyectadas, en el cual nos encontramos sujetos a las publicaciones diarias que se generen en la Gaceta del Gobierno y en el Diario Oficial de la Federación.

Así mismo lo que corresponde a la actualización de catálogos de acuerdos y convenios firmados por el Ejecutivo Federal con el Ejecutivo Estatal, esta unidad, se dio a la tarea de actualizar en su totalidad el catálogo de facultades y responsabilidades derivadas de la legislación (FARELEG). En relación al catálogo de obligaciones derivadas de convenios y acuerdos con la federación (OBDECON), este no se pudo actualizar por completo, ya que algunas dependencias no enviaron la información correspondiente para su total actualización, por lo que solo se realizaron 26 actualizaciones para este período.

En cuanto a los servicios relacionados con el acervo documental, se proporcionaron 2 mil 80 consultas de las 2 mil 400 programadas, viéndose disminuida en un 13 por ciento con respecto a su programación.

En relación al apoyo jurídico a Dependencias, Organismos Auxiliares del GEM, municipios o entes externos; y apoyo jurídico a las unidades administrativas de la SECOGEM, las metas que se programaron fueron acordes a los parámetros alcanzados en el ejercicio anterior, sin embargo debido a los requerimientos se ve disminuida en 142 y 181 de los 320 y 550 consultas que se tenían programadas respectivamente, ya que nos encontramos sujetos a los servicios y peticiones de apoyo jurídico que el personal de la Secretaría y Contralorías Internas soliciten.

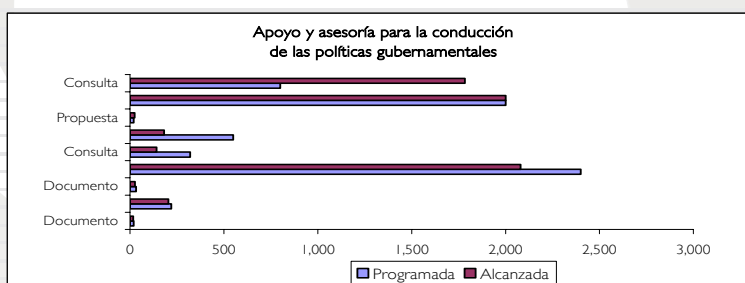
Respecto a la propuesta de actualización a la normatividad jurídica, esta meta se programó de acuerdo a los requerimientos existentes en el ejercicio anterior, sin embargo se ve rebasada, en un 25 por ciento, debido a los

requerimientos de actualización de normas que ha solicitado el Titular del ramo, las unidades administrativas de la dependencia y las Contralorías Internas, a esta Unidad de Normatividad.

Respecto al apoyo y actualización en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos del GEM, esta meta se alcanzó en su conjunto, resultando un total de 2 mil servidores públicos asesorados, cumpliendo con los requerimientos que por parte de las instancias se hicieron a la unidad, para brindarles el apoyo requerido.

En cuanto al apoyo jurídico a los sujetos obligados del GEM en materia de transparencia y acceso a la información pública, esta meta se vio rebasada, ya que se atendieron mil 783 consultas de las 800 programadas a realizar, debido a la inserción de un nuevo apartado del portal de transparencia denominado Transparencia Fiscal, el cual incrementó la demanda de consultas sobre los temas ahí mencionados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualización del Marco Jurídico de Actuación de la SECOGEM.	Documento	20	17	-3
	Publicación del Boletín Diario.	Boletín	220	205	-15
	Actualización del catálogo de acuerdos y convenios GEM-Federación.	Documento	32	26	-6
	Servicios relacionados con el acervo documental.	Consulta	2,400	2,080	-320
	Apoyo jurídico a dependencias, organismos auxiliares del GEM, municipios y entes externos.	Consulta	320	142	-178
	Apoyo jurídico a las unidades administrativas de la SECOGEM.	Consulta	550	181	-369
	Propuestas de actualización a la normatividad jurídica.	Propuesta	20	25	5
	Apoyo y actualización en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores del GEM.	Servidor Público	2,000	2,000	0
Apoyo jurídico a los sujetos obligados del GEM en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Consulta	800	1,783	983	



0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos que coadyuvan en el cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría, se realizó el control, revisión e integración de los avances mensuales del presupuesto de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Finanzas.

Por otra parte la adquisición de bienes y contratación de servicios fueron atendidos con base en las solicitudes realizadas por las unidades administrativas para el cumplimiento de sus funciones y actividades programadas.

Se planeó y organizó el aprovisionamiento de bienes y recursos necesarios para la realización de eventos y audiencias, así como la estancia del Titular del Ejecutivo Estatal y de los ciudadanos que solicitaron la atención del C. Gobernador.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se gestionaron, controló y supervisó los movimientos del personal adscrito a la Unidad de Apoyo a la Administración General, promoviendo su desarrollo, capacitación y óptimo aprovechamiento, en apego a la normatividad vigente en la materia.

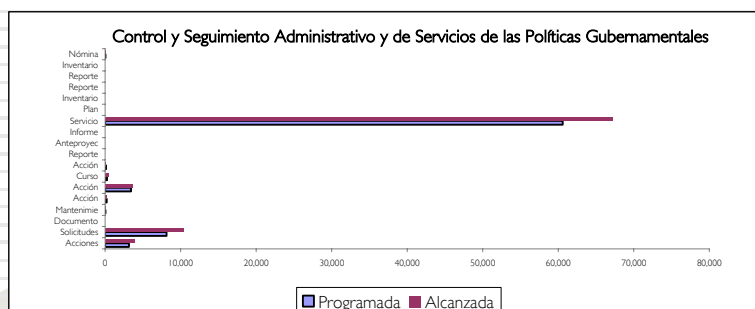
Se contó con el apoyo de otras instituciones para llevar a cabo la impartición de cursos de capacitación al personal que labora en esta Unidad.

Se elaboró y revisó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Unidad de Apoyo a la Administración General, así como la ejecución de los mecanismos de aplicación, seguimiento y control para el mejor aprovechamiento y racionalización de los recursos financieros.

Se controló el adecuado ejercicio del presupuesto autorizado de la Unidad de Apoyo a la Administración General, observando y cumpliendo las disposiciones que se emitieron en la materia, así como la realización de los registros contables de los recursos ejercidos, para contar con información financiera y presupuestal actualizada y confiable.

En el marco del Sistema de Control Vehicular, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, el pago de tenencias, seguros y verificaciones de la Unidad de Apoyo a la Administración General. Por otra parte, se realizó la verificación física de los bienes muebles, quedando actualizado al 100 por ciento el inventario que tiene asignado esta Unidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos que coadyuvan al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acciones	3,142	3,870	728
	Atención en el suministro de bienes y servicios	Solicitudes	8,129	10,420	2,291
	Control, Analisis y seguimiento de la administración y suministro de los recursos humanos, financieros y materiales	Documento	3	3	0
	Mantenimiento y Conservación de los Bienes de Casa Estado de México.	Mantenimiento	32	32	0
	Planeación y Organización de Eventos y Audiencias del C. Gobernador.	Acción	200	200	0
	Registro y control del sistema de puntualidad y asistencia.	Acción	3,420	3,665	245
	Cursos de capacitación.	Curso	240	513	273
	Elaborar movimientos de personal.	Acción	120	114	-6
	Presupuesto calendarizado cuatrimestral.	Reporte	6	6	0
	Anteproyecto de presupuesto.	Anteproyecto	2	2	0
	Informe trimestral de metas.	Informe	8	8	0
	Atender los servicios programados y/o solicitados por las unidades administrativas, así como las acciones de gestión.	Servicio	60,590	67,208	6,618
	Programa anual de adquisiciones.	Plan	1	1	0
	Inventario de almacén.	Inventario	2	2	0
	Reporte de artículos de lento y nulo movimiento.	Reporte	2	2	0
	Reportes de bienes registrados en el SARECO.	Reporte	1	1	0
Reporte de bienes muebles.	Inventario	4	4	0	
Informar, revisar y adecuar el perfil de puestos, funciones y actualizaciones de la plantilla de personal.	Nómina	24	24	0	



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el ejercicio 2007, la Coordinación de Administración continuó apoyando a las unidades administrativas de la Secretaría, mediante la presentación de diferentes servicios, con el objeto de dar cumplimiento a todas las metas que se plantearon en el programa de trabajo, destacando algunas actividades y resultados alcanzados:

Con el propósito de dar cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, se instrumentaron medidas de contención en combustible, servicio telefónico, energía eléctrica, limpieza y fotocopiado, que como resultado reflejaron ahorros con respecto al ejercicio presupuestal anterior.

Se adecuó el Sistema de Presupuesto Interno de la Secretaría de la Contraloría, para dar el seguimiento presupuestal con el sistema SIPREP WEB proporcionado por la Secretaría de Finanzas, para tal efecto se elaboró el presupuesto por programas de la Secretaría, así como su calendarización, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de acuerdo a lo programado (2).

Se realizaron 12 informes que se tenían programados en lo referente a la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizado a la Secretaría de la Contraloría, así como 12 registros contables y control de los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos, provenientes de recursos federales y revisión de los estados financieros, lo anterior por haber sido adecuados los controles de seguimiento presupuestal y contable de los programas estatales, lo que permitió proporcionar de manera oportuna la información requerida a las instancias competentes.

En el ámbito de atender con oportunidad los requerimientos y brindar el apoyo administrativo, que las distintas áreas adscritas a la dependencia demandan para el desempeño de sus funciones, se realizaron las siguientes acciones:

A través del almacén de la dependencia, fueron suministrados los bienes de consumo requeridos por las diferentes áreas que conforman la Secretaría, hecho que permitió apoyar la ejecución de los trabajos encomendados, presentándose los 12 informes que se tenían programados en el período.

En el ejercicio de las funciones de esta unidad, se elaboró un diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de control, evaluación y responsabilidades, llevándose a cabo 43 eventos rebasando en 23 la meta programada.

Se prestaron los apoyos necesarios para la práctica de cursos, asesorías y capacitación a servidores públicos de los sectores central y auxiliar.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles.

Se realizó el control, seguimiento y actualización de la plantilla de personal, el inventario y actualización de los datos personales y laborales de los servidores públicos, la atención de los requerimientos de personal, selección y contratación del personal de acuerdo con el perfil solicitado, así mismo se gestionaron las incidencias del personal, derivadas del registro de entrada y salida a su respectivo centro de trabajo.